

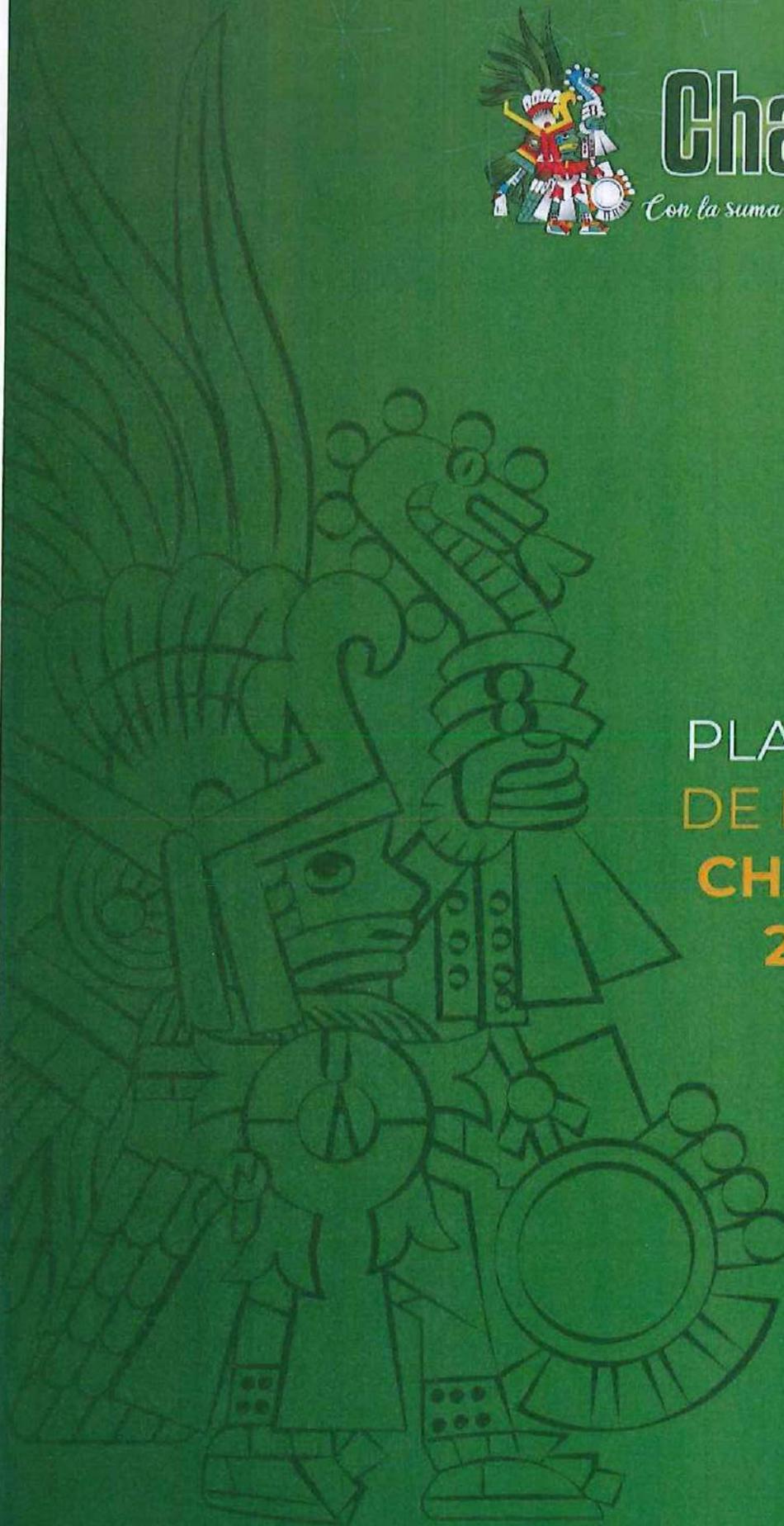


20²⁴₂₇

Chapantongo

Con la suma de todos, escribimos una nueva historia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **CHAPANTONGO** **2024 – 2027**



Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027

Gobierno Municipal de Chapantongo, Hidalgo

Dirección de Planeación Municipal

www.chapantongo.gob.mx

Contenido

I.	Presentación.....	4
II.	Introducción	5
III.	Marco Jurídico	8
IV.	Misión y Visión.....	10
V.	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo.....	11
VI.	Planeación Participativa	20
VII.	Diagnóstico Municipal.....	30
VIII.	Análisis de la situación municipal	51
IX.	Visión Prospectiva.	53
X.	Plataforma Estratégica.	56
XI.	Evaluación y Monitoreo Municipal	77
XII.	Proyectos Municipales.....	95
XIII.	Glosario de términos.....	100
XIV.	Anexos	102
XV.	Bibliografía.....	110

I. Presentación

Este Plan Municipal de Desarrollo representa la directriz sobre la cual se asientan los siguientes eslabones de lo que hoy se da en llamar el Ciclo Presupuestario, metodología que debe seguir el Gobierno y Administración Municipal para la toma de decisiones.

Su construcción requiere de pilares considerados esenciales para el buen funcionamiento de estrategias, programas, proyectos y acciones en beneficio de la ciudadanía que conforma la población de nuestro hermoso Municipio. Un adecuado diagnóstico situacional municipal es el primer elemento; la participación ciudadana el otro; la integración de este documento en el contexto regional, estatal y nacional un último, no menos importante.

Escribir una nueva historia requiere de esfuerzos en los planos administrativo, normativo, operativo y de gobierno en general, desde el primer día de funciones. Para ello, los integrantes de la H. Asamblea, los Directores y Coordinadores de área y todo el personal auxiliar y de servicios nos enfocamos en aquellos a quienes nos debemos: los Chapantonguenses que habitan en las 45 localidades. Esta es nuestra visión de desarrollo, que incluye obras de calidad, procesos transparentes y autocorrectivos.

Por lo anterior, en congruencia con las políticas públicas nacional y estatal, consideramos 10 razones por las cuales la construcción del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027 abonará a la visión más horizontal e inclusiva para su población y su territorio.

1. Promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas.
2. Identificar y atender prioridades.
3. Generar decisiones basadas en evidencias.
4. Permitir focalizar la aplicación de recursos públicos.
5. Generar información organizada para rendir cuentas.
6. Promover una ciudadanía informada y participativa.
7. Impulsar la cooperación y asociación entre municipios.
8. Promocionar el trabajo en equipo con metas claras.
9. Realizar procesos de autoevaluación.
10. Mejorar la percepción social del trabajo municipal.

Los valores que practicamos en el Gobierno Municipal 2024 – 2027 son honestidad, justicia social, respeto, igualdad, responsabilidad y solidaridad.

Estamos convencidos de que podemos hacer grandes cosas si las llevamos a cabo con el Pueblo, porque de él emana el poder para tomar decisiones y para emprender acciones.



Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional de Chapantongo, Hidalgo

II. Introducción

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Chapantongo 2024-2027, es el resultado de aplicar una metodología que se concentra en cuatro Acuerdos Generales y tres Acuerdos Transversales plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. En el ámbito municipal los consensuamos como Compromisos Generales y Transversales de Gobierno.

Asimismo, contempla el enfoque regional y la visión prospectiva con horizontes de corto, mediano y largo plazo y mecanismos de participación ciudadana como sensores del involucramiento de los actores sociales y políticos en la toma de decisiones.

La visión del Plan Municipal de Desarrollo obedece a la dinámica de la participación ciudadana que, es mas versátil hoy en día, teniendo como principal razón a la masificación de las redes sociales y el flujo de información que a través de ellas ha disparado indicadores como el incremento de las denuncias, el seguimiento a las actividades del Gobierno Municipal en turno y la atención a problemas sociales que afectan a adolescentes, como la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia. Estos factores son abordados con visión de futuro, para implementar y mejorar programas de atención a estos ámbitos como algo impostergable.

Los procesos de participación ciudadana que se organizaron para abonar a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027 fueron:

1. Sesión de Instalación del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).
2. Aplicación de encuesta de Participación Ciudadana en comunidades.
3. Encuesta de Infraestructura Municipal.
4. Primera sesión ordinaria de COPLADEM

El enfoque de planeación que se emplea en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027 es participativo, prospectivo y estratégico.

Chapantongo es un municipio eminentemente rural, en donde las problemáticas mas acuciantes tienen relación con la desigualdad en el ingreso, la carencia por acceso a la alimentación, los servicios de salud, y los considerados servicios básicos, cuya demanda por su administración eficaz, eficiente y rentable es una constante cada periodo de gobierno.

Compromiso por un Gobierno justo, cercano y honesto

Es un conjunto de políticas públicas creadas por el Gobierno Municipal y mediante la participación ciudadana, orientadas a ofrecer una mayor seguridad pública, mejor impartición de justicia, más gobernanza, menos corrupción, más transparencia, progresiva austeridad republicana expresada en el orden municipal, cero dispendios,

honestidad a toda prueba y acciones planeadas y acordadas con la gente, sin excluir ni discriminar a nadie.

Compromiso por el Bienestar del Municipio

Implica dar atención integral a la salud de la gente, garantizar el abasto de medicamentos, disminuir la carencia alimentaria, atender la migración; abrir más espacios para el deporte y el esparcimiento; procurar mayor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes; tener una sociedad incluyente que vela por las personas más necesitadas e históricamente marginadas, que respeta y hace respetar los derechos humanos, en un entorno humanista de fraternidad y solidaridad con las y los chapantonguenses que hoy están en condiciones desfavorables.

Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal

Es un conjunto de políticas públicas que pugna por un mayor crecimiento en el ingreso y poder adquisitivo de la gente, así como reflejar estos factores en el bienestar de los chapantonguenses.

Es disminuir el rezago educativo, educar con más calidad y acceder a becas en una educación que desarrolle a nuestra población como mejores seres humanos y como personas competitivas.

Es atender a las micro y pequeñas empresas, atraer inversiones, enfocadas principalmente en las industrias limpias; impulsar el emprendimiento con las juventudes, fomentar el empleo y capacitación laboral, apoyar el campo buscando incrementar su productividad, impulsar el turismo en sus diversas modalidades, además de la cultura, e incorporar la ciencia y la tecnología como herramientas de apoyo para lograr estas metas.

Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura

Implica ir más allá de la visión mercantilista de sostenibilidad, despojarla de su idea de seguir comercializando con la naturaleza y dejar en unas cuantas manos los beneficios que deben ser sociales. También implica una movilidad efectiva y un sistema de transporte ordenado y funcional, ordenamiento territorial y urbano coordinado, carreteras y caminos resilientes y comunicaciones digitales accesibles para todos los habitantes del municipio.

La transversalidad de las políticas públicas municipales

Un tema es transversal cuando interpela a todos los demás. En este caso, cada uno de los tres Compromisos Transversales se incluyen dentro de los Compromisos Generales, porque aportan elementos que no tenían peso específico en el paradigma anterior de gobierno.

Compromiso Transversal de impulso a la ciencia y tecnología para el desarrollo.

En Chapantongo, detonar socialmente la práctica científica y tecnológica puede representar la inclusión de un sector que contribuya enormemente a posicionar al municipio en el ámbito regional y nacional. Por ello es de vital importancia captar a los jóvenes talentos en el ramo y formar un programa de Jóvenes Investigadores que tendrán competencia en algunos de los Compromisos Generales y su cumplimiento.

Compromiso Transversal por los derechos humanos.

Será un punto de apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de todo ciudadano. Reivindica garantías individuales y sociales que se han ido perdiendo históricamente como producto del avance de la ola neoliberal en México, Hidalgo y Chapantongo.

Compromiso Transversal de transparencia y rendición de cuentas.

Desterrar la corrupción en todas sus formas es el compromiso con la ciudadanía y una obligación política, ética y moral de este Gobierno Municipal. La información pública es patrimonio de la sociedad y es obligación del gobierno ponerla a su disposición, así como es derecho de la ciudadanía acceder a los datos gubernamentales.

La territorialidad de las políticas públicas sectoriales, como estrategia diferenciada para disminuir desigualdades y efficientar el gasto público

El desarrollo desigual de las zonas o territorios del municipio, mejor conocido como polos de desarrollo, ha perpetuado la marginación, la pobreza y la falta de oportunidades en algunas zonas del mismo.

La premisa es orientar las políticas, programas y presupuestos sectoriales de acuerdo a las condiciones y vocaciones del territorio, así como encauzar los apoyos, obras y acciones para disminuir los rezagos, propiciar la actividad económica y efficientar el gasto público.

Se necesita contar con un esquema municipal y regional, que permita enfrentar los desafíos asociados a la centralización de las acciones de gobierno, impulsar el crecimiento armónico y equilibrado, además de acercar los servicios y la atención al chapantonguense.

III. Marco Jurídico

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027 está determinado por los siguientes ordenamientos:

1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un plan de acción sugerido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia a través del establecimiento de 17 Objetivos.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los artículos 25 y 26 señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. En el artículo 115 establece el régimen del Municipio Libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, con el fin de responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
3. Ley General de Planeación. Artículo 2o.- Establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional, y por consiguiente, la planeación municipal, como el fortalecimiento de la soberanía, la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto de las garantías individuales, el equilibrio de factores de producción, la perspectiva de género y la factibilidad cultural de las políticas públicas.
Art. 3º, que indica que en la planeación se fijarán metas, objetivos, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.
4. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Establece como premisas las siguientes: No al gobierno rico con pueblo pobre, al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; No puede haber paz sin justicia; El respeto al derecho ajeno es la paz; No más migración por hambre o por violencia; Democracia significa el poder del pueblo; Ética, libertad, confianza.
5. Constitución Política para el Estado de Hidalgo. En el artículo 14 señala que es obligación del Ayuntamiento participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales, municipales y especiales. En el artículo 144 se establece la facultad y obligación del Presidente Municipal de presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.
6. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. La cual regula la organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y

- Paraestatal del Estado en sus 42 artículos.
7. Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. En el artículo 42 establece que la Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia nacional y estatal de desarrollo. En el artículo 45 se señala que habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente. En el artículo 48 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo. En el artículo 49 señala que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la planeación nacional y estatal de desarrollo.
 8. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Que, a través de la definición de cuatro Acuerdos Generales como lo son: 1. Acuerdo para un Gobierno Justo, Cercano y Honesto; 2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo; 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico; y 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, así como tres Acuerdos Transversales: 1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; 2. Garantizar los Derechos Humanos; y 3. Transparencia y Rendición de Cuentas, garantiza que el Bienestar, como ideología de la Cuarta Transformación, permee a la población hidalguense de todas las regiones, grupos vulnerables y sectores económicos, para que nadie se quede fuera, para que nadie se quede atrás.
 9. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. En el artículo 60 apartado G y H señala que el Presidente Municipal debe constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio, el de los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados.
 10. Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Chapantongo. Que señala en su artículo 52 "en el municipio de Chapantongo, estado de Hidalgo, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEM", conforme a las disposiciones de la Constitución Política del estado de Hidalgo, la ley estatal de Planeación y la normatividad municipal respectiva y contará con las atribuciones contenidas en el artículo 173 de la ley orgánica municipal. Asimismo establece la posibilidad de contar con un sistema de planeación y programación.

IV. Misión y Visión

Misión

En el municipio de Chapantongo, la Cuna de Huitzilopochtli, somos una conjunción de gente guerrera, que a pesar de las limitaciones ha sabido desarrollarse y aprovechar fortalezas y potencialidades como la organización local, gestionar talentos y oportunidades, como la artesanía, minería, ganadería, agricultura, que configuran nuestros espacios de participación y desarrollo para seguir en la senda del progreso económico, social y cultural sin descuidar el entorno ambiental.

Visión

En el gobierno municipal seremos una administración que genera resultados de impacto a la ciudadanía de las 45 localidades que integran el Municipio, sobre la base de un modelo de planeación estratégico y participativo, eficaz y eficiente. Nuestras comunidades contarán con obras de calidad y procesos transparentes, así como acciones y proyectos bien sustentados. Seremos un gobierno que trabaje con la gente y fomente la unidad para fortalecer la organización local y crear más y mejores oportunidades de desarrollo.

V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS							
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Compromiso General del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
1. Política y Gobierno	Acuerdo para un Gobierno Justo, Cercano y Honesto	1.3 Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia	1.3.3. Profesionalizar el servicio público.	1.3.3.1. Capacitar y actualizar permanentemente a las y los servidores públicos, buscando su desarrollo laboral, profesional y bienestar psicosocial, así como mejoras perceptibles hacia la ciudadanía.	Compromiso por un Gobierno justo, cercano y honesto	1.1. Mejorar la gestión pública municipal mediante la generación de capacidades a funcionarios y simplificación administrativa para brindar servicios a la ciudadanía de forma eficaz y eficiente.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
		1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.	1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.		1.2. Fortalecer las funciones de la Unidad de Transparencia Municipal para fomentar una mayor participación ciudadana en ejercicio de funciones del gobierno municipal.	
		1.5 Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción	1.5.1. Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.	1.5.1.1. Transformar el Sistema Estatal Anticorrupción con una visión participativa, fortaleciendo su implementación, funcionamiento y seguimiento.		1.3. Combatir la corrupción y establecer un eficaz y eficiente control interno en el Municipio para generar un incremento en la opinión pública positiva de la ciudadanía acerca del Gobierno Municipal.	
		1.6 Finanzas Públicas	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.2.3. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED),		1.4 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal para enfocar los remanentes en	

		en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	proyectos municipales.
1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político	1.7.2. Fortalecer las relaciones con los gobiernos municipales para propiciar administraciones eficaces, responsables y transparentes.	1.7.2.1. Promover el municipalismo en la entidad, a través de la generación de acuerdos, el trabajo conjunto, el combate a las desigualdades regionales y el desarrollo justo para todas y todos los habitantes.	1.5 Planear democrática y participativamente el desarrollo municipal para lograr una convivencia armónica entre Gobierno y ciudadanía.
1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.	1.6. Prevenir el impacto social de la violencia y la delincuencia mediante proximidad social y comunicación adecuada para abatir los índices delictivos.
	1.8.10. Crear e implementar nuevas estrategias de combate a la inseguridad.	1.8.10.3. Desarrollar e implementar nuevas tecnologías, herramientas, mecanismos, modelos y acciones en la provisión de seguridad, con un enfoque respetuoso de los derechos humanos y transparentes hacia la sociedad.	1.7. Fortalecer a la seguridad y el tránsito municipal mediante infraestructura y organización para la realización más eficaz y eficiente de esta función del Gobierno Municipal.
	1.8.12. Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos y Estrategias por la	1.8.12.1. Promover una Gestión Integral de Riesgos en la	1.8. Impulsar a la protección

			Resiliencia.	entidad y sus municipios, con base en los Atlas de Riesgos, provisión de equipamiento e infraestructura, capacitación al personal, empleo de tecnologías de la Información, instrumentos financieros, así como la difusión y generación de acciones diversas que permitan una mayor seguridad en favor de la sociedad hidalguense, siempre con pleno respeto a sus derechos humanos.		civil municipal fortaleciendo el área para que enfoque sus esfuerzos en capacitación a actores sociales y atención a emergencias en salud.	cambio climático y sus efectos
		1.10 Objetivos Transversales para un gobierno cercano, justo y honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.		1.9. Impulsar transversalmente la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Chapantongo.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Política Social	Acuerdo por el Bienestar del Pueblo	2.2 Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses.	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social.	Compromiso por el Bienestar del Municipio	2.1. Desarrollar a las comunidades atendiendo problemas básicos, como salud y alimentación, para fortalecer el tejido social en el municipio.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en

	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres"	2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con respuesta a las base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	2.3.1.1. Implementar programas y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales.		2.2. Apoyar a las familias de escasos recursos económicos para incrementar su patrimonio a través de la adquisición de insumos para sus viviendas.	todas sus formas en todo el mundo.
	2.10 Fomentar la práctica del deporte.	2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforme a las diversas necesidades de la población.	2.10.2.2. Fomentar desde la niñez la práctica sistemática de las actividades de cultura física y deporte de manera incluyente con el objetivo de disminuir el sedentarismo.		2.3. Fomentar el deporte y la recreación utilizando la infraestructura instalada para contribuir al combate a problemas sociales como la obesidad y la delincuencia.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.	2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses.	2.9.1.1. Implementar acciones que contribuyan al desarrollo Integral de las mujeres, en igualdad de oportunidades garantizando el ejercicio pleno de sus derechos a una vida digna, con oportunidades para su bienestar.		2.4. Propiciar la Igualdad de género, a través de la promoción de los derechos en niñas y mujeres de todas las edades para empoderarlas mediante información que sirva para su protección.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
	2.1 Servicios de salud.	2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.	2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.		2.5. Promocionar la cultura del cuidado de la salud municipal a través de las familias, las escuelas y las unidades de salud para prevenir, detectar y combatir enfermedades y padecimientos en todos los grupos de edad, con énfasis en grupos vulnerables.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

		2.11 Bienestar de niñas, niños y adolescentes	2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.	2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.		2.6. Proteger a niñas, niños y adolescentes mediante asesoría, legal, acompañamiento y evaluación de las condiciones de su entorno.	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
		2.1 Servicios de salud.	2.1.4. Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud.	2.1.4.2. Consolidar una infraestructura de salud en las comunidades más vulnerables y alejadas.		2.7. Incrementar la infraestructura a mediante la gestión de material, equipo y recursos humanos, para atender la salud municipal.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		2.12 Objetivos transversales para el Bienestar del Pueblo.	2.12.2. Garantizar los Derechos Humanos para el bienestar del pueblo.	2.12.2.2. Garantizar a toda la población el no experimentar ningún tipo de discriminación al buscar su incorporación al mercado laboral, el acceso a servicios educativos, de salud y otros.		2.8. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en favor del bienestar del Municipio de Chapantongo.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
3. Economía		3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.		3.1 Impulsar la educación y la cultura a través de estrategias para acercarlas a la población del municipio de Chapantongo.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico	3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal	3.2. Fomentar el desarrollo local a través de generación de capacidades en los sectores económicos para detonar un desarrollo armónico e inclusivo.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo

			cooperativas y las digitales, entre otras.		y producción sostenibles.
	3.2 Trabajo y previsión social.	3.2.2. Fortalecer la capacitación y formación del capital humano.	3.2.2.2. Fomentar convenios de colaboración entre la academia, los sectores productivos e instituciones para mejorar la capacitación y formación de capital humano, con énfasis en las oportunidades de desarrollo regional, especialmente hacia aquellas con mayores niveles de marginación.		3.3. Fomentar el trabajo en el municipio a través de formación e incentivos a trabajadores y capacitación a empresas para que realicen su actividad con estándares de calidad.
	3.4 Hidalgo potencia turística.	3.4.2. Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.2. Impulsar el capital o la infraestructura con potencialidad turística sostenible, siempre de forma respetuosa con el entorno y la cultura local.		3.4. Detonar el turismo municipal mediante el conocimiento o de la infraestructura y los servicios disponibles para atraer visitantes a Chapantongo.
	3.3 Programa de transformación del sector agropecuario.	3.3.5. Promover el desarrollo de las actividades pecuarias en toda la entidad, con una visión regional y sostenible.	3.3.5.1. Generar un nuevo paradigma en la industria pecuaria de la entidad, con base en las vocaciones regionales, el mejoramiento genético y la capacitación, entre otros.		3.5. Fortalecer a la agricultura y la Ganadería mediante generación de capacidades e innovación para incrementar la producción de forma sostenible y resiliente.
	3.7 Objetivos transversales para el Desarrollo Económico	3.7.3. Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del desarrollo económico.	3.7.3.1. Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales.		Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
				3.6. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas para el desarrollo económico de la población del Municipio de	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

						Chapantongo.	
2. Política Social.	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.4. Cuidado al medio ambiente	4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.	4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.	Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura	4.1. Fomentar la protección del medio ambiente en el municipio para preservar nuestros ecosistemas.	Objetivo 13. Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
			4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.2. Promover el acceso a las tecnologías de la información mediante el impulso a la conectividad de internet con énfasis en las regiones de mayor rezago.		4.2. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva para brindar información oportuna y adecuada a la población del municipio de Chapantongo.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
		4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.	4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable.		4.3. Desarrollar obra pública y crecimiento urbano municipal sostenible por medio de la intervención en los temas de vías y espacios públicos e instituciones de educación básica.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

		4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.5. Abatir el rezago habitacional y mejorar el estado de las viviendas en la entidad, brindando una especial atención a los grupos vulnerables y las regiones con mayores problemáticas en la materia.		4.4. Garantizar las condiciones de una vivienda digna mediante la rehabilitación de la infraestructura básica para garantizar condiciones adecuadas de desarrollo de las familias de Chapantongo	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la Innovación.
	4.4 Cuidado del medio ambiente	4.1.2. Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.	4.1.2.4. Generar y mantener la infraestructura hídrica de la entidad con un enfoque regional y visión de largo plazo.		4.5. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y las funciones adicionales de la administración para que la ciudadanía lo tenga regularmente y pague de manera oportuna.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
		4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.	4.4.3.2. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.		4.6. Manejar de forma sostenible los residuos sólidos que se generan en el municipio para generar un enfoque de economía circular.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
		4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	4.4.6.2. Desarrollar proyectos de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, además del desarrollo forestal.		4.7. Impulsar estrategias para la conservación de la flora y fauna endémica con la finalidad de lograr el equilibrio ecológico en Chapantongo	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

			4.5 Objetivos transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, 118 gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.		4.8. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura en el Municipio de Chapantongo.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes , promover la industrialización sostenible y fomentar la Innovación.Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
--	--	--	---	--	--	--	---	--

VI. Planeación Participativa

La participación de la ciudadanía como un mecanismo de empoderamiento e inclusión de las ideas, propuestas, iniciativas y proyectos emanados del sector social cristaliza en planteamientos puntuales, algunos de los que se mencionan a continuación:

1. Las obras públicas deben involucrar, en su planeación anual, el mecanismo de las asambleas comunitarias como espacio de definición y petición a través de la figura del Delegado Municipal hacia la H. Asamblea Municipal. Además, deben integrar a la Dirección de Planeación Municipal en el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas y a la Contraloría Interna en la inspección de campo y en el proceso de revisión de avance físico y financiero de cada obra en proceso y concluida.
2. De acuerdo con la pirámide de necesidades de Maslow, los servicios básicos, como agua, luz y drenaje tienen prioridad para la planeación de obras y acciones en el municipio de Chapantongo.
3. Para la dispersión de los apoyos sociales, tales como despensas, láminas, tinacos, calentadores, cemento, jornadas y consultas médicas, operaciones y aparatos funcionales se debe considerar el establecimiento de criterios como vulnerabilidad social, información socioeconómica de beneficiarios y familiares, índice de marginación e información de censos municipal y general de población y vivienda.
4. La profesionalización del personal que ocupa Direcciones, Coordinaciones y Subcoordinaciones debe realizarse de forma obligatoria. Se han presentado incidentes en los cuales, por incompetencia y mala actitud de servicio del funcionario, un problema, lejos de resolverse se complica y la ciudadanía muestra su descontento.

Los escenarios descritos propiciaron la organización y desarrollo de procesos de participación ciudadana con la finalidad de abonar a la creación del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027 los cuales fueron:

1. Reuniones en comunidades, centro educativos y con organizaciones para la realización de foros de participación ciudadana. Celebradas durante el mes de octubre con la finalidad de recabar información a nivel del ciudadano acerca de las demandas y propuestas para obras y acciones en los diferentes temas que debe atender el Gobierno Municipal con el Presupuesto Anual, así como con la gestión ante otras instancias estatales y federales. Estas reuniones fueron encabezadas por el Maestro Eligio Figueroa Chávez, Presidente Municipal Constitucional en varias localidades de nuestro municipio.

En estas reuniones se aplicó un formato de Encuesta de Participación Ciudadana para captar el abanico de demandas, necesidades y propuestas que la población piensa que es posible implementar en el Municipio de Chapantongo en el periodo 2024-2027. A continuación se presenta el formato de encuesta.



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM) DE CHAPANTONGO**

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

13/10/2024

Datos de identificación:

Nombre: Santiago Nieto Barrientos Edad: 18 Sexo: Hombre

Municipio: Chapantongo Acuerdo o Eje: Mandato

Nombre de la propuesta: Rehabilitación de canchas de basketbol

Descripción de la Propuesta: Sustitución de tableros, áreas deterioradas de las canchas y pintura

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, CHAPANTONGO, HGO., C.P. 42900 | TEL. (763) 720 5007 | 720 5008

Imagen 1. Formato de encuesta de Participación Ciudadana 2024.

Los principales resultados que arrojó este ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

Resultados de aplicación de la Encuesta de Participación Ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 en el Municipio de Chapantongo (2024).

Total de instrumentos aplicados	124
Rango de edad de la población encuestada (años)	18-65
Principales propuestas (temas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y mantenimiento de principales vías de acceso a cabecera, comunidades y caminos vecinales 2. Rehabilitación y mantenimiento a infraestructura de las instituciones de nivel básico y medio superior. 3. Mejoramiento de los servicios de salud.

	<ol style="list-style-type: none">4. Eficientar el servicio de traslados a pacientes crónicos.5. Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura para la práctica del deporte.6. Programas de apoyos al campo con recursos municipales.7. Mantenimiento a las redes de distribución de agua potable.
--	---

Fuente: elaboración propia (2024).



Imagen 2. Reuniones de participación ciudadana.

2. Aplicación de un Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para el Plan Municipal de Desarrollo. En este ejercicio, que se realizó durante el mes de octubre y noviembre a través de medios electrónicos, se le preguntó a la ciudadanía acerca de los temas de movilidad, justicia y seguridad pública, salud, educación, ciencia y tecnología, desarrollo económico, industrial y empleo, medio ambiente, infraestructura y espacios públicos, cultura, trámites y permisos, servicios públicos, planeación y participación ciudadana, bienestar del pueblo, gobernabilidad y derechos humanos, turismo, campo y finanzas públicas, transparencia y rendición de cuentas.

Los resultados que arrojó respecto a la principal problemática detectada concluyen que el Campo, la Educación, Ciencia y Tecnología, así como el tema de Salud, continúan siendo los tres principales focos de atención, y se presentan en las siguientes gráficas:

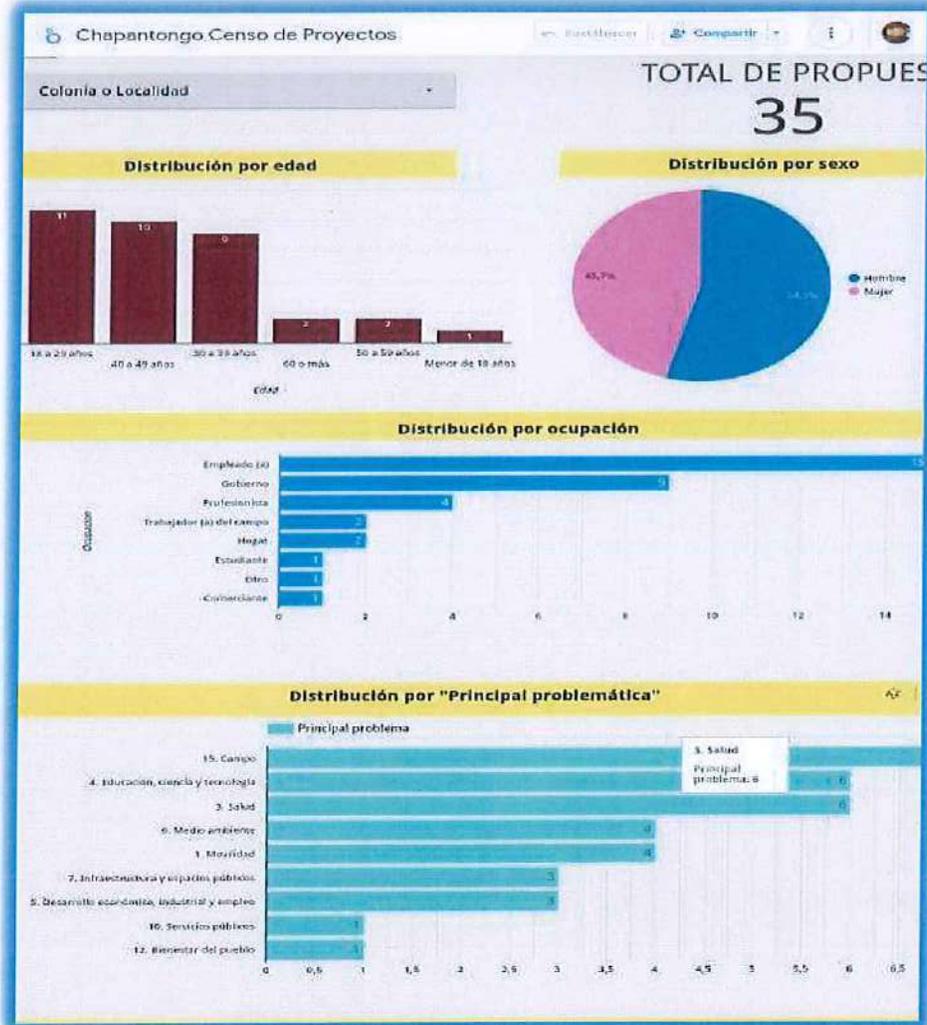


Imagen 3. Censo de proyectos Chapantongo

3. Primera sesión de trabajo del COPLADEM 2024. En esta sesión, que tuvo verificativo en el mes de Octubre, se discutieron, en Mesas de Trabajo, los Acuerdos Generales para un Gobierno Justo, Cercano y Honesto, Acuerdo para el Bienestar del Pueblo, Acuerdo para el Desarrollo Económico y Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, así como los temas que incluye cada acuerdo, sin descuidar, en todo momento los Acuerdos Transversales 1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; 2. Garantizar los Derechos Humanos; y 3. Transparencia y Rendición de Cuentas. A la postre, estos Acuerdos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 cristalizarían en los Compromisos Generales de Gobierno justo, cercano y honesto, Compromiso por el Bienestar del Municipio, Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal y Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura.

Se realizó una plenaria donde un representante de cada mesa expuso las conclusiones

generales a las que llegaron durante un aproximado de dos horas de discusión.



Imagen 4. Mesas de trabajo en COPLADEM

Las principales problemáticas detectadas en estos tópicos fueron:

- a) La corrupción de algunas autoridades;
- b) Falta de promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- c) Desconocimiento del proceso de planeación municipal para programas y actividades;
- d) Desconocimiento de mecanismos para planear, programar y ejecutar obras públicas municipales;
- e) Falta de atención al problema ambiental municipal;
- f) Falta de consideración a las autoridades locales;
- g) Insuficiente gestión de recursos y apoyos adicionales por el Gobierno Municipal;
- h) Poco o nulo acercamiento de los integrantes de la H. Asamblea Municipal a autoridades locales, productores y ciudadanía en general.

Para la Mesa 1, Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto, se presentaron las siguientes propuestas:

Secretaría General Municipal:

1. Programa el Gobierno en tu Comunidad. Para acercar el Gobierno a las comunidades. Estrategia funcional para áreas como Contraloría, Catastro, Registro Civil, Reglamentos y Espectáculos, Sistema de Agua Potable, Jurídico, Sistema DIF, Seguridad Pública, Centro de Salud, Instancia de la Mujer.
2. Programa de Jornadas de capacitación con autoridades auxiliares.
3. Programa Municipal de Coordinación. Que consistirá en reuniones periódicas con Delegados Municipales y Comisariados Ejidales.
4. Programa de actualización de la normatividad municipal.
5. Programa de Equipamiento a Unidades Operativas. Dotar a las áreas operativas del

equipo necesario para la realización de sus actividades sustantivas.

Seguridad Pública:

6. Programa de Capacitación Continua a miembros de la Corporación Policiaca Municipal.
7. Programa de prevención del delito y proximidad social. Dirigido a autoridades locales, comités, padres, así como docentes y alumnos de educación básica y media superior.

Comunicación Social:

8. Programa de Comunicación Municipal. Difusión de Plataforma Nacional de Transparencia, Página Oficial del Ayuntamiento y otras de interés público, así como difusión oportuna y permanente hacia la ciudadanía, de las acciones del Gobierno y Administración Municipal.

Planeación Municipal:

9. Programas Operativos Anuales. Se perfila su actualización de acuerdo a las estrategias de recopilación de información para la definición de programas, proyectos y acciones definidas en mesas de trabajo y mecanismos de participación ciudadana, aunadas a las propuestas de Directores y Coordinadores de la Administración Municipal.
10. Programa de seguimiento al cumplimiento de la metodología PBR-SED.

Órgano Interno de Control:

11. Programa de Simplificación Administrativa. Eficientizar y simplificar los trámites y servicios ofrecidos por la Administración Municipal.

Conciliación Municipal:

12. Programa de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
13. Programa de fomento al cumplimiento de la normatividad municipal (excepto fiscal).

Catastro Municipal:

14. Programa Municipal de Predios.

Registro del Estado Familiar:

15. Programa de inscripción y registro de identidad de las personas.

Protección Civil Municipal:

16. Programa de atención a urgencias y emergencias.
17. Programa de capacitación, prevención y atención a eventos, contingencias y desastres.

Unidad de Transparencia

18. Programa de cultura de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Mesa 2. Compromiso por el Bienestar del Municipio. Lograr el Bienestar del Municipio requiere prestar atención en varios temas, por lo que en esta mesa de trabajo se consensuaron las siguientes propuestas por tema:

a) Sistema DIF Municipal.

- Programa de Huertos Escolares;
- Programa de salud visual y auditiva;
- Programa de apoyo con medicamento;
- Programa de apoyo para estudios médicos (convenios con laboratorios);
- Programa de atención psicológica en instituciones educativas.

b) Promoción de la salud.

- Programa Ferias de la Salud en comunidades lejanas. Con la finalidad de acercar servicios como nutriólogo, psicólogo, dentista, médico general; Programa de prevención de enfermedades

c) Educación y Cultura.

- Programa Becas a estudiantes de excelencia (para apoyar a los estudiantes sobresalientes en todos los niveles educativos);
- Programa de financiamiento a instituciones de educación superior (dirigido a apoyos para infraestructura);
- Programa de Apoyo a instituciones de educación básica (docentes de educación física, intendentos).
- Programa Arte, Cultura y Tradición (exposición de talentos locales y regionales en la música);
- Programa de Misiones culturales (será rotativo cada tres meses en comunidades, ofrecerá zumba, bordado, danza, etc.)

d) Desarrollo Social.

- Programa de adquisición de insumos a bajo costo;
- Programa de capacitación (temas como inclusión, marginación, autoempleo).

e) CADBA.

- Programa de cirugías y esterilizaciones (incluyen especies como mascotas, así como especies de ganado menor y mayor con valor económico);
- Programa de control de población canina en las calles;
- Programa El Veterinario en tu Casa (consultas, vacunas y esterilizaciones en el domicilio para especies menores y mayores);
- Programa Adopta un compañero (mascotas cánidos y felinos).
- Programa municipal de monitoreo de la rabia (muestreo de encéfalos).

f) Instancia Municipal de la Mujer.

- Programa de atención psicológica (Consultas y terapias);
- Programa de orientación legal y trabajo social;
- Programa de apoyo a mujeres violentadas; Programa de cursos en prevención de violencia y empoderamiento económico.

g) Deporte Municipal.

- Programa Municipal del Deporte:
- Subprograma de Activación Física (multigrado y preescolar);
- Subprograma de entrenamiento en disciplinas (Basquetbol, Voleibol, Exatlón);
- Subprograma de Zumba y Crossfit;
- Subprograma de Natación;
- Programa Escuela de Fútbol (por categorías).

Mesa 3. Compromiso por el Desarrollo Económico. De inicio se visualizaron algunas problemáticas en el tema de Desarrollo Económico del Municipio, como:

- a) Deficiente infraestructura de vías de comunicación y acceso al municipio.
- b) La mayoría de las unidades económicas se encuentran en la informalidad.
- c) Las principales actividades productivas, que son la ganadería y la agricultura experimentan atraso en innovaciones tecnológicas para incrementar su productividad y para asegurarse un mercado para sus productos.
- d) Existe escasa o nula organización para la producción, los servicios, el comercio y
- e) la industria.
- f) El turismo, un sector potencial, se promueve solo como una actividad recreativa y no existe un programa para su promoción a escala regional y estatal.

Las propuestas que se condensaron, como resultado de la discusión y análisis en la mesa de trabajo fueron:

Desarrollo Agropecuario:

1. Programa para producción de maguey y nopal, especies de la región con potencial forrajero.
2. Programa de dotación de semilla de peces. Para aprovechar las presas y bordos con que se cuenta en el Municipio, que están a una capacidad que permite la acuicultura.
3. Programa de adquisición de maquinaria para desazolve de bordos y apertura de nuevos cuerpos de agua superficiales.
4. Programa de tecnificación del riego agrícola.

5. Programa de Sistemas de captación de agua.
6. Programa de producción y adquisición de fertilizantes.
7. Programa de mejoramiento genético en ganado bovino, ovino, porcino y conejos.
8. Convenio de colaboración con la Estrategia de Acompañamiento Técnico de Producción para el Bienestar.
9. Programa de Huertos de Traspatio.

Desarrollo Económico:

10. Programa de impulso a la producción y comercialización de la artesanía del municipio.
11. Programa de transporte a comunidades alejadas.

Turismo Municipal:

12. Programa Municipal de Turismo "Chapantongo: La cuna de Huitzilopochtli"
 - Subprograma de fomento a la gastronomía.
 - Subprograma de señalética turística.
 - Subprograma de eventos de atracción turística.
 - Subprograma Módulo de información y orientación turística.
 - Subprograma de asesoría y capacitación a prestadores de servicios turísticos y comerciantes.

Mesa 4. Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y desarrollo de infraestructura.

Hacer compatible la variable ambiental con el desarrollo de la infraestructura física requerida para garantizar el incremento de las condiciones de bienestar de la ciudadanía, requiere realizar esfuerzos en los planos técnico y tecnológico. La tecnología y la innovación juegan un papel sumamente importante en este proceso de reingeniería institucional y operativa.

Ante este escenario, en la discusión se perfilaron algunos criterios para la realización de obras y acciones, los cuales se enlistan a continuación:

- a) Que sea resiliente y sostenible.
- b) Que esté debidamente planeada, así como contemplada en el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- c) Que privilegie a las localidades con índice medio alto y alto de marginación.
- d) Que contemple la inclusión de mano de obra y maquinaria local.
- e) Que cuenten con Comité de Obra y de Contraloría Social.

- f) Que haya transparencia en el ejercicio del recurso, del avance físico y financiero, así como rendición adecuada y oportuna de cuentas, en los informes correspondientes.
- g) Que se difunda a la ciudadanía la información pertinente y suficiente de cada obra o acción realizada.

Como resultado de la discusión y análisis realizado en esta mesa, y agradeciendo de antemano la participación de los asistentes, se llegó a las siguientes propuestas:

Obras Públicas:

1. Rehabilitación de vías principales de acceso a las localidades.
2. Construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento a las redes de drenaje sanitario existentes.
3. Gestión de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red eléctrica.

Servicios Municipales:

4. Programa de Alumbrado Público. Ampliación y rehabilitación.
5. Programa de apertura, mantenimiento y limpieza de caminos y obras de infraestructura.
6. Programa de limpieza y remozamiento de espacios públicos.
7. Programa de recolección de residuos sólidos urbanos.
8. Programa de provisión de recursos materiales.
9. Programa de mantenimiento al parque vehicular.

Ecología:

10. Programa Ambiental Municipal.
 - Subprograma de conservación y reforestación.
 - Subprograma de educación ambiental.
 - Subprograma de tratamiento de aguas, residuos sólidos y orgánicos.

La participación de la ciudadanía cobra un rol esencial para este proceso de transición política que interpela nuestro municipio. Es importante enfocar los procesos de participación para que sean ordenados, informados y organizados, lo que contribuye a generar mas espacios de reflexión, mas mecanismos de participación y mayor compromiso del gobierno municipal en turno, lo que incluye que ya no cualquier persona podrá simular que es funcionario público, y quienes tienen ese perfil tendrán que mantener actualizados sus conocimientos para, a la vez, contribuir al ahorro de recursos, que pueden enfocarse en acciones y programas relevantes en los temas importantes y trascendentes de esta demarcación territorial.

VII. Diagnóstico Municipal

1. Introducción.

El diagnóstico municipal es prácticamente una radiografía de nuestra demarcación territorial. Nos muestra las potencialidades que posee nuestro Chapantongo para detonar procesos de desarrollo sobre la base del conocimiento de sus elementos constitutivos.

Es, a la vez, una herramienta metodológica para vislumbrar las estrategias y acciones o proyectos a implementar dentro del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2024-2027.

En esta ocasión, en conjunción con la metodología para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se desglosa en cuatro dimensiones: a) Humana y social, en la cual son expuestas las necesidades y limitantes que obstaculizan el desarrollo de las personas en la búsqueda del bienestar; b) Económica productiva, en cuanto a que promueve el desarrollo económico, integral, sustentable y sostenible con enfoque social y solidario; c) Ambiental y territorial, que busque promover un balance entre lo territorial y urbano con el medio ambiente; y d) Institucional y de Gobernanza, que pugna por un gobierno justo, transparente, eficiente y cercano a la gente.

2. Antecedentes.

El Municipio de Chapantongo tiene una extensión de 278.3km², que representa el 1.3% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 27 del estado.

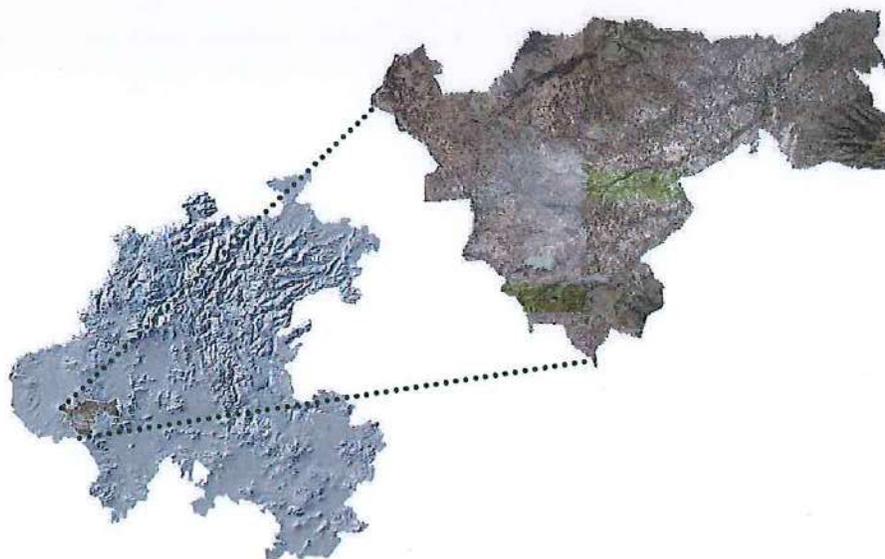
Su nombre proviene de los vocablos náhuatl chia y pantonco que significa "en el riachuelo de la chía".

El Municipio de Chapantongo se fundó en Agosto de 1550 por la orden de los Agustinos, en la época de la Conquista, 31 años después de la llegada de Hernán Cortés y sus tropas por mar a lo que hoy conocemos como el Puerto de Veracruz.

Presenta una temperatura media anual de 16° C y una precipitación de 500 a 550 mm.

Colinda al norte con los municipios de Huichapan y Alfajayucan; al este con los municipios de Alfajayucan, Chilcuautla, Tezontepec de Aldama y Tepetitlán; al sur con los municipios de Tepetitlán, Tula de Allende, con el estado de México y con el municipio de Nopala de Villagrán; al oeste con los municipios de Nopala de Villagrán y Huichapan.

Está constituido por 45 localidades y tiene una superficie que representa el 1.55% de la superficie estatal (INEGI, 2020).



Mapa 1. Chapantongo en el contexto estatal

3. Dimensión Humana y social

Algunos de los problemas más recurrentes en esta dimensión están relacionados por su vulnerabilidad en función de las carencias sociales, de salud y por acceso a la vivienda.

Este escenario obliga al gobierno municipal a enfocar estratégicamente el presupuesto y la gestión en un sector de la población que está realmente necesitado de atención y apoyo en temas como construcción de acciones de vivienda, incremento del apoyo para pacientes y enfermos, programas tanto municipales, estatales y federales enfocados en combatir estos problemas estructurales.

Asimismo, exige del Gobierno y Administración municipal no solo administrar las partidas del presupuesto aprobado, sino involucrarse fuertemente en la gestión ante instancias gubernamentales de los dos niveles superiores, así como con la iniciativa privada.

Población.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en Chapantongo contamos con una población de 12, 786 personas, de las cuales 6,300 son hombres y 6,486 son mujeres, lo que representa una relación de 1 a 1.03.

Sin embargo, de acuerdo a las proyecciones de crecimiento que establece el Consejo Nacional de Población (CONAPO), sobre la base del análisis de las tendencias observadas en los Censos de población 2010, 2020 y encuestas intercensales, la población estimada para el año 2024 se estima en las **15,423 personas**.

En cuanto a rangos de edad y sexo, se tiene que existen 1,798 niños entre 0 y 14 años, mientras en este rango de edad existen 1,792 niñas.

El rango de edad entre 15 y 64 años representa la cifra de 4,659 hombres, así como 5,065 mujeres.

Por, ultimo, en el tema de población mayor de 65 años se tienen 1,046 hombres y 1,063 mujeres.

En el tema de hablantes de lengua indígena se tiene que un aproximado de 40 personas, distribuidas entre las comunidades de Dexha, Toxthe, Bathi, Taxhue y Tlaunilolpan de Zaragoza aún conservan la lengua denominada ñañihu.

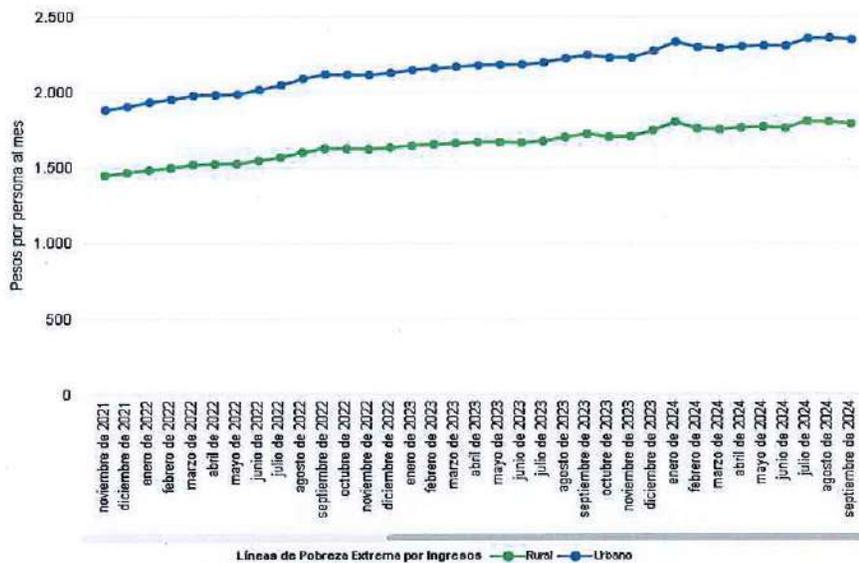
Las localidades con mayor número de población en el municipio son: Cabecera Municipal, Santa María Amealco, San Bartolo Ozocalpan, Tlaunilolpan de Zaragoza y Zimapantongo.

Por lo anterior se tiene que el municipio tiene una densidad poblacional de 27 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 79% de la población es joven, es decir, menor de 60 años.

El 14% de la población ya son adultos mayores de 65 años, lo que prefigura que en 10 años este porcentaje se eleve al 25%.

Si el tema de la migración se intensifica en el municipio, en 10 años la relación de la composición hombres mujeres llegará a 1:1.5, lo cual obliga a un cambio en las políticas públicas de gobierno en materia de atención a grupos vulnerables.



* Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.

Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2019 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2016.

Fuente: CONEVAL (2020).

3.2 Pobreza

Evolución de la línea de pobreza (por ingresos)

La población que se encuentra debajo de la línea de pobreza en el municipio se redujo en 5 años, de acuerdo con la tabla, casi el 8%.

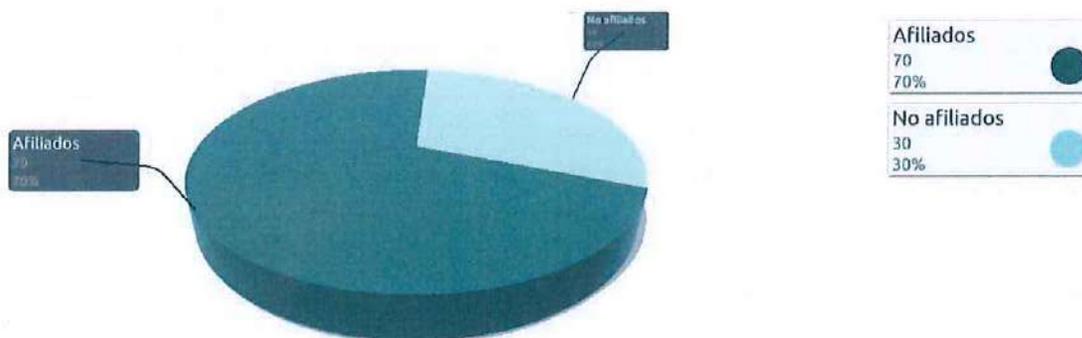
Según el CONEVAL (2024) en su estudio sobre la evolución de las líneas de pobreza extrema y pobreza en los ámbitos rural y urbano, estas evolucionaron entre el mes de diciembre de 2023 y julio de 2024 de \$1,743 a 1,804 y 3,227 a 3,295 en el ámbito rural, en tanto en el ámbito urbano su comportamiento fue de 2,270 a 3,252 y 4,462 a 4,554 respectivamente. Este comportamiento depende de la evolución del salario mínimo al alza o a la baja,

Grado de rezago social

El grado de rezago social se ha modificado durante la década de 2010 a 2020, pasando de medio a bajo.

En 2015, según datos del CONEVAL, el índice de rezago educativo del municipio se ubicaba en 4.08% lo que significa que de cada 100 niños o adolescentes en edades escolares solo 4 no asistían a la escuela. Respecto de 2010, en 2015 bajó 2.1%, lo que significa que se amplió la matrícula de alumnos más allá del número de deserciones. Esta situación se invirtió en 2020, pues la deserción se incrementó en 3.4%.

Población en condición de no afiliación a seguridad social



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda.

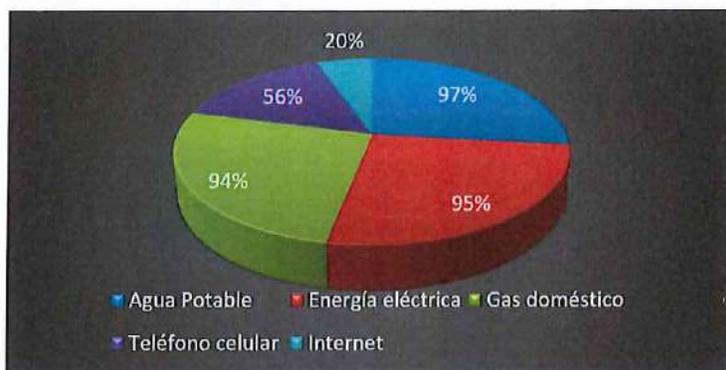
En 2020, según datos del INEGI, en el municipio, el 69.5% de la población está afiliado a algún sistema de seguridad social, que puede ser IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, PEMEX,

Defensa o Marina, INSABI, IMSS-BIENESTAR, Seguro privado u otra institución.

Lo anterior representa un área de oportunidad, puesto que la población sin afiliación a algún tipo de seguridad social representa el 30.5% del total y se encuentra ubicada en las áreas geográficas con difícil accesibilidad.

En cuanto a la información obtenida en el Censo Municipal 2021, se tiene que el 69% de la población encuestada se encuentra afiliado a algún sistema de seguridad social, mientras el 31% restante manifestó no poseer ningún tipo de afiliación.

Acceso a servicios básicos de la vivienda



Fuente: Municipio de Chapantongo (2021). Censo Municipal 2021.

De acuerdo con el Censo Municipal 2021, el 97% de los hogares encuestados cuenta con agua potable, 95% cuenta con energía eléctrica y 94% tiene gas doméstico; 56% posee al menos un teléfono celular; casi el 20% tienen acceso a internet, sea internet público o privado.

El transporte continúa siendo un problema para el 55% de los hogares encuestados; el 53% tiene proximidad a un centro de abasto de insumos básicos para la alimentación, en tanto el 88% tiene servicio de recolección de basura.

Servicios en la vivienda en Chapantongo

De acuerdo con la información recabada en el Censo Municipal 2021, se captó información acerca del tema de carencia en el acceso a servicios en la vivienda, que se presenta a continuación:

En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, las comunidades que representan más carencias son, en cuanto al servicio agua potable:

1. Santa María Amealco – Barrio Pueblo Nuevo (4%)
2. Santa María Amealco – Barrio Alta California (4%)
3. Santa María Amealco – Barrio Centro (5%)
4. Santa María Amealco – Barrio La Pila (6%)
5. Dexha (8%)

En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, las comunidades que representan más carencias en cuanto al servicio de luz eléctrica son:

1. La Noria (4%)
2. Dexha (7%)
3. Nueva Santa Lucía (8%)
4. El Huizachal (9%)
5. San Bartolo Ozocalpan (9%)

En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, las comunidades que representan más carencias en cuanto al servicio de gas doméstico son:

1. Dexha (45%)
2. Santa María Amealco – Barrio Xithi (47 %)
3. El Huizachal (15%)
4. Tlaunilolpan (35 %)
5. San Bartolo (26 %)

En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, las comunidades que representan más carencias en cuanto al servicio de vía telefónica:

1. El colorado (6%)
2. Taxhue (16%)
3. Rancho Nuevo (29%)
4. San José el Márquez (35%)
5. Dexha (43%)
6. Bathi (73%)
7. San Juan el sabino (24%)
8. Zimapantongo (44%)
9. Tlaunilolpan (35%)
10. San Bartolo (35%)

En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, las comunidades que representan más carencias en cuanto al servicio de vía a internet.

1. Ex hacienda (0%)
2. La noria (0%)
3. La magdalena (0%)
4. Rincón de las víboras (0%)
5. El camarón (1%)
6. Tenería (3%)
7. Taxhue (3%)
8. Juchitlán (3%)
9. El colorado (3%)
10. Rancho Nuevo (3%)

En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, las comunidades que representan más carencias en cuanto al servicio de Abasto.

1. La magdalena (2%)
2. Ex hacienda (2%)

3. El camarón (3%)
4. Rincón de las víboras (3%)
5. Taxhue (14%)
6. Rancho Nuevo (26%)
7. Dexha (29%)
8. Toxthé (31%)
9. Bathi (57 %)
10. San juan el sabino (46%)

Acceso a servicios de salud.

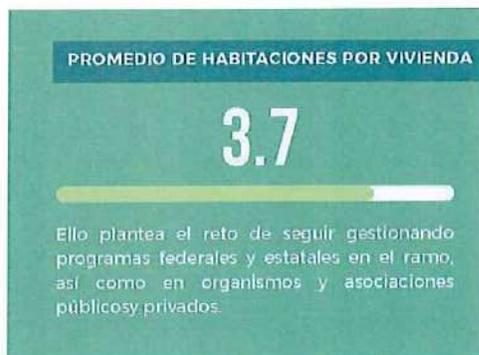
En este apartado, la cobertura es baja. Según el Censo General de Población y Vivienda 2020 (INEGI), solo se cuenta con unidades de salud en 6 comunidades que son: la cabecera municipal, Tlaunilolpan de Zaragoza, Zimapantongo, San Bartolo Ozocalpan, Juchitlán y Santa María Amealco.

Se cuenta con casas de salud en San Juan El Sabino, Bathí, Toxthé, El Capulín, Rancho Nuevo, Santa Lucía, Escandón y Colonia Félix Olvera. En estos inmuebles la atención se brinda por personal de enfermería, únicamente una vez cada 15 días y carece de medicamento y equipo básico de primeros auxilios.

La enfermedad más recurrente en la población, sobre todo adulta, es la diabetes, seguida de la hipertensión, lo que abre la ventana para programas de capacitación en temas de alimentación y deporte.

Calidad y espacios de la vivienda

Viviendas habitadas por cantidad de habitaciones



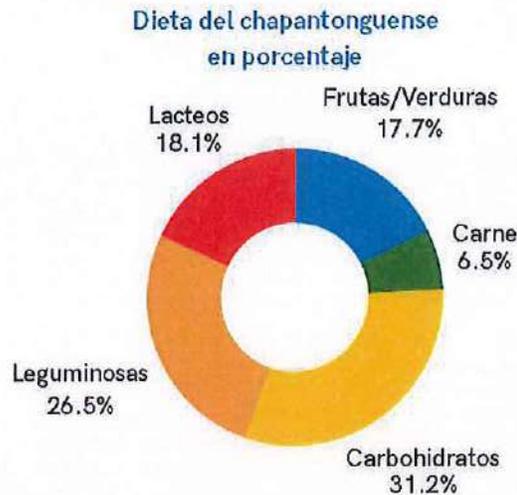
Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda.

Se contaba con 3,881 viviendas.

De las viviendas del territorio municipal, el 70% poseen baño completo, El 29.6% cuenta solo con letrina; el 87% de las viviendas tienen block como material en paredes, el 13% restante está realizada con piedra, cantera, adobe y ladrillo; el 92% tienen cemento como material en pisos y 76% tienen loza de concreto como material en techos de vivienda, el resto lo componen teja, lámina de asbesto, lámina de acero, petatillo y material de desecho

(Censo Municipal, 2021).

En cuanto a disponibilidad de bienes en la vivienda, se tiene que 87% de los chapantonguenses tiene televisor, 79.5% teléfono celular, refrigerador 73%, lavadora 45%, automóvil o camioneta 36%, servicio de televisión de paga 21.7%, internet 20.8%, horno de microondas 20.1% y computadora, laptop o Tablet 11%.



Fuente: Municipio de Chapantongo (2021). Censo Municipal 2021. Resultados preliminares

La dieta del chapantonguense arroja un consumo en promedio, de 3.8 días en los que consume frutas y verduras; Carne de 1.4 días por semana; Carbohidratos, como pasta, pan 6.7 días por semana; leguminosas como frijol, lenteja o haba, 5.7 días en promedio, a la semana; en tanto, el consumo de lácteos, como leche, queso o yogurt, ocurre en promedio 3.9 días a la semana. Esta brecha solo ha podido reducirse en un 2% aproximadamente entre 2010 y 2021.

Vínculos sociales e inclusión

En un contexto postpandemia, se han dejado de promover actividades de convivencia social, como los torneos deportivos, de escoltas, de aprovechamiento escolar, ligas municipales deportivas en otras categorías más que juveniles, entre otros, que polarizan a las comunidades y fomentan actitudes antipáticas, partidistas, irresponsables y delictivas.

Esta también representa una gran área de oportunidad para la promoción de actividades y programas municipales para recuperar la convivencia y la armonía en las comunidades.

Vulnerabilidad.

La condición de vulnerabilidad es muy subjetiva, es decir, debe contextualizarse en

diferentes ámbitos, como el educativo, el económico o la salud.

Población vulnerable por carencias sociales



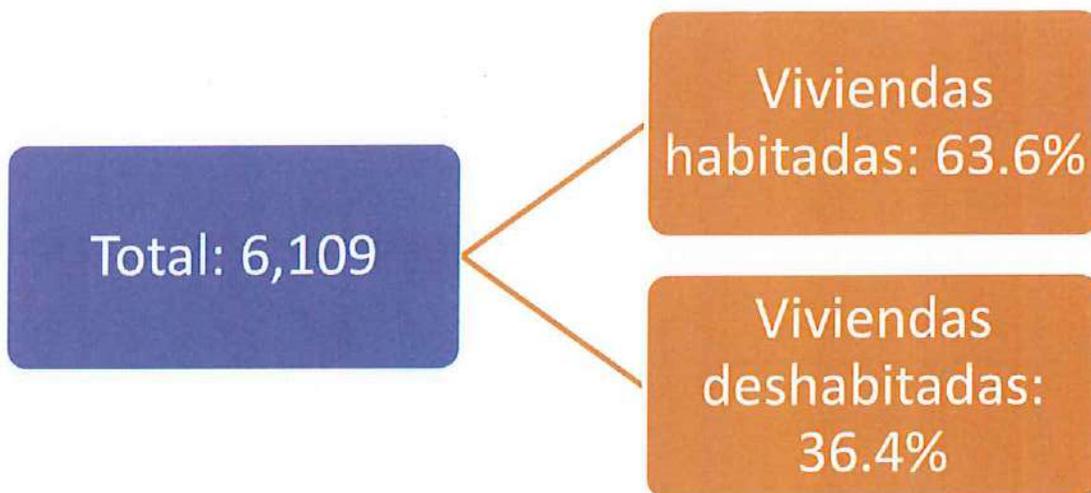
Fuente: CONEVAL (2020). Indicadores de gobierno electrónico.

Con respecto al nivel de escolaridad del ciudadano de Chapantongo, el promedio es de 8 años por persona, que equivale, sin contar el nivel preescolar, a segundo grado en nivel secundaria.

El nivel de ingreso de la familia promedio se ubica en el parámetro entre los 0 y 1000 pesos semanales, lo cual marca, entre otros factores, el incremento del desempleo en las familias encuestadas y su reintegración al sector primario en muchos casos.

Las principales discapacidades detectadas en el Censo Municipal 2021 son físicas (motriz, visual, auditiva), varias de ellas de carácter degenerativo, algunas por accidentes laborales y otras más por la edad avanzada de las personas integrantes del hogar. En un menor grado también están presentes las discapacidades de orden mental (cognitivas, psicológicas) que, en muchos casos, no son atendidas.

Porcentaje de viviendas habitadas respecto del total.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2020).

Que el 36.4% de las viviendas del municipio estén deshabitadas es preocupante debido a que ello representa recursos humanos que no desarrollan sus potencialidades y habilidades en el territorio municipal. Habla también de un área grande de oportunidad para la atracción de inversión y generación de empleo.

Principales enfermedades de la población del municipio

Enfermedad	Número de personas
Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	1475
Infecciones de vías urinarias	259
Úlceras gastritis y duodenitis	125
Vulvovaginitis	109
Infecciones intestinales	80
Violencia intrafamiliar	61
Conjuntivitis	41
Otitis media aguda	40
Gingivitis o enfermedades periodontales	29
DM no insulino dependiente	15

Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

Principales enfermedades crónicas de la población del municipio

Tipos de enfermedades crónicas en el Municipio de Chapantongo	
Nombre de la enfermedad	Personas que la padecen
Diabetes	670
Hipertensión	435
Ácido úrico	5
Enfermedad pulmonar	10
Cáncer	28
artritis	39
problemas en el corazón	12
Ansiedad	6
Tiroides	27
asma	42
bronquios	28
Gastritis	46
Insuficiencia renal	18
pulmones	10

riñón	18
tiroides / hipotiroidismo	46
epilepsia	23

Fuente: Gobierno Municipal 2020-2024.Censo Municipal 2021

Pacientes en tratamiento y control (por principal enfermedad).



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

La atención a la población en la era COVID se restringió mucho, pero los esfuerzos realizados en los grupos vulnerables se volcaron hacia las principales enfermedades que azotan a la población, todas relacionadas con trastornos metabólicos, accidentes y las menos, con la herencia genética.

Carencia por acceso a los servicios de salud

CARENCIA POR SERVICIO DE SALUD



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

El acceso a los servicios de salud es un tema que aún forma parte de la agenda municipal. El que casi 3 de cada 10 personas no puedan acceder al beneficio depende de varios factores, entre ellos la distancia, el transporte, la disponibilidad de unidades y centros de salud, la disponibilidad de infraestructura y medicamento, entre otros.

Centros de salud y casas de salud existentes en el Municipio.



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

La disponibilidad de infraestructura también es un tema de la agenda municipal. Algunas comunidades alejadas, y por lo mismo con difícil accesibilidad, no tienen aún casa de salud y su población debe atenderse en unidades existentes en otras comunidades del municipio y municipios vecinos.

Porcentaje de hombres y mujeres de 3 años y más que asiste a la escuela en el municipio

Entidad	Total	No Asiste			Asiste			No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	2712770	31.27	50.14	49.56	65.49	46.69	53.31	0.23
Chapantongo	12789	31.66	50.86	49.14	68.1	48.1	51.9	0.3

Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos

Educación

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior en modalidad escolarizada.

Entidad	Alumnos inscritos			Docentes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chapantongo	2764	1370	1394	149	58	91
Preescolar	430	218	212	30	2	28
Primaria	1395	704	691	63	30	33
Secundaria	589	283	306	35	19	16
Bachillerato General	350	165	185	21	7	14

Fuente: INEGI (2017) Anexo estadístico y geográfico municipal de Hidalgo.

En Chapantongo, 7 de cada 10 personas asiste a la escuela, de ellos, el 52% son mujeres y superan a los varones en presencia en educación secundaria y media superior. Esta también tiene relación con la tasa de migración, que es mucho mayor en hombres.

El número de planteles de educación básica y media superior existentes no es suficiente para albergar a la matrícula de estudiantes existente. Debido a ello es necesario que un porcentaje considerable salga a otros municipios aledaños a buscar un lugar para continuar sus estudios.

4. Dimensión económica y productiva.

En este tema, las demandas emergentes las representan el empleo o autoempleo, que debe venir aparejado de un mejor nivel de ingreso y el apoyo decidido al sector turístico, considerado una energía limpia y la alternativa a las desventajas competitivas para establecer un parque industrial en el municipio de Chapantongo.

Gini de los ingresos disponibles de los hogares per cápita

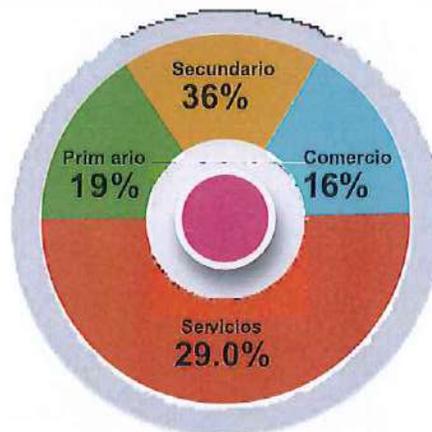
Municipio	Coefficiente de Gini	Razón de ingreso
Chapantongo	.403	.113

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

De acuerdo con la tabla, se observa que los hogares son muy desiguales en el nivel de ingreso, lo que remite a la clasificación de polos de desarrollo al nivel de comunidades.

La población económicamente activa ocupada se distribuye en los 3 sectores económicos, en el entendido que comercio y servicios se integran en el sector terciario, de la siguiente manera:

PEA Activa ocupada (%)



Fuente: INEGI. CGPV (2020).

El cuadro nos muestra un fenómeno preocupante en Chapantongo: la migración laboral itinerante. También hace evidente la transferencia de fuerza de trabajo del sector primario a los otros dos sectores económicos.

Se observa decrecimiento de la población ocupada en actividades agrícolas y el crecimiento del sector comercio y servicios, lo que plantea el reto de brindar mecanismos para la apertura de empresas en el sector que experimenta mayor dinamismo, sin descuidar la producción de alimentos, que se considera estratégica para la economía de un municipio.

Inversiones. En este rubro, actualmente en el municipio solo existe presencia de una institución bancaria, que es el Banco de Bienestar.

Unidades económicas y producción

Número de Unidades Económicas	245
Personal Ocupado	526
Producción bruta total (millones de pesos)	51

Fuente: INEGI. Censos económicos 2019.

Las unidades económicas existentes en el municipio emplean en promedio a 2.1 personas, lo cual representa una cifra muy baja. En tanto, el promedio de su producción bruta por unidad es de 208,163 pesos en el momento del levantamiento del censo correspondiente.

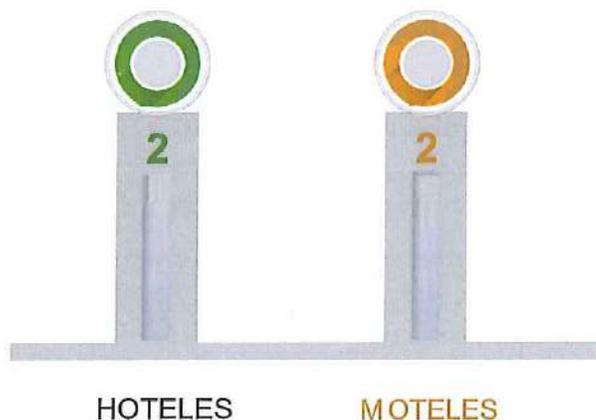
Rubro	Porcentaje de participación
Gobierno	58%
Desarrollo Social	37%
Desarrollo Económico	5%

Fuente: Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado (2022). Coordinación de Planeación Financiera.

Como puede observarse, el gasto gubernamental supera en casi 2 a 1 al gasto en desarrollo. Esta situación se agrava porque el municipio no tiene acceso a recursos propios suficientes para invertir en estos rubros y esto tiene como consecuencia que se atienda a pocas comunidades cada año fiscal.

En el sector turístico, que actualmente se está potencializando en el municipio de Chapantongo, tenemos lo siguiente:

Establecimientos de hospedaje registrados



Fuente: H. Ayuntamiento del municipio de Chapantongo (2021). Censo económico.

Infraestructura o capital con valor histórico y cultural.

De acuerdo con la información condensada por la Coordinación de Turismo del Municipio de Chapantongo, se cuenta con un pre inventario de sitios que se conforma por:

1. La Ex hacienda "El Marqués"
2. La Hacienda "El Sauz"
3. La Hacienda de Tenería
4. Las pinturas rupestres de las localidades Chapantongo, Taxhue y Santa María Amealco.
5. Los Madhos en San Bartolo Ozocalpan y Zimapantongo
6. Las capillas de Chapantongo, Santa María Amealco, San Bartolo Ozocalpan, Tlaunilolpan de Zaragoza, Zimapantongo, San Juan El Sabino.
7. El Mural "Canto a mi tierra".
8. El Cerro "El Hualtepec" o Coatepetl que es la cuna del dios azteca Huitzilopochtli.

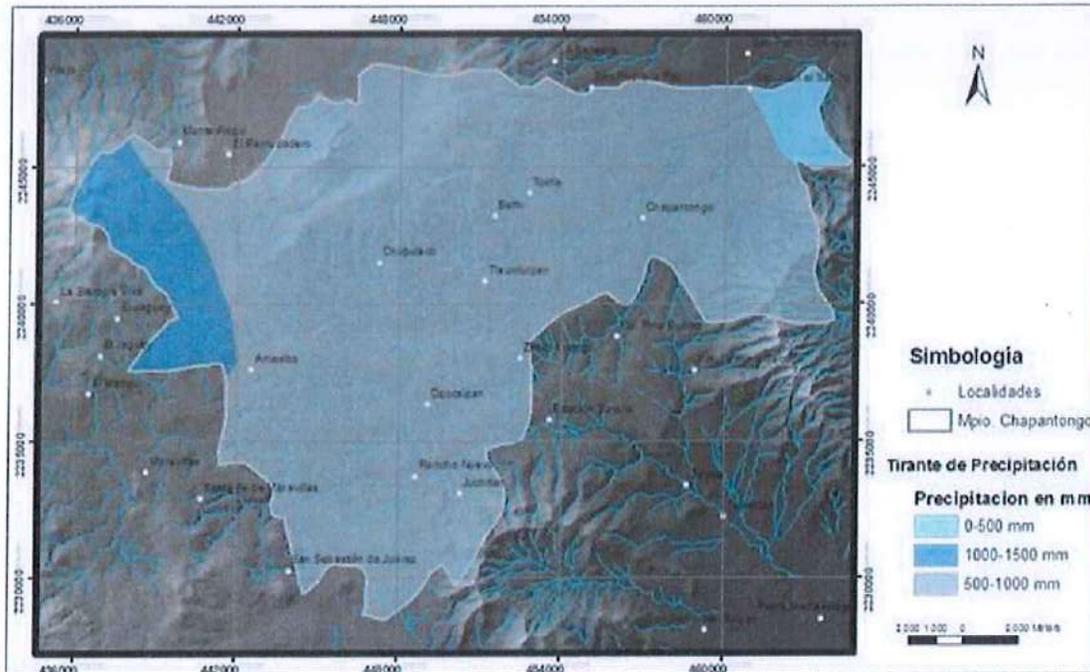
También se cuenta con capital cultural con valor turístico que está representado por:

1. Gastronomía. Platillos típicos como conejo, tlacoyos, chicharrón de res, gorditas de chicharrón.
2. Artesanía. Ollas, jarras, jarros, vasos, platos, comales, molcajetes, utensilios hornamentales fabricados a base de barro, piedra azul y cantera.
5. Dimensión ambiental y territorial.

Chapantongo está caracterizado por tres tipos de climas: templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media: templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad y semiseco templado.

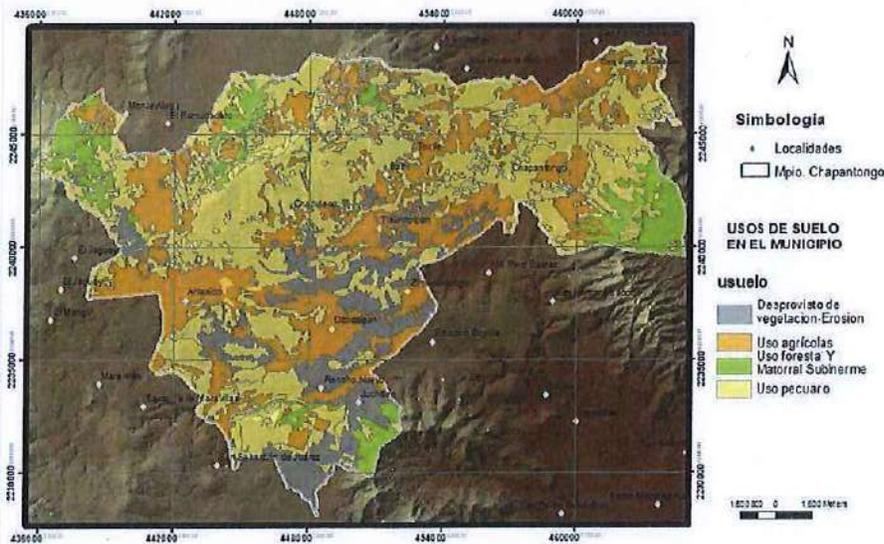
Es atravesado por corrientes de agua correspondientes a la región hidrológica número 26, que son las siguientes:

El Marqués, Malpaso, El Salto, Los Laureles, La Tortuga, Peña del Águila, Las Víboras, El Rodeo, Agua Sanché, La Huerta, Hondo, El Terrero, La Estancia, Las Flores, El Zapote, La Tomita, San Sebastián. Además, se cuenta con cuerpos de agua como la Presa Santa Lucía y la Presa El Marqués.



Mapa 2. Precipitación media anual municipal

En cuanto a vegetación, aun se cuenta con Agricultura en el 38% de la superficie municipal (actividades agrícolas y ganaderas); Pastizal en el 25%; Bosque en el 28%; y Matorral en el 7%.



Mapa 3. Uso del suelo.

Las principales elevaciones en el municipio las constituyen: Cerro El Hualtepec, Cerro Las Palomas, Cerro Los Amoles, Cerro Nopala, Cerro San miguel, Cerro Colorado, Cerro El Pilón, Cerro La Cruz, Cerro Cithni y Cerro Santa Clara.

Promedio diario y método de obtención del dato de residuos sólidos urbanos recolectados

Cantidad promedio diaria (Kg)	Pesaje	Vehículos, capacidad, viajes	Otro
3000	3000	0	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Mientras 9 de cada 10 habitantes del municipio tienen servicio de recolección de basura, 11 comunidades no poseen drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales y, diariamente se recolectan en promedio 3 toneladas de residuos sólidos urbanos. Estas deficiencias obligan a pensar en alternativas que sean más amigables ambientalmente, pero también más económicas, como es el caso de los biodigestores.

Tenencia de la tierra en el Municipio (Has)

Régimen de propiedad	Representación porcentual territorial
Ejidal	56
Propiedad privada	43
Comunal	1

Fuente: INEGI (2022). Anexo estadístico municipal del estado de Hidalgo.

Porcentaje de la población del municipio con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos.

87%

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

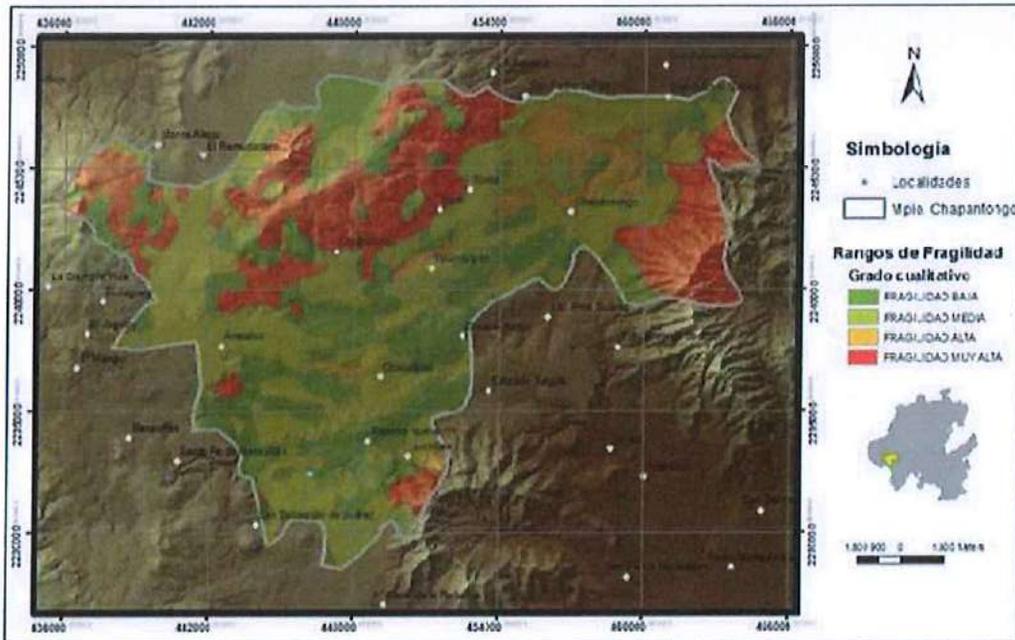
Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación según proceso de tratamiento

Total	7
Filtros biológicos, rociadores o percoladores	4
Otros	3

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Se ha promovido la cultura del reciclaje y la cultura del tratamiento de los residuos orgánicos. Sin embargo son acciones incipientes y el impacto aún es inconmensurable. También es necesario que las plantas tratadoras tengan un mantenimiento periódico,

para evitar su inhabilitación.



Mapa 4. Fragilidad ambiental.

6. Dimensión institucional y de Gobernanza.

A Chapantongo le hace falta un largo camino por recorrer en este rubro. Es necesario construir los marcos normativos necesarios para regular la convivencia en cada una de las esferas de intervención municipal. Asimismo, es imperativo una reingeniería en la corporación policiaca municipal, así como su articulación con las áreas encargadas de la impartición de justicia.

Situación actual de los Derechos Humanos

Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales atendidas por las instituciones de la administración pública según etapa y materia.

Tipo	Recibidas	Atendidas	En trámite
Acceso a la información	48	46	2
Protección de datos personales	2	2	0

Fuente: INEGI (2022) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Órganos internos de control del municipio

Municipio	Organismo	Personal
Chapantongo	1	3

Fuente: INEGI (2022) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Auditorías realizadas en el municipio

Municipio	Auditorías
Chapantongo	0

Fuente: INEGI (2022) CNGMDT.

El aparato administrativo encargado de evaluar procedimientos administrativos es joven y tiene mucho que aprender de otros municipios que llevan camino recorrido. Esta es otra área de oportunidad para el fomento de procesos administrativos y operativos eficaces, eficientes y con visión prospectiva.

Condición de existencia de servicios web ofrecidos por la administración municipal.

Tipo	Informativo	Interactivo	Transaccional
Cantidad	1	1	0

Fuente: INEGI (2022) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

El mecanismo tradicional de vinculación siguen siendo las autoridades locales, las asambleas o reuniones comunitarias o ejidales y la programación de eventos cívicos. En el tema de la brecha digital, falta implementar otros mecanismos accesibles y que contribuyen a la vinculación entre gobierno y sociedad.

Participación ciudadana

Nivel de participación electoral elecciones 2024

Municipio	Padrón electoral	Participación electoral	% Participación electoral
Chapantongo	10,830	8,001	73.86

Fuente: IEEH (2024) en https://ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=224&catid=2

Condición de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana

Planeación	Contraloría	Protección civil	Obras públicas	Desarrollo rural	Educación	Cultura	FISM	Otros
1	1	1	1	1	1	1	1	0

Fuente: IEEH (2023) en <http://sistemasieeh.org.mx:5010/demo/inner/img/rescomp.pdf>

La participación de la ciudadanía se reduce al ámbito electoral y a la conformación de

comités de obra en las comunidades. Se observa que se incrementa mientras más cercanos siente la ciudadanía a sus gobernantes., también ocurre mientras más información posee acerca de cuáles son las funciones que se realizan en cada área de la administración municipal.

Prevalencia delictiva

Defunciones por homicidio Estado y municipio según sexo

Entidad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	478	409	65	4
Chapantongo	1	1	0	0

Fuente: INEGI EN (2022)

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Presuntos delitos registrados por municipio

Entidad	Total	Lesiones	Otros delitos	Robo	Amenazas
Estado	1593	522	82	644	345
Chapantongo	5	1	1	2	1

Fuente: SESNSP (2024) en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

La prevalencia delictiva en Chapantongo es muy baja, considerando el contexto pospandemia, en el cual se disparó este fenómeno a nivel estatal.

TOP 20 MUNICIPIOS TOMAS ENERO-AGOSTO 2024			TOMAS ENERO-AGOSTO 2024		TOTAL MUNICIPIOS HIDALGO TOMAS ENE-AGO 2024	
ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL GENERAL	MUNICIPIO	TOTAL
TAMAULIPAS	ALTAMIRA	326	HIDALGO	1,743	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	290
JALISCO	TOTOTLAN	310	JALISCO	1,377	ATOTONILCO DE TULA	165
HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	290	TAMAULIPAS	888	AJACUBA	133
GUANAJUATO	PENJAMO	287	PUEBLA	743	TULA DE ALLENDE	114
BAJA CALIFORNIA	TECATE	278	NUEVO LEON	550	TETEPANGO	102
JALISCO	ATOTONILCO EL ALTO	271	GUANAJUATO	546	EPAZOYUCAN	93
COAHUILA	PARRAS	254	MEXICO	443	TLAXCOAPAN	91
PUEBLA	HUAUCHINANGO	242	COAHUILA	412	NOPALA DE VILLAGRAN	89
QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	225	QUERETARO	385	SINGUILUCAN	77
JALISCO	ZAPOTLANEJO	207	BAJA CALIFORNIA	311	TEPEAPULCO	67
JALISCO	DEGOLLADO	198	VERACRUZ	281	PACHUCA DE SOTO	63
JALISCO	AYOTLAN	174	CHIHUAHUA	111	SAN AGUSTIN TLAXIACA	63
HIDALGO	ATOTONILCO DE TULA	165	TLAXCALA	91	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	62
TAMAULIPAS	GONZALEZ	143	OAXACA	84	TLAHUELILPAN	62
TAMAULIPAS	LLERA	143	SONORA	17	ATITALAQUIA	59
PUEBLA	TEPEACA	135	DURANGO	16	MINERAL DE LA REFORMA	58
HIDALGO	AJACUBA	133	SINALOA	15	TEPETITLAN	56
VERACRUZ	TIERRA BLANCA	127	CIUDAD DE MEXICO	6	CHAPANTONGO	53
PUEBLA	AHUAZOTEPEC	118	SAN LUIS POTOSI	5	HUICHAPAN	23
HIDALGO	TULA DE ALLENDE	114	YUCATAN	3	TEZONTEPEC DE ALDAMA	12
			TABASCO	2	TLANALAPA	8
			MICHOACAN	1	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	7
			Total general	8,030	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	1

Fuente: Petróleos Mexicanos (Agosto, 2024).

El tema del robo de hidrocarburos, conocido como huachicoleo ha colocado a Chapantongo

en la mira del Estado y la Federación, por representar un delito federal que ocasiona daños al erario público e incrementa los índices delictivos porque trae aparejados otros delitos, como narcomenudeo, robo a casa habitación, entre otros.

Percepción de la seguridad

Procedimientos administrativos instaurados por el Juez Cívico u Oficial Calificador, por municipio o demarcación territorial según estatus

Total	Iniciados	Desechados	No especificados
20	20	0	0

Fuente: SESNSP (2024) en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
Debido a que los delitos cometidos o las demandas recibidas en esta instancia son menores, es que se han podido desahogar sin problema los procedimientos iniciados.

Intervenciones de la policía municipal por tipos de delito

Total	Por presuntas infracciones	Por presuntos delitos del fuero común	Por presuntos delitos del fuero federal	Por causas distintas a las anteriores
71	18	25	28	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Las intervenciones y solución que ha dado la corporación municipal a los delitos del fuero federal han sido severamente cuestionadas. Sin embargo, el ámbito de competencia de la misma genera que ceda la atención de estos delitos a los órdenes estatal y federal. Estas situaciones son de conocimiento del oficial calificador y el secretario municipal en turno.

Presuntos delitos e infracciones registrados en las intervenciones de la policía municipal por municipio, según tipo.

Total	Del fuero común	Del fuero federal	Presuntas infracciones
53	25	28	18

Fuente: INEGI (2022) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

La infracción representa una penalización, pero si es en menor grado también significa prevenir problemas mayores al transeúnte y sentar un precedente del actuar de la corporación municipal en el ámbito de su competencia.

Personal destinado a funciones de justicia municipal, por municipio según cargo

Total	Jueces cívicos u oficiales calificadores	Secretarios	Personal médico	Policías	Personal administrativo
2	1	1	0	0	0

Fuente: INEGI (2022) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

La impartición de justicia es un tema de atención en el municipio, puesto que la tendencia hacia la incorporación de la población en una dinámica de crecimiento económico trae aparejado el surgimiento de nuevos fenómenos sociales, entre ellos, la comisión de delitos que actualmente se presentan con periodicidad muy espaciada.

VIII. Análisis de la situación municipal

El siguiente análisis FODA visualiza las problemáticas, pero también las áreas de oportunidad que, bien enfocadas, llevarán al Gobierno Municipal a generar propuestas, proyectos y programas que impacten significativamente a las poblaciones objetivo del municipio y contribuyan significativamente a elevar sus niveles de bienestar sobre la base del ejercicio responsable del gasto público.

Análisis FODA	
Análisis Interno	Análisis Externo
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Atención médica durante las 24 horas del día en cabecera municipal. - La población con enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión en insuficiencia renal, así como con problemas de visión, cadera y rodilla, es apoyada con medicamento, campañas de salud y con traslado a clínicas especializadas para su tratamiento. - Apoyo constante a población vulnerable por acceso a una buena alimentación. - Escuelas de educación básica son apoyadas con mantenimiento a la infraestructura, pago de personal de apoyo y actividades extracurriculares, como conferencias, charlas y activación física. - Los productores del municipio tienen varias opciones para potenciar sus actividades, como la agroecológica, capacitación en ganadería, producción de maguey, mejoramiento de maíz y desazolve de bordos. - El Centro de Atención, Desarrollo y Bienestar Animal ha ampliado su área de atención a prevención, atención y control de enfermedades, además de la realización de cirugías y fomento del cuidado responsable de las mascotas. - La obra pública se ha centrado en su sentido social, considerando zonas que habían estado marginadas por varios trienios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de presupuesto al sector salud en los ámbitos federal y estatal. - Realización de convenios con fundaciones y asociaciones que brindan apoyos en el tema de salud. - Apertura a más Instituciones de Educación Superior relacionadas con el sector agropecuario. - Mayor inversión del Gobierno del Estado en construcción y rehabilitación de vías de comunicación, programas sociales, de fomento y capacitación para el desarrollo económico y el turismo.

<ul style="list-style-type: none"> - Se ha fomentado en la ciudadanía la actitud de corresponsabilidad en la provisión de beneficios sociales. - Existe mayor coordinación entre la corporación policial y las áreas de impartición de justicia, así como la normatividad municipal correspondiente. 	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - No hay médicos o enfermeras suficientes para atender las casas de salud de varias comunidades de manera cotidiana. - La población adulta mayor en situación de abandono es tarea pendiente de atender. - Ausencia de un programa cívico con las instituciones de educación básica. - Falta programa de trabajo para sector terciario del municipio. - Falta inversión municipal en sector agropecuario por ser considerado estratégico. - Presupuesto municipal centrado en el FAISM. - El municipio recauda muy poco por concepto de recursos propios (REPO). - La corporación municipal tiene poca credibilidad en el ámbito operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones por la ASEH debido a ejercicio indebido del presupuesto. - Observaciones de Secretaría de Contraloría en los procedimientos de supervisión de obra pública municipal. - Observaciones y sanciones del Congreso del Estado por falta de reglamentos operativos de varias áreas de la administración municipal. - Retiro paulatino del régimen de lluvias. - Agudización del fenómeno migratorio. - Crecimiento de la población de adultos mayores. - Mentalidad no cooperativa del sector comercial y de servicios. - Proliferación de problemas sociales como delincuencia organizada.

Las tareas pendientes para este Gobierno Municipal, que requieren de esfuerzos como gestión, concurrencia de recursos e innovación en procesos son muchas, pero el centro de atención está en proyectos puntuales como:

- ✓ Mercado Municipal
- ✓ Casa del Adulto Mayor
- ✓ Agricultura y Ganadería Regenerativas
- ✓ Desarrollo del sector turístico
- ✓ Economía circular.

IX. Visión Prospectiva.

El Municipio de Chapantongo se conduce con visión de corto, mediano y largo plazo. En este sentido se han definido metas, que trascienden el periodo de gobierno con la finalidad de dar sentido a una visión compartida de futuro.

En el gobierno municipal nos proyectamos como una administración que genera resultados a la ciudadanía de las 45 localidades que integran el Municipio, sobre la base de un modelo de planeación estratégico y participativo. Visualizamos a las comunidades, durante el periodo de gestión y hacia el año 2027, con obras de calidad y procesos transparentes, así como acciones y proyectos que nos integran en la idea de superación constante.

Somos un gobierno que trabaja con la gente y fomenta la unidad para fortalecer la organización local y crear más y mejores oportunidades de desarrollo.

Compromiso por un Gobierno justo, cercano y honesto:

1. Capacitación a las áreas encargadas de la impartición de justicia en el municipio para la solución pacífica y adecuada de los procesos y procedimientos de su competencia.
2. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
3. Fortalecer las atribuciones y funciones de la unidad de transparencia.
4. Impulsar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas de gobierno en sus tres niveles.
5. Impulsar la cultura de eficacia, transparencia y rendición de cuentas en las áreas que integran la administración municipal.
6. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.
7. Planear, programar y presupuestar con enfoque inclusivo e integral.
8. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
9. Respetar el marco normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
10. Fomentar y promover la constitución de alianzas, acuerdos y convenios en las esferas pública, privada y de la sociedad civil del municipio y de la región.

Visión 2027 del Compromiso por un Gobierno justo, cercano y honesto.

En el Gobierno Municipal de Chapantongo nos proyectamos, al final de nuestro periodo de gestión, como una entidad responsable financiera y normativamente; con mecanismos adecuados para el cumplimiento cabal del Ciclo Presupuestario, la Guía de Desempeño Municipal, las Obligaciones de Transparencia, así como los Informes Anuales de Labores brindados a nuestra ciudadanía.

Seremos un Gobierno que construya una nueva historia con la premisa de diálogo constante con el Pueblo de Chapantongo.

Compromiso por el Bienestar del Municipio:

1. Reducir la extrema pobreza que padece un sector de la población.
2. Lograr la equidad e igualdad de género en la sociedad chapantonguense.
3. Fomentar la inclusión social, económica, política y cultural de la ciudadanía.
4. Reducir significativamente todas las formas de violencia para contar con un municipio seguro.
5. Lograr el acceso de los grupos vulnerables a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.
6. Promover el estado de derecho en el ámbito municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para toda la población.
7. Incrementar la calidad en el servicio en los centros de salud existentes en el municipio.
8. Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
9. Fin al SIDA y la tuberculosis, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
10. Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.
11. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)
12. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación.
13. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
14. Apoyar la expresión del talento creativo de jóvenes y adultos en el municipio.

Visión 2027 del Compromiso por el Bienestar del Municipio.

En el horizonte de tres años, Chapantongo es un municipio con programas e instituciones que fomentan, desarrollan y concretan resultados tales como: a) abatimiento de los niveles de desnutrición y obesidad de la población infantil; b) incremento de la seguridad ciudadana; c) fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de salud en comunidades y d) Fomento constante de actividades deportivas, culturales y académicas en los niveles básico, medio superior y superior.

Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal:

1. Impulsar y fortalecer las unidades económicas del municipio sobre la base de capacitación, apoyo, financiamiento y crédito, así como formalizarlas.
2. Brindar capacitación en técnicas de producción agropecuaria sostenible.
3. Capacitar a la ciudadanía en el consumo responsable.
4. Contribuir en la disminución del delito de extracción ilegal de hidrocarburos.
5. Promover cursos, capacitaciones y talleres a distancia a todos los grupos de edad.

6. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en el municipio.
7. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que viven en el municipio, que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.
9. Redoblar los esfuerzos para promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio.

Visión 2027 del Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal.

Chapantongo será una economía emergente en 2027, porque se concentra en desarrollar sus sectores turístico, artesanal, comercial, transporte y de vías de comunicación orientadas a incrementar la accesibilidad de los visitantes, así como en la generación de opciones para atraer su atención y propiciar el consumo de los productos locales. La clave para el cumplimiento cabal de este compromiso está en la coordinación intermunicipal y la gestión en instituciones públicas, privadas y del sector social de la economía.

Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el Desarrollo de Infraestructura:

1. Contribuir a la generación de una nueva cultura ambiental en el Municipio.
2. Crear e implementar un programa de cultura del agua.
3. Facilitar el desarrollo de obras públicas con enfoque sostenible y resiliente.
4. Instrumentar un Programa Ambiental Municipal con enfoque de Economía Circular.
5. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las montañas, los mantos freáticos y las zonas áridas.
6. Crear y operar un Programa de Manejo Forestal integral con participación comunitaria y/o ejidal.
7. Gestión y operación de programas y acciones que contribuyan a combatir los altos grados erosivos de regiones con relieve accidentado en el territorio del municipio.
8. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Visión 2027 del Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el Desarrollo de Infraestructura.

En 2027 Chapantongo es un municipio que utiliza el enfoque de las tres R (Reduce-Reusa-Reutiliza) en temas como los residuos sólidos y el agua; reforesta superficies erosionadas con especies forestales endémicas que regeneran suelo y producen oxígeno; cuenta con obras de infraestructura que son amigables con el entorno ambiental, de amplia durabilidad y rentabilidad; se fomenta la cultura y la consciencia ambiental.

X. Plataforma Estratégica.

En este apartado se presenta la Estrategia Programática de la Administración Municipal alineada a la estructura esencial del Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028, comenzando con el Compromiso de Gobierno justo y honesto y culminando con el Compromiso de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de la infraestructura.

Plataforma Estratégica del Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto

El Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto tiene la visión de elevar la calidad, eficiencia, eficacia y rentabilidad en el funcionamiento de la administración y gobierno municipal sobre la base de procesos de capacitación, innovación tecnológica y cumplimiento de la normatividad aplicable, así como metodologías, procesos y procedimientos que permean a los tres órdenes de gobierno.

Objetivo 1.1. Mejorar la gestión pública municipal mediante la generación de capacidades a funcionarios y simplificación administrativa para brindar servicios a la ciudadanía de forma eficaz y eficiente.

Estrategia 1.1.1. Capacitar y profesionalizar a funcionarios públicos municipales en el ejercicio de sus funciones para dar un mejor servicio a los solicitantes.

Líneas de acción.

1.1.1.1. Gestionar cursos dirigidos a servidores públicos para garantizar que cubren el perfil idóneo para ejercer el cargo.

1.1.1.2. Gestionar la certificación en las funciones que deban realizar el proceso para contar con profesionales del servicio público municipal.

Estrategia 1.1.2. Simplificar los procesos administrativos mediante la innovación tecnológica para optimizar el uso de los recursos disponibles en el Gobierno Municipal.

Líneas de acción

1.1.2.1. Actualizar y Automatizar los trámites y servicios que brinda el Gobierno Municipal para facilitar estos procesos a la ciudadanía.

1.1.2.2. Capacitar a la ciudadanía en el manejo del sistema electrónico de trámites y servicios para que puedan realizarlo a distancia.

Objetivo 1.2. Fortalecer las funciones de la Unidad de Transparencia Municipal para fomentar una mayor participación ciudadana en ejercicio de funciones del gobierno municipal.

Estrategia 1.2.1. Promover la transparencia en administración y gobierno municipal a través de la promoción de esta función ante autoridades locales y asambleas comunitarias.

Líneas de acción.

1.2.1.1. Dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información requerida por la ciudadanía.

1.2.1.2. Asistir a reuniones o asambleas en las comunidades para promover la cultura de la transparencia y acceso a la información pública.

Estrategia 1.2.2. Fomentar el ejercicio de rendición de cuentas en el gobierno municipal mediante el seguimiento a la entrega de información requerida por ciudadanía e instituciones a servidores públicos municipales.

Líneas de acción.

1.2.2.1. Regular el cumplimiento de obligaciones de transparencia en la administración municipal a través del seguimiento a su entrega trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia.

1.2.2.2. Dar cumplimiento a los requerimientos periódicos de la Guía de Desempeño Municipal mediante el seguimiento a la integración de la información por cada unidad administrativa para garantizar que la semaforización esté en verde.

Objetivo 1.3. Combatir la corrupción y establecer un eficaz y eficiente control interno en el Municipio para generar un incremento en la opinión pública positiva de la ciudadanía acerca del Gobierno Municipal.

Estrategia 1.3.1. Consolidar las funciones del órgano Interno de Control.

Líneas de acción.

1.3.1.1. Promover el programa de atención a quejas y denuncias mediante su difusión en medios electrónicos y reuniones para dar confianza al ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos.

1.3.1.2. Monitorear el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos con base en recomendaciones para evitar que incurran en responsabilidades a sancionar.

Estrategia 1.3.2. Dar a conocer la normatividad aplicable a servidores públicos y ciudadanía

Líneas de acción.

1.3.2.1. Capacitar a servidores públicos en leyes y reglamentos que rigen el ejercicio de sus funciones para que su desempeño sea adecuado.

1.3.2.2. Brindar capacitación a autoridades locales acerca de normatividad, apoyos, trámites y servicios para que informen adecuadamente a su población.

Objetivo 1.4. Fortalecer la Hacienda Pública Municipal para enfocar los remanentes en proyectos municipales.

Estrategia 1.4.1. Incrementar la captación de recursos propios mediante el cobro de trámites y servicios brindados a la ciudadanía, para enfocarlos en inversión municipal.

Líneas de acción.

1.4.1.1. Implementar un sistema electrónico de pago a través de la página oficial para facilitar el proceso a ciudadanos dentro y fuera del municipio.

1.4.1.2. Eficientizar los mecanismos de comprobación del gasto realizado por las unidades administrativas para integrar adecuadamente los expedientes.

Estrategia 1.4.2 Eficientizar la recaudación del pagopredial.

Líneas de acción.

1.4.2.1. Diversificar los medios de difusión de campañas de pago predial para cubrir mayor cantidad de población del municipio.

1.4.2.2. Llevar la ventanilla itinerante a las comunidades para que la ciudadanía tenga otro medio de realización de su pago predial y adeudos.

Objetivo 1.5 Planear democrática y participativamente el desarrollo municipal para lograr una convivencia armónica entre Gobierno y ciudadanía.

Estrategia 1.5.1. Dar seguimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo a través del COPLADEM para incluir la participación ciudadana.

Líneas de acción.

1.5.1.1. Realizar las sesiones periódicas de COPLADEM a través de convocatoria para asegurar la asistencia de todos los sectores involucrados en el desarrollo municipal.

1.5.1.2. Recopilar los reportes mensuales de actividades que realizan las unidades administrativas para analizar el avance en su cumplimiento.

Estrategia 1.5.2. Seguimiento al PBR-SED en el Gobierno Municipal para garantizar su cumplimiento.

Líneas de acción.

1.5.1.1. Dar seguimiento al avance en el cumplimiento de cada una de las etapas del ciclo presupuestario en el Gobierno Municipal para emitir recomendaciones acerca de las áreas de mejora.

1.5.2.2. Dar seguimiento a los programas que serán sometidos a evaluación mediante los informes respectivos del Órgano Interno de Control para la emisión adecuada de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Objetivo 1.6. Prevenir el impacto social de la violencia y la delincuencia mediante proximidad social, conciliación y comunicación adecuada para abatir los índices delictivos.

Estrategia 1.6.1. Fortalecer la función de proximidad a través de capacitación para lograr mas confianza de la ciudadanía en la policía municipal.

Líneas de acción.

1.6.1.1. Capacitar a la ciudadanía mediante cursos o talleres para la prevención del delito y su seguridad.

1.6.1.2. Cursos acerca de temas como prevención de accidentes, denuncia de delitos y violencia intrafamiliar

Estrategia 1.6.2. Establecer mecanismos adecuados de comunicación de la información y conciliación en la materia para que la ciudadanía tenga acceso.

Líneas de acción.

1.6.2.1. Habilitar líneas telefónicas y correo electrónico para contribuir al flujo de información hacia la ciudadanía.

1.6.2.2. Emplear las redes sociales del Gobierno Municipal para comunicar información relevante en el tema de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Objetivo 1.7. Fortalecer a la seguridad y el tránsito municipal mediante infraestructura y organización para la realización mas eficaz y eficiente de esta función del Gobierno Municipal

Estrategia 1.7.1. Instrumentar un programa de señalización para fomentar la cultura de prevención en la población.

Líneas de acción.

1.7.1.1. Gestionar la colocación de señalética en los principales centros de población para generar una cultura de prevención.

1.7.1.2. Monitorear la presencia de la infraestructura instalada de señalética para constatar que la población respeta el patrimonio municipal.

Estrategia 1.7.2. Implementar operativos coordinados y sorpresa mediante convenios con policía estatal o federal para resguardar la seguridad de las personas del municipio.

Líneas de acción.

1.7.2.1. Dotar de equipo e infraestructura a la corporación municipal de seguridad pública para que realice más eficientemente sus funciones.

1.7.2.2. Capacitar a los elementos de la corporación en inteligencia policial enfocada en la intervención en operativos coordinados y sorpresa para velar por la seguridad e integridad de las personas del municipio.

Objetivo 1.8. Impulsar a la protección civil municipal fortaleciendo el área para que enfoque sus esfuerzos en capacitación a actores sociales y atención a emergencias en salud.

Estrategia 1.8.1. Fortalecer el área de protección civil en cuanto a infraestructura y equipo para atención.

Líneas de acción.

1.8.1.1. Dotación de equipo adecuado para combate a incendios.

1.8.1.2. Dotación de equipo adecuado para atención a emergencias de salud.

1.8.1.3. Adquirir 2 ambulancias de traslado con recurso propio para cubrir mas demanda del servicio.

Estrategia 1.8.2. Fomentar a la ciudadanía la cultura de la protección civil.

Líneas de acción.

1.8.2.1. Realizar cursos en instituciones educativas y a población abierta para fomentar la prevención de accidentes.

1.8.2.2. Organizar simulacros de riesgos de desastres, tanto naturales como antropogénicos para concientizar a la población sobre su participación en su prevención y combate.

Compromiso transversal por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto.

1.9. Impulsar transversalmente la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Chapantongo.

1.9.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno justo, cercano y honesto.

1.9.1.1. Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración municipal, en sus procesos internos.

1.9.1.2. Fomentar la investigación e innovación gubernamental en sus diversos procesos, en firme colaboración con la academia, instituciones públicas, privadas y sociales, la sociedad organizada o abierta, otras entidades, municipios o niveles de gobierno, así como sectores interesados.

1.9.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.

1.9.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un Gobierno justo, cercano y honesto.

1.9.2.1. Desarrollar una digna atención en materia de justicia para las mujeres en el municipio.

1.9.2.2. Implementar acciones de sensibilización en el personal de todas las áreas y niveles de la administración, así como de mejora en sus procesos y servicios, asegurando un respeto pleno a los derechos humanos de la totalidad de la población.

1.9.2.3. Brindar paz a las mujeres de Chapantongo, con acciones integrales que aseguren una vida plena, segura, responsable, digna y respetuosa de sus derechos humanos.

1.9.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno justo, cercano y honesto.

1.9.3.1. Implementar tecnologías diversas que permitan una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en la actuación pública en el municipio.

1.9.3.2. Implementar la innovación tecnológica enfocada hacia la prevención de la corrupción.

1.9.3.3. Desarrollar mecanismos de colaboración para la transferencia de buenas prácticas y tecnologías que permitan el desarrollo de una mejor actuación gubernamental en colaboración con otros municipios de la región.

Plataforma Estratégica del Compromiso por el Bienestar del Municipio.

El Compromiso por el Bienestar del Municipio tiene la firme intención de emplear estrategias como la vinculación interinstitucional, la innovación gubernamental, la alineación y homologación de los marcos normativos, para la detonación de proyectos y programas que contribuyan a generar mejores condiciones de desarrollo a nuestra gente, concentrándonos en quienes viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. De esta manera, un Chapantongo con Bienestar integral es consecuencia del arduo trabajo en la detección de los sectores o grupos vulnerables y la atención adecuada de sus necesidades

Objetivo 2.1. Desarrollar a las comunidades atendiendo problemas básicos, como salud y alimentación, para fortalecer el tejido social en el municipio.

Estrategia 2.1.1. Implementar programas de atención a grupos vulnerables a través del Sistema DIF Municipal para contribuir a la nutrición y salud de este sector.

Líneas de acción.

2.1.1.1. Establecer el Programa Alimentario Municipal a través de la provisión de una despensa con productos básicos para adultos mayores en condición de abandono y familias en extrema pobreza.

2.1.1.2. Brindar apoyo a personas vulnerables a través de medicamento y apoyo para estudios especializados con la finalidad de estabilizar su salud.

Estrategia 2.1.2. Fortalecer el área de traslados mediante el reforzamiento de su flota vehicular y su mantenimiento continuo para garantizar un servicio eficiente y oportuno.

Líneas de acción.

2.1.2.1. Adquisición de nuevos vehículos de traslado a pacientes para cubrir oportunamente la demanda de este servicio.

2.1.2.2. Proporcionar mantenimiento preventivo a las unidades de traslados mediante un programa escalonado para garantizar que el servicio no se suspenda.

Objetivo 2.2. Apoyar a las familias de escasos recursos económicos para incrementar su patrimonio a través de la adquisición de insumos para ellos y sus viviendas.

Estrategia 2.2.1. Apoyar a las familias mediante un incentivo para que puedan adquirir aparatos médicos y mejoren su calidad de vida:

Líneas de acción.

2.2.1.1. Gestionar los apoyos necesarios para que las familias de Chapantongo que estén interesadas puedan adquirir aparatos auditivos recomendados por el personal médico a bajo costo.

2.2.1.2. Gestionar los apoyos necesarios para que las familias de Chapantongo puedan adquirir lentes recomendados por el personal médico competente, a bajo costo.

Estrategia 2.2.2. Incentivar adecuadamente a las familias interesadas en la adquisición de insumos para la vivienda a bajo costo con la finalidad de apoyar la economía familiar.

Líneas de acción.

2.2.2.1. Apoyar a las familias chapantonguenses a través de la oferta de insumos de uso externo como calentadores solares, láminas y tinacos a un costo accesible con la finalidad de impactar positivamente en la economía familiar.

2.2.2.2. Apoyar a las familias chapantonguenses a través de la oferta de insumos de uso interno como colchones, baterías, planchas, cuchillos, alambre de púa, poste ganadero, a un costo accesible con la finalidad de beneficiar a la economía familiar.

Objetivo 2.3. Fomentar el deporte y la recreación utilizando la infraestructura instalada para contribuir al combate a problemas sociales como la obesidad y la delincuencia.

Estrategia 2.3.1. Desarrollo de actividades deportivas que fomenten la disciplina desde la infancia para prevenir la obesidad y el sedentarismo.

Líneas de acción.

2.3.1.1. Proporcionar educación y activación física a escuelas de nivel básico que no tienen personal docente a través del personal de deporte municipal para promover la

cultura física.

2.3.1.2. Organizar torneos de basquetbol, fútbol y voleibol infantil a través de las instituciones de educación básica del municipio para beneficiar la salud y estado físico de los niños.

Estrategia 2.3.2. Fomento de las disciplinas deportivas para la población interesada en lograr beneficios por su práctica cotidiana con el fin de contribuir a su salud y rendimiento físico.

Líneas de acción.

2.3.2.1. Realizar entrenamientos en disciplinas como fútbol soccer, basquetbol y voleibol con niños, adolescentes, jóvenes y adultos para coadyuvar al cuidado de su salud y a su buen estado físico.

2.3.2.2. Realizar entrenamientos en disciplinas como atletismo y natación con niños, adolescentes, jóvenes y adultos para coadyuvar al cuidado de su salud y a su buen estado físico.

Objetivo 2.4. Propiciar la igualdad de género, a través de la promoción de los derechos en niñas y mujeres de todas las edades para empoderarlas mediante información que sirva para su protección.

Estrategia 2.4.1. Asegurar la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Chapantongo.

Líneas de acción.

2.4.1.1. Fortalecer el programa de educación inicial como modelo de crianza positiva y cariñosa en la primera infancia, para madres, padres y responsables de niñas y niños.

2.4.1.2. Colaborar con el personal docente de las escuelas de educación básica con charlas en el tema de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Estrategia 2.4.2. Establecer estrategias para propiciar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio.

Líneas de acción.

2.4.2.1. Promover el empoderamiento de las mujeres mediante talleres o cursos para detonar el autoempleo.

2.4.2.2. Organizar jornadas interactivas mediante cursos sobre derechos de las niñas y mujeres en las comunidades para concientizarlas y vincularlas a las áreas encargadas de protegerlas.

Objetivo 2.5. Promocionar la cultura del cuidado de la salud municipal a través de las familias, las escuelas y las unidades de salud para prevenir, detectar y combatir enfermedades y padecimientos en todos los grupos de edad, con énfasis en grupos vulnerables.

Estrategia 2.5.1. Construir un modelo integral de prevención en materia de salud.

Líneas de acción.

2.5.1.1. Desarrollar un modelo de prevención de sobrepeso y obesidad en la población menor de 10 años mediante campañas informativas para concientizar a padres de familia acerca de la importancia de la alimentación saludable y el ejercicio.

2.5.1.2. Organizar charlas impartidas por personal de salud acerca de la importancia de los diagnósticos oportunos para detectar enfermedades.

Estrategia 2.5.2. Impulsar la cultura del cuidado del adulto mayor mediante el apoyo de las familias y las instituciones competentes para brindarles una mejor calidad de vida.

Líneas de acción.

2.5.2.1. Estructurar comités de apoyo y monitoreo mediante las unidades de salud existentes en las comunidades para capacitar a estas estructuras en un modelo de cuidado dirigido a adultos mayores.

2.5.2.2. Gestionar cursos, talleres y conferencias, tanto de gobierno como iniciativa privada con la finalidad de preparar a las familias para los cuidados de los adultos mayores en el hogar.

Objetivo 2.6. Proteger a niñas, niños y adolescentes mediante asesoría, legal, acompañamiento y evaluación de las condiciones de su entorno.

Estrategia 2.6.1. Apoyo y asesoría enfocado en grupos vulnerables mediante la intervención del SIPINNA para canalizar adecuadamente al afectado según su condición.

Líneas de acción.

2.6.1.1. Brindar asesoría legal a niños maltratados a través del SIPINNA para resolver su situación jurídica.

2.6.1.2. Proporcionar acompañamiento al proceso seguido por los niños maltratados mediante SIPINNA para brindar información a familiares e instituciones que están involucrados en el apoyo a los menores.

Estrategia 2.6.2. Realizar evaluaciones psicológicas y sociales a niños, niñas o adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción.

2.6.2.1. Canalizar a los niños, niñas y adolescentes maltratados, mediante SIPINNA, para la realización de evaluaciones psicológicas con el objetivo de conocer si han evolucionado favorablemente.

2.6.2.2. Canalizar a los niños, niñas y adolescentes maltratados, mediante SIPINNA, para la realización de evaluaciones de trabajo social, con el objetivo de conocer si han evolucionado favorablemente.

Objetivo 2.7. Incrementar la infraestructura mediante la gestión de material, equipo y recursos humanos, para atender la salud municipal.

Estrategia 2.7.1. Construcción Rehabilitación y/o Mantenimiento a casas de salud en comunidades alejadas para ahorrar tiempo y dinero a las familias con enfermos que puedan ser tratados por padecimientos leves.

Líneas de acción.

2.7.1.1. Realizar la rehabilitación y mantenimiento a casas de salud en comunidades alejadas a través de recurso federal ejercido por el municipio y mano de obra ciudadana para conservar disponible esta infraestructura para las familias de estas localidades.

2.7.1.2. Construir casas de salud en las comunidades alejadas que aún no tienen el servicio, mediante recurso federal ejercido por el municipio para garantizar que la población del municipio llegue a la universalidad en este servicio.

Estrategia 2.7.2. Concretar el equipamiento y la provisión de recursos humanos en las casas de salud de las comunidades alejadas para asegurar que cuenten con el servicio médico y la infraestructura básica para su atención.

Líneas de acción.

2.7.2.1. Equipar las casas de salud con los insumos requeridos para atención básica de primer nivel, con la finalidad de brindar servicio a los habitantes de esa comunidad alejada.

2.7.2.2. Contratar profesionales médicos en la administración municipal para que brinden servicio y atención a los pacientes de las comunidades alejadas que aún no cuentan con este apoyo.

Compromiso Transversal por el Bienestar del Municipio.

2.8. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en favor del bienestar del Municipio de Chapantongo.

2.8.1. Impulsar la ciencia y tecnología para el bienestar de la ciudadanía.

2.8.1.1. Generar proyectos de innovación tecnológica para la gestión integral de la salud que contribuyan y den respuesta ágil, rápida y plena a las necesidades de la población, con énfasis en la más vulnerable y con perspectiva local y regional.

2.8.1.2. Implementar el uso de nuevas tecnologías de la salud en materia de diagnóstico, prevención, rehabilitación, seguimiento, así como el cuidado a largo plazo en favor de la población del pueblo de Chapantongo.

2.8.2. Garantizar los Derechos Humanos para el bienestar del Municipio.

2.8.2.1. Garantizar un servicio de salud de calidad y calidez con pleno respeto a los derechos humanos en condiciones de igualdad para toda la población.

2.8.2.2. Garantizar el acceso y atención adecuada a los trámites y servicios de la administración pública, para toda la población, bajo principios de equidad, respeto a los derechos humanos, inclusión y amabilidad.

2.8.2.3. Implementar acciones afirmativas en favor de una equidad de género en el municipio.

2.8.2.4. Asegurar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de la población perteneciente a la comunidad LGBTTTIQ+.

2.8.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar del pueblo de Chapantongo.

2.8.3.1. Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el bienestar social, garantizando la eficiencia.

Plataforma Estratégica del Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal.

La economía de un municipio es uno de los factores sobre los que se presta especial atención, puesto que su dinamismo o su ausencia potencian o inhiben otros factores que influyen significativamente en el desarrollo de territorio, población y gobierno. Por eso, el Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal se propone impulsar a los sectores de la economía municipal para integrarlos en una dinámica de colaboración, comunicación constante, gestión municipal y ante la iniciativa privada, convenios intermunicipales y estrategias que coadyuven para que la cadena productiva, de distribución y de consumo de cada uno se reforcé eslabón a eslabón y de por resultado un emergente polo regional de desarrollo.

Objetivo 3.1 Impulsar a la educación y la cultura a través de estrategias para acercarlas a la población del municipio de Chapantongo.

Estrategia 3.1.1. Fortalecer a las instituciones de educación básica del municipio a través de apoyos a infraestructura y con recursos humanos para que logren su pleno desarrollo.

Líneas de acción.

3.1.1.1. Operar el programa de apoyo a escuelas a través de personal docente y de limpieza para el mejor desarrollo de los estudiantes de educación básica.

3.1.1.2. Implementar el programa de mantenimiento a infraestructura educativa a partir de un diagnóstico de su estado actual para evitar accidentes en las instituciones educativas.

3.1.1.3. Establecer el programa de becas de excelencia, mediante un apoyo mensual, para estudiantes de nivel medio superior y superior del municipio de Chapantongo.

Estrategia 3.1.2. Fomentar el acceso a la cultura a las comunidades del municipio

mediante expresiones como la música y jornadas itinerantes para reforzar su identidad y pertenencia.

Líneas de acción.

3.1.2.1. Implementar los domingos de arte, cultura y tradición mediante la gestión de expresiones como la música, las exposiciones y ferias para reforzar la identidad cultural de la ciudadanía.

3.1.2.2. Acercar diferentes expresiones de la cultura a las comunidades a través de las Misiones Culturales para que la población acceda a talleres de bordado, danza, zumba.

Objetivo 3.2. Fomentar el desarrollo local a través de generación de capacidades en los sectores económicos para detonar un desarrollo armónico e inclusivo.

Estrategia 3.2.1. Impulsar el Sistema de Información de las empresas chapantonguenses mediante levantamiento y acopio de información para conocer su estado actual y su dinamismo.

Líneas de acción.

3.2.1.1. Realizar el censo municipal de empresas mediante la estructura de Delegaciones Municipales para conocer el potencial del municipio en este sector de la economía.

3.2.2.2. Impulsar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de su difusión oportuna para incorporar más pequeñas empresas al sector formal de la economía de Chapantongo.

Estrategia 3.2.2. Fomento de emprendedores Pequeñas y Medianas Empresas a través de capacitación y su formalización para dinamizar el sector en el municipio.

Líneas de acción.

3.2.2.1. Gestionar procesos de capacitación para emprendedores con la finalidad de que establezcan su propia empresa.

3.2.2.2. Crear un programa de incentivos a las pequeñas empresas mediante provisión de equipo e infraestructura para su desarrollo.

Objetivo 3.3. Fomentar el trabajo en el municipio a través de formación e incentivos a trabajadores y capacitación a empresas para que realicen su actividad con estándares de calidad.

Estrategia 3.3.1. Gestionar convenios con instituciones competentes con la finalidad de ampliar la oferta de cursos orientados al trabajo.

Líneas de acción.

3.3.1.1. Realizar convenio con ICATHI para la organización de cursos y talleres teórico-prácticos dirigidos a trabajadores.

3.3.1.2. Gestionar cursos o talleres ante Clubes como Rotary o Club de Leones con la finalidad de brindar capacitación a los trabajadores de Chapantongo acerca de temas como calidad en los procesos y normas de calidad.

Estrategia 3.3.2. Gestionar capacitaciones a empresas a través del gobierno o la iniciativa privada, con la finalidad de que ofrezcan buenas condiciones a sus trabajadores.

Líneas de acción.

3.3.2.1. Gestionar convenio con ICATHI para la organización de cursos y talleres teórico-prácticos dirigidos a empresas.

3.3.2.2. Gestionar cursos o talleres ante Clubes como Rotary o Club de Leones con la finalidad de brindar capacitación a las empresas de Chapantongo acerca de temas como calidad en los procesos y normas de calidad.

Objetivo 3.4. Detonar el turismo municipal mediante el conocimiento de la infraestructura y los servicios disponibles para atraer visitantes a Chapantongo.

Estrategia 3.4.1. Reunir la infraestructura básica para el turismo mediante trabajo coordinado de gobierno e interesados para promover la actividad dentro y fuera del municipio.

Líneas de acción.

3.4.1.1. Realizar el catálogo de sitios con potencial turístico en el municipio con apoyo de las comunidades para promover su visita regulada, dentro y fuera del mismo.

3.4.1.2. Instalar un módulo de información turística en cabecera municipal para orientar y dar acompañamiento a los visitantes.

3.4.1.3. Gestionar la instalación de señalética en materia turística para orientar adecuadamente a los visitantes en su ruta.

Estrategia 3.4.2. Generar capacidad de oferta de servicios turísticos municipales mediante la capacitación a los prestadores de servicios para propiciar que cada servicio se realice con calidad y oportunidad.

Líneas de acción.

3.4.1.1. Dar capacitación a prestadores de servicios turísticos en el sector de alimentos a través de gobierno o iniciativa privada para asegurar que expendan productos de calidad.

3.4.1.2. Capacitar a los interesados en realizar el servicio de guía de turistas para que realicen la actividad adecuadamente.

Objetivo 3.5. Fortalecer a la agricultura y la Ganadería mediante generación de capacidades e innovación para incrementar la producción de forma sostenible y

resiliente.

Estrategia 3.5.1. Fomentar paradigmas productivos sostenibles en la actividad ganadera para la conservación de pastizales y ganado.

Líneas de acción.

3.5.1.1. Impulsar el Programa Municipal de Ganadería Regenerativa mediante cursos teórico-prácticos para contribuir al cuidado y conservación de los agostaderos.

3.5.1.2. Contribuir al mejoramiento de la genética de las razas de ganado mayor y menor mediante inseminación artificial y dotación de sementales de razas f1 para el incremento de la productividad ganadera.

Estrategia 3.5.2. Recuperar las técnicas de producción agrícola sostenible y resiliente a través de convenios para realización de cursos teórico-prácticos para los productores del municipio.

Líneas de acción.

3.5.2.1. Impulsar la Transición Agroecológica mediante cursos teórico-prácticos a los productores agrícolas con la finalidad de obtener productos inocuos que pueden ofrecerse a un segmento de mercado.

3.5.2.2. Fomentar la producción y reproducción de Maguey a través de cursos teórico-prácticos a los productores interesados para obtener beneficios como oxígeno, recuperación de suelos y apoyo a la economía de los hogares chapantonguenses.

Compromiso transversal para el Desarrollo Económico Municipal.

3.6. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas para el desarrollo económico de la población del Municipio de Chapantongo.

3.6.1. Impulsar la ciencia y tecnología para el desarrollo económico.

3.6.1.1. Desarrollar modalidades innovadoras de producción agropecuaria, tanto en las especies, cultivos, procesos y herramientas aplicadas, con el fin de aprovechar las oportunidades de las nuevas economías, así como los desarrollos tecnológicos, reduciendo la brecha digital.

3.6.1.2. Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, para ampliar la cobertura y atender la demanda educativa en toda la entidad.

3.6.1.3. Articular los sectores público, privado y educativo en la generación de conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas prioritarios en la entidad con una visión multidisciplinaria.

3.6.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico.

3.6.2.1. Promover el desarrollo agropecuario con una visión de seguridad alimentaria de para Chapantongo.

3.6.2.2. Impulsar un modelo educativo que tienda a fomentar el desarrollo personal, económico, cultural e intelectual de la población.

3.6.2.3. Combatir la pobreza y marginación en todas las zonas del municipio, con énfasis en las de mayor rezago; a través de la generación de oportunidades de desarrollo económico, transferencias directas, programas de apoyo diversos y acciones encaminadas a asegurar un nivel digno de calidad de vida de la población.

3.6.2.4. Impulsar el acceso generalizado a una vida digna a partir del desarrollo económico, con énfasis en las potencialidades locales, el acceso al crédito, nuevos mercados y economías y la educación financiera.

3.6.2.5. Promover el desarrollo económico sostenible de la población local a través de acciones que vinculen a las y los estudiantes y egresados con mejores alternativas de empleo y autoempleo.

3.6.2.6. Impulsar el emprendimiento con una visión incluyente.

3.6.3. Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del desarrollo económico.

3.6.3.1. Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales.

3.6.3.2. Generar marcos normativos y mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales brinden confianza a las y los inversionistas respecto de las oportunidades y ventajas que ofrece Chapantongo.

Plataforma Estratégica del Compromiso de Compatibilidad entre el medio ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

La compatibilidad entre el medio ambiente del municipio y el desarrollo de infraestructura es posible solo con la participación de sociedad y gobierno en cada una de las acciones por realizar. Es por ello que este Compromiso pretende que las obras públicas y las acciones realizadas tengan un bajo impacto en el ecosistema sobre la base de criterios, procesos y procedimientos rigurosos para garantizar la transparencia, eficacia, eficiencia y sustentabilidad, es decir, la durabilidad y rentabilidad de las obras y acciones realizadas.

Objetivo 4.1. Fomentar la protección del medio ambiente en el municipio para preservar nuestros ecosistemas.

Estrategia 4.1.1. Impulsar el ordenamiento ecológico territorial a través del contacto directo con autoridades locales y asambleas comunitarias para garantizar la permanencia de especies de flora y fauna consideradas endémicas.

Líneas de acción.

4.1.1.1 Crear el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial con la colaboración de comunidades y ejidos del municipio de Chapantongo para regular las actividades productivas y extractivas que se realizan en el territorio.

4.1.1.2. Capacitar a comités de ordenamiento ecológico por ejido o comunidad, con la finalidad de que conozcan la normatividad y mecanismos de intervención para velar por la conservación y preservación de la flora y fauna endémica.

Estrategia 4.1.2. Implementar estrategias para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos generados en el territorio municipal con la participación de las autoridades locales y asambleas comunitarias, de barrio, colonia, entre otras.

Líneas de acción.

4.1.2.1. Realizar asambleas comunitarias para la formación de comités que participen activamente en la promoción de estrategias como separación de la basura y composteo de residuos orgánicos y así evitar contaminación en varias modalidades.

4.1.2.2. Crear el Programa Municipal para el tratamiento de los residuos sólidos y urbanos con la participación del sector social para organizar las actividades que se realizarán de forma continua.

Objetivo 4.2. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva para brindar información oportuna y adecuada a la población del municipio de Chapantongo.

Estrategia 4.2.1. Gestionar la implementación de modalidades de comunicación digital mas rentables y operativas para mejorar los procesos y actividades realizadas por sociedad y gobierno municipal.

Líneas de acción.

4.2.1.1. Gestionar la implementación grupos de whatsapp en las comunidades y con autoridades locales y ejidales, para hacer mas eficiente la comunicación de información de gobierno a sociedad.

4.2.1.2. Crear y subir videos a la página de Facebook para dar a conocer a la ciudadanía las iniciativas de relevancia que se realizan a través del Gobierno Municipal.

Estrategia 4.2.2. Reforzar la utilización de las comunicaciones terrestres en el municipio para informar acerca de los aspectos relevantes del periodo de gestión.

Líneas de acción.

4.2.2.1. Gestionar la adquisición de equipo para la realización de perifoneo en las localidades del municipio con el fin de informar constantemente a la población acerca de las actividades y gestiones del Gobierno Municipal.

4.2.2.2. Distribuir material impreso acerca de las acciones y eventos del Gobierno Municipal a través de los comercios y sitios que visita frecuentemente el ciudadano para mantener informada a la población del Municipio.

Objetivo 4.3. Desarrollar obra pública y crecimiento urbano municipal sostenible por medio de la intervención en los temas de vías y espacios públicos e instituciones de educación básica.

Estrategia 4.3.1. Rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos intercomunitarios y vecinales para ampliar la conectividad local y regional.

Líneas de acción.

4.3.1.1. Diseñar y operar la construcción, reparación y mantenimiento en caminos intercomunitarios y vecinales para incrementar la movilidad y comunicación entre las localidades del municipio.

4.3.1.2. Gestionar construcción o ampliación de obras de drenaje para las comunidades en crecimiento constante.

Estrategia 4.3.2. Desarrollar obra en espacios públicos e instituciones de educación básica y media superior para abatir el rezago social y educativo.

Líneas de acción.

4.3.2.1. Llevar a cabo obras y acciones en los espacios considerados públicos, como canchas deportivas, kioscos, auditorios, salones de usos múltiples, parques y plazas para disminuir las carencias sociales.

4.3.2.2. Concretar la realización de obras y acciones en las instituciones de educación básica y media superior del municipio con la finalidad de disminuir la brecha educativa en el municipio.

Objetivo 4.4. Garantizar las condiciones de una vivienda digna mediante la rehabilitación de la infraestructura básica para garantizar condiciones adecuadas de desarrollo de las familias de Chapantongo.

Estrategia 4.4.1. Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de vivienda en lo concerniente a techos y pisos para contribuir a mejorar las condiciones de las familias vulnerables del municipio.

Líneas de acción.

4.4.1.1. Realizar rehabilitaciones de techos en viviendas muy deterioradas para evitar accidentes y ayudar a mejorar las condiciones de vivienda.

4.4.1.2. Construir pisos en viviendas que carecen de estos para ayudar a mejorar las condiciones de vivienda y desarrollo de las familias.

Estrategia 4.4.2. Emprender programas orientados a brindar apoyo para el equipamiento

de baños y la instalación de sistemas sustentables de tratamiento de desechos orgánicos para ayudar a las familias mas vulnerables y marginadas del municipio de Chapantongo.

Líneas de acción.

4.4.2.1. Realizar la adquisición y entrega de equipos de baño a las familias en condición de carencia por acceso a los servicios de vivienda que habitan en alguna de las localidades del municipio.

4.4.2.2. Realizar la adquisición y entrega de biodigestores a las familias en condición de carencia por acceso a los servicios de vivienda que habitan en alguna de las localidades del municipio.

Estrategia 4.4.3. Dar continuidad al programa de rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público con la finalidad de garantizar la seguridad en los lugares públicos y las calles del municipio.

Líneas de acción.

4.4.3.1. Actualizar el padrón de luminarias del municipio con la finalidad de llevar el control acerca de las reparaciones y rehabilitaciones realizadas por comunidad.

4.4.3.2. Atender oportunamente las solicitudes de reparación y colocación de nuevas luminarias de alumbrado público en las localidades de Chapantongo para brindar un entorno mas seguro a la población.

Objetivo 4.5. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y las funciones adicionales de la administración para que la ciudadanía lo tenga regularmente y pague de manera oportuna.

Estrategia 4.5.1. Brindar capacitación a los usuarios del servicio acerca de temas como la cultura del agua y su base normativa.

Líneas de acción.

4.5.1.1. Realizar reformas a los reglamentos de Sistemas de agua potable en el escenario actual de estrés hídrico en el municipio y la cuenca hidrológica para socializarlos y revisarlos en las Asambleas de sistema correspondientes.

4.5.1.2. Promover la realización de campañas por la cultura del agua a través de visitas de los integrantes del Comité a los comités internos y sus asambleas para conminarlos al pago puntual de tarifa.

Estrategia 4.5.2. Realizar rehabilitación y mantenimiento de red general de distribución, así como de redes secundarias de agua potable a través del personal operativo del Sistema para asegurar el abasto oportuno y disminuir las pérdidas por fugas.

Líneas de acción.

4.5.2.1. Llevar a cabo la rehabilitación de forma paulatina, de la red general de distribución del SAP de Chapantongo de acuerdo a la capacidad económica y organizativa del Sistema para prevenir pérdidas de grandes volúmenes de agua y motivar

a los usuarios a estar al día en sus pagos.

4.5.2.2. Realizar mantenimiento preventivo en depósitos, redes secundarias, medidores y tomas de agua en las comunidades que atiende el SAP de Chapantongo para ahorrar dinero y recursos técnicos y quejas de los usuarios.

Objetivo 4.6. Manejar de forma sostenible los residuos sólidos que se generan en el municipio para generar un enfoque de economía circular.

Estrategia 4.6.1. Fomentar la cultura de la separación de los residuos en el ámbito comunitario para su tratamiento adecuado.

Líneas de acción.

4.6.1.1. Realizar campañas informativas en escuelas, centros de salud, comités, para propiciar que participen activamente en la separación de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos.

4.6.1.2. Gestionar capacitaciones para padres de familia y alumnos de nivel básico y medio superior en el tema de composteo de residuos orgánicos con el fin de convertirlos en abonos aprovechables en el establecimiento de cultivos.

Estrategia 4.6.2. Gestionar la infraestructura necesaria para el tratamiento de residuos sólidos que son producto de la actividad de recolección con la finalidad de obtener beneficios económicos y ecológicos para el municipio.

Líneas de acción.

4.6.2.1. Llevar a cabo la adquisición de maquinaria para la compactación del cartón que es acopiado por el Gobierno Municipal con la finalidad de obtener ingresos por recursos propios.

4.6.2.2. Adquirir maquinaria para el procesamiento de vidrio, latón o plástico que es acopiado por el Gobierno Municipal con la finalidad de obtener ingresos por recursos propios.

Objetivo 4.7. Impulsar estrategias para la conservación de la flora y fauna endémica con la finalidad de lograr el equilibrio ecológico en Chapantongo.

Estrategia 4.7.1. Apoyar a las Unidades de Manejo Ambiental con acciones que contribuyan a rescatarlas y fortalecerlas.

Líneas de acción.

4.7.1.1. Proporcionar material para rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de las Unidades de Manejo Ambiental existentes en el municipio para mantenerlas funcionales.

4.7.1.2. Gestionar insumos para el monitoreo del desarrollo de las especies que

albergan las Unidades de Manejo Ambiental con el fin de dar seguimiento a su desarrollo.

Estrategia 4.7.2. Organizar campañas de reforestación y siembra de especies forestales adecuadas al entorno geográfico y ecológico del municipio de Chapantongo.

Líneas de acción.

4.7.2.1. Concretar campañas de reforestación con especies forestales endémicas como mezquite, huizache, pirul, nopal y maguey para mantener la cobertura vegetal y evitar problemas como la erosión.

4.7.2.2. Fomentar la creación de viveros para la siembra y reproducción de las especies forestales y de plantas medicinales de la región para conservarlas y mantener el equilibrio entre el ecosistema y las actividades productivas.

Compromiso transversal por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

4.8. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura en el Municipio de Chapantongo.

4.8.1. Impulsar la Ciencia y tecnología por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

4.8.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel local y regional.

4.8.1.2. Desarrollar modalidades innovadoras de producción agropecuaria con el fin de aprovechar las oportunidades de las nuevas economías y los desarrollos tecnológicos, reduciendo así la brecha digital en el sector.

4.8.1.3. Promover la movilidad en el municipio, con base en las nuevas tecnologías y avances científicos, siempre con una perspectiva sostenible de largo plazo y con base en las necesidades locales y regionales.

4.8.2. Garantizar los derechos humanos por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

4.8.2.1. Garantizar los derechos sociales, culturales y ambientales de las y los chapantonguenses a través del desarrollo de infraestructura con una visión incluyente hacia toda la población que incorpore la variable ambiental.

4.8.2.2. Promover el acceso a una movilidad segura y con pleno respeto a los derechos humanos de todas y todos.

4.8.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

4.8.3.1. Mejorar y potenciar de forma efectiva los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas concernientes a la planeación ambiental, la territorial y la urbana.

4.8.3.2. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas en las diversas acciones llevadas a cabo en materia de infraestructura en el municipio de Chapantongo.

4.8.3.3. Promover el acceso a la información y transparencia de la gestión ambiental en el municipio con una participación ciudadana integral e incluyente.

XI. Evaluación y Monitoreo Municipal

Para evaluar los avances en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo de Chapantongo 2024-2027, se plantean al menos cuatro sesiones anuales ordinarias del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) anuales, es decir, una sesión trimestral.

Cada uno de los cuatro Compromisos tendrá al menos tres indicadores que servirán para medir el avance o rezago en el cumplimiento de metas establecidas para cada uno de ellos por el área ejecutora correspondiente.

Estos indicadores tendrán como documentación soporte a los Planes de trabajo de cada Dirección de área, así como sus respectivos reportes trimestrales de PBR-SED, sus reportes de actividades mensuales, y las evidencias fotográficas y documentales de su realización, así como las propuestas captadas en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y los mecanismos de participación ciudadana adicionales.

Indicadores Estratégicos Municipales.

La medición del avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos ayuda al Gobierno Municipal en el monitoreo y evaluación de procesos y resultados obtenidos por la aplicación de los recursos provenientes de la federación y el Estado, así como la manera en que administra sus recursos propios.

La transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción, se auxilian de la información recabada en los indicadores estratégicos.

En la creación del Plan Municipal de Desarrollo de Chapantongo 2024-2027, incluimos un indicador por cada objetivo establecido con la finalidad de dar seguimiento, evaluar y sugerir áreas de mejora para la realización más eficaz, eficiente, sostenible, resiliente, rentable y transparente de cada una de las funciones y actividades realizadas por Gobierno y Administración municipal.

Indicadores de Gestión del Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto.

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de Funcionarios Públicos de la Administración Pública Municipal que se han certificado en su función específica
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.3 Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al objetivo del PMD	1.1 Mejorar la gestión pública municipal mediante la generación de capacidades a funcionarios y simplificación administrativa para brindar servicios a la ciudadanía de forma eficaz y eficiente.

Descripción	Menciona el porcentaje de Funcionarios Públicos que se han sometido a procesos de capacitación y han obtenido la certificación.
Fórmula	(Número de funcionarios públicos certificados/ Total de funcionarios Públicos de la Administración Municipal) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Censo Municipal de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 0%
Metas	2027: 100% 2030: 100%
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidas por la Administración Pública Municipal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.
Alineación al objetivo del PMD	1.2. Fortalecer las funciones de la Unidad de Transparencia Municipal para fomentar una mayor participación ciudadana en ejercicio de funciones del gobierno municipal.
Descripción	Da a conocer las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales que han sido respondidas por la Administración Municipal en un periodo de un año.
Fórmula	Solicitudes de acceso y protección de datos personales recibidas es igual a solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidas.
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Censo Municipal de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 0
Metas	2027: 120 2030: 180
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica

Nombre del Indicador	Tasa de prevalencia de corrupción en el Municipio.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.5 Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción
Alineación al objetivo del PMD	1.3 Combatir la corrupción y establecer un eficaz y eficiente control interno en el Municipio para generar un incremento en la opinión pública positiva de la ciudadanía acerca del Gobierno Municipal.
Descripción	Mide la prevalencia de la corrupción en el desempeño de funcionarios y servidores públicos durante el periodo de gestión.
Fórmula	(número de usuarios(as) que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron /población que tuvo contacto con algún(a) servidor(a) público(a)) *10000.
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). 2023.
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 0
Metas	2027: 384.6 2030: 76.9
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de autonomía financiera del gobierno municipal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.6 Finanzas Públicas
Alineación al objetivo del PMD	1.4 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal para enfocar los remanentes en proyectos municipales.
Descripción	Mide el porcentaje de los ingresos totales que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora y cuotas y aportaciones de seguridad social.
Fórmula	(Ingresos Propios/Total de ingresos) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	CONEVAL. Sistema de Datos de Avance Municipal. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 7%
Metas	2027: 12% 2030: 20%
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Espacios para la participación ciudadana promovidos por el Gobierno Municipal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político
Alineación al objetivo del PMD	1.5 Planear democrática y participativamente el desarrollo municipal para lograr una convivencia armónica entre Gobierno y ciudadanía.
Descripción	Mide los espacios de participación que el gobierno generó con la ciudadanía en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
Fórmula	Espacios de Participación Ciudadana - Espacios de participación ciudadana generados= Espacios de Participación Ciudadana Promovidos.
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Censo Municipal de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 3
Metas	2027: 5 2030: 6
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Tasa de prevalencia delictiva en el municipio
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana
Alineación al objetivo del PMD	1.6. Prevenir el impacto social de la violencia y la delincuencia mediante proximidad social y comunicación adecuada para abatir los índices delictivos.
Descripción	La tasa de prevalencia delictiva es un indicador que se calcula dividiendo el número de víctimas de delitos en una entidad federativa entre la población de 18 años y más, y multiplicando el resultado por 100,000
Fórmula	(Número de víctimas de delitos/población de 18 años y mas) *100000
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2024

Sentido del Indicador	Descendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 44.4
Metas	2027: 22	2030: 0
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6	

Ficha del Indicador		
Elemento	Característica	
Nombre del Indicador	Percepción de la inseguridad en el Municipio de Chapantongo.	
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	
Alineación al objetivo del PMD	1.7. Fortalecer a la seguridad y el tránsito municipal mediante infraestructura y organización para la realización más eficaz y eficiente de esta función del Gobierno Municipal.	
Descripción	Información acerca de la apreciación de personas de 18 años o más sobre la seguridad de su entidad, ciudad y zona, como también sobre las autoridades encargadas de las funciones de seguridad pública y justicia	
Fórmula	El porcentaje se calcula dividiendo a la población de 18 años y más que considera inseguro el municipio, entre la población de 18 años y más que habita en este territorio seleccionada por conceptos y variables de seguridad pública, y multiplicada por 100	
Periodicidad	Anual	
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2024	
Sentido del Indicador	Descendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 32%
Metas	2027: 12%	2030: 3%
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6	

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Índice de desastres locales en el municipio.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana
Alineación al objetivo del PMD	1.8. Impulsar a la protección civil municipal fortaleciendo el área para que enfoque sus esfuerzos en capacitación a actores sociales y atención a emergencias en salud.
Descripción	Mide la distribución geográfica de los efectos de desastres menores o locales.

Fórmula	(localidades afectadas por un desastre natural o antropogénico/total de localidades) *100	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Centro Nacional de Prevención de Desastres. 2024.	
Sentido del Indicador	Descendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 12%
Metas	2027: 6%	2030: 5%
Alineación a los ODS	Objetivo 13. Meta 13.1	

Indicadores Estratégicos de los Objetivos Transversales para el Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto.

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Índice de Gobierno Abierto
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	1.10 Objetivos Transversales para un gobierno cercano, justo y honesto
Alineación al objetivo del PMD	1.9 Impulsar transversalmente, la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Chapantongo.
Descripción	El índice de Gobierno Abierto – IGA es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial
Fórmula	$GA = TG + TC + PG + PC$, donde TG es Transparencia Gubernamental, TC es transparencia Ciudadana, PG es Participación Gubernamental y PC es Participación Ciudadana.
Periodicidad	Anual
Fuente	INAI, Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública Gubernamental. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 0.46
Metas	2027: 0.75 2030: 1.0
Alineación a los ODS	Objetivos 5 y 16. Metas 5.1, 16.1 y 16.5

Indicadores Estratégicos del Compromiso por el Bienestar para el Municipio.

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que vive en pobreza
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.2 Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.
Alineación al objetivo del PMD	2.1. Desarrollar a las comunidades atendiendo problemas básicos, como salud y alimentación, para fortalecer el tejido social en el municipio.
Descripción	Mide el porcentaje de población que vive en pobreza en el municipio.
Fórmula	$(\text{Número de personas que viven en pobreza} / \text{total de la población del municipio}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 47%
Metas	2027: 30% 2030: 15%
Alineación a los ODS	Objetivo 1. Metas 1.2 y 1a

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que es vulnerable por ingreso
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres"
Alineación al objetivo del PMD	2.2. Apoyar a las familias de escasos recursos económicos para incrementar su patrimonio a través de la adquisición de insumos para sus viviendas.
Descripción	Mide el porcentaje de personas que presenta vulnerabilidad por ingresos, pues son iguales o inferiores a la línea de bienestar.
Fórmula	$(\text{Número de personas vulnerables por ingresos} / \text{Población total municipal}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 1.4%
Metas	2027: .5% 2030: 0%
Alineación a los ODS	Objetivo 1. Metas 1.2 y 1a

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que practica algún deporte en el Municipio.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.10 Fomentar la práctica del deporte.
Alineación al objetivo del PMD	2.3. Fomentar el deporte y la recreación utilizando la infraestructura instalada para contribuir al combate a problemas sociales como la obesidad y la delincuencia.
Descripción	Mide el porcentaje de la población del municipio que practica algún deporte en algún momento del periodo que se reporta.
Fórmula	$(\text{Número de personas que practican algún deporte} / \text{Población total del Municipio}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 13%
Metas	2027: 15% 2030: 20%
Alineación a los ODS	Objetivo 3. Metas 3.5 y 3d

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de mujeres del municipio de Chapantongo que experimentan algún tipo de violencia
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.
Alineación al objetivo del PMD	2.4. Propiciar la igualdad de género, a través de la promoción de los derechos en niñas y mujeres de todas las edades para empoderarlas mediante información que sirva para su protección.
Descripción	Mide el porcentaje de mujeres que viven en el municipio de Chapantongo que experimentan violencia en cualquiera de sus modalidades
Fórmula	$(\text{Número de mujeres que son víctimas de violencia} / \text{Población total de mujeres en el municipio}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). 2021.
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 63%

Metas	2027: 35% 2030: 10%
Alineación a los ODS	Objetivo 5. Metas 5.1 y 5.5

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.1 Servicios de salud.
Alineación al objetivo del PMD	2.5. Promocionar la cultura del cuidado de la salud municipal a través de las familias, las escuelas y las unidades de salud para prevenir, detectar y combatir enfermedades y padecimientos en todos los grupos de edad, con énfasis en grupos vulnerables.
Descripción	Mide el porcentaje de la población que no puede acceder a servicios de salud por no contar con el servicio o no ser atendido.
Fórmula	$(\text{Número de personas que no tienen acceso a servicios de salud} / \text{Población total municipal}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 42%
Metas	2027: 30% 2030: 15%
Alineación a los ODS	Objetivo 3. Metas 3.7, 3.8 y 3.9

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes del municipio de Chapantongo que es víctima de violencia.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.11 Bienestar de niñas, niños y adolescentes
Alineación al objetivo del PMD	2.6. Proteger a niñas, niños y adolescentes mediante asesoría, legal, acompañamiento y evaluación de las condiciones de su entorno.
Descripción	Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes del municipio de Chapantongo que es víctima de cualquier tipo de violencia
Fórmula	$(\text{Número de niñas, niños y adolescentes que ha sido víctima de violencia} / \text{Población total de niñas, niños y adolescentes}) * 100$

Periodicidad	Anual	
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH	
Sentido del Indicador	Descendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 0.3%
Metas	2027: 0%	2030: 0%
Alineación a los ODS	Objetivo 5. Metas 5.1, 5.2 Y 5c	

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en construcción de infraestructura básica en Salud en el municipio de Chapantongo
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.1 Servicios de salud.
Alineación al objetivo del PMD	2.7. Incrementar la infraestructura mediante la gestión de material, equipo y recursos humanos, para atender la salud municipal.
Descripción	Mide el porcentaje en que evoluciona la construcción de infraestructura básica para la proporción de los servicios de salud en las comunidades del municipio de Chapantongo.
Fórmula	$(\text{Unidades de salud con infraestructura nueva o rehabilitada} / \text{Total de unidades de salud}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	FAIS. Infraestructura Básica del Sector Salud. 2022.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 15%
Metas	2027: 60% 2030: 100%
Alineación a los ODS	Objetivo 3. Metas 3.7 y 3.8

Indicadores Estratégicos transversales del Compromiso por el Bienestar para el Municipio.

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de paridad de género en el Gobierno Municipal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	2.12 Objetivos transversales para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al objetivo del PMD	2.8. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en favor del bienestar del Municipio de Chapantongo.
Descripción	Mide el porcentaje de mujeres respecto al de hombres que laboran en la administración

	pública municipal.
Fórmula	(Total Mujeres en Gobierno Municipal/Total de trabajadores en Gobierno Municipal) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 25%
Metas	2027: 40% 2030: 50%
Alineación a los ODS	Objetivo 3. Metas 3.1 y 3.5

Indicadores Estratégicos del Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación al objetivo del PMD	3.1 Impulsar a la educación y la cultura a través de estrategias para acercarlas a la población del municipio de Chapantongo.
Descripción	Se refiere a la población de 3 a 15 años que no cuenta con educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
Fórmula	(Número de personas entre 3 y 15 años que no cuenta con educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal/Total de la población entre 3 y 15 años) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 19%
Metas	2027: 10% 2030: 5%
Alineación a los ODS	Objetivo 4. Metas 4.1 y 4.2

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de población ocupada en el municipio de Chapantongo
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico

Alineación al objetivo del PMD	3.2. Fomentar el desarrollo local a través de generación de capacidades en los sectores económicos para detonar un desarrollo armónico e inclusivo.	
Descripción	Representa el porcentaje de población que se encuentra ocupada respecto de la Población Económicamente Activa en el Municipio de Chapantongo.	
Fórmula	$(\text{Población ocupada municipal} / \text{Población Económicamente Activa}) * 100$	
Periodicidad	Anual	
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2024.	
Sentido del Indicador	Descendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 96%
Metas	2027: 100%	2030: 100%
Alineación a los ODS	Objetivo 8. Metas 8.2 y 8.3	

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de población ocupada por sexo
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	3.2 Trabajo y previsión social.
Alineación al objetivo del PMD	3.3. Fomentar el trabajo en el municipio a través de formación e incentivos a trabajadores y capacitación a empresas para que realicen su actividad con estándares de calidad.
Descripción	Mide el porcentaje de personas mayores de 12 años que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.
Fórmula	$(\text{Cantidad de personas, por sexo, que realizan alguna actividad económica} / \text{Total de la PEA}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2024.
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 96%
Metas	2027: 100% 2030: 100%
Alineación a los ODS	Objetivo 8. Metas 8.2 y 8.3

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Flujo de turistas en el municipio de Chapantongo.

Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	3.4 Hidalgo potencia turística.
Alineación al objetivo del PMD	3.4. Detonar el turismo municipal mediante el conocimiento de la infraestructura y los servicios disponibles para atraer visitantes a Chapantongo.
Descripción	Mide la tasa de la visita de turistas al Municipio de Chapantongo en el periodo de informe.
Fórmula	$((\text{Cantidad de turistas que visitan Chapantongo en el año 2} / \text{Cantidad de turistas que visitan Chapantongo en el año 1}) - 1) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Indicadores de la Actividad Turística. 2024.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 0
Metas	2027: 9.1 2030: 128.5
Alineación a los ODS	Objetivo 8. Metas 8.4 y 8.9

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Comportamiento del valor de la producción en el sector agropecuario del municipio de Chapantongo
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	3.3 Programa de transformación del sector agropecuario.
Alineación al objetivo del PMD	3.5. Fortalecer a la agricultura y la ganadería mediante generación de capacidades e innovación para incrementar la producción de forma sostenible y resiliente.
Descripción	Mide el avance porcentual en el valor de la producción en el sector agropecuario del Municipio de Chapantongo respecto al año inmediato anterior.
Fórmula	$(\text{Valor de la producción año 1} / \text{Valor de la producción año 2}) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER. Servicio de Información Alimentaria y Pesquera. Producción Ganadera. Cierre 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 40%
Metas	2027: 70% 2030: 80%
Alineación a los ODS	Objetivo 12. Metas 12.1 y 12.3

Indicadores transversales del Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Índice de Competitividad Estatal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	3.7 Objetivos transversales para el Desarrollo Económico
Alineación al objetivo del PMD	3.6. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas para el desarrollo económico de la población del Municipio de Chapantongo.
Descripción	Es un indicador para evaluar las fortalezas y debilidades de las 32 entidades de México, con el objetivo de promover políticas públicas que impulsen la atracción, generación y retención de talento e inversión.
Fórmula	Se divide la suma de los índices de precios obtenidos por el número de competidores.
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 2024.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: +1
Metas	2027: +5 2030: +9
Alineación a los ODS	Objetivo 9. Metas 9.1 y 9.3

Indicadores Estratégicos del Compromiso de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Instrumentos de planeación en materia ambiental en las instituciones con actividad territorial según tipo de instrumento.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.4. Cuidado al medio ambiente
Alineación al objetivo del PMD	4.1. Fomentar la protección del medio ambiente en el municipio para preservar nuestros ecosistemas.
Descripción	Este indicador nos permite conocer si el municipio cuenta con algún instrumento en materia de planeación y ordenamiento del territorio u ordenamiento urbano.
Fórmula	Número de instrumentos propuestos para la planeación ecológica territorial o urbana= Número de instrumentos realizados para la

	planeación ecológica territorial o urbana.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. 2023.	
Sentido del Indicador	Ascendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 1
Metas	2027: 3	2030: 3
Alineación a los ODS	Objetivo 13. Meta 13.3 Objetivo 15. Metas 15.1 a 15.5	

Ficha del Indicador		
Elemento	Característica	
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	
Alineación al objetivo del PMD	4.2. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva para brindar información oportuna y adecuada a la población del municipio de Chapantongo.	
Descripción	Existe carencia por acceso a los servicios básicos si existe una vivienda con al menos una de las siguientes características: no tiene agua entubada, no cuenta con drenaje, no cuenta con luz eléctrica, ni gas doméstico.	
Fórmula	$(\text{Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda} / \text{Población total municipal}) * 100$	
Periodicidad	Anual	
Fuente	INEGI. Censo General de Población y Vivienda. 2020.	
Sentido del Indicador	Ascendente	
Línea base	Año: 2024	Valor: 30.4%
Metas	2027: 20%	2030: 10%
Alineación a los ODS	Objetivo 9. Meta 9a y 9c	

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Índice de marginación a nivel municipal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
Alineación al objetivo del PMD	4.3. Desarrollar obra pública y crecimiento urbano municipal sostenible por medio de la

	intervención en los temas de vías y espacios públicos e instituciones de educación básica.
Descripción	Índice que busca establecer un parámetro analítico que permita entender cuando un sector de la sociedad se encuentra en una situación donde no están presentes las oportunidades de desarrollo ni las posibilidades para encontrarlas
Fórmula	Medio
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Censo General de Población y Vivienda. 2020.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: Medio
Metas	2027: Medio 2030: Bajo
Alineación a los ODS	Objetivo

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en Chapantongo.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
Alineación al objetivo del PMD	4.4. Garantizar las condiciones de una vivienda digna mediante la rehabilitación de la infraestructura básica para garantizar condiciones adecuadas de desarrollo de las familias de Chapantongo.
Descripción	Se refiere a las viviendas existentes que presentan alguna de las siguientes características: piso de tierra, techo de lámina, cartón o desecho, muro de lámina, bajareque, tierra, adobe, entre otros y una relación de hacinamiento por cuarto de 2.5 personas.
Fórmula	(Número de familias en condición de carencia por acceso a calidad y espacios de vivienda/Total municipal de familias) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Censo General de Población y Vivienda. 2020.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 7.7%
Metas	2027: 2.7% 2030: 0%
Alineación a los ODS	Objetivo 9. Meta 9a y 9c

Ficha del Indicador

Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas sin agua entubada en el municipio de Chapantongo.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.4 Cuidado del medio ambiente
Alineación al objetivo del PMD	4.5. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y las funciones adicionales de la administración para que la ciudadanía lo tenga regularmente y pague de manera oportuna.
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a agua entubada.
Fórmula	(Número de viviendas sin agua entubada/Total de viviendas en el municipio) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico. Vivienda.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 2.8%
Metas	2027: 0% 2030: 0%
Alineación a los ODS	Objetivo 6. Meta 6.1, 6.4 A 6.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población del municipio con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.4 Cuidado del medio ambiente
Alineación al objetivo del PMD	4.6. Manejar de forma sostenible los residuos sólidos que se generan en el municipio para generar un enfoque de economía circular.
Descripción	Indicador que muestra el porcentaje de la población del municipio con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos
Fórmula	(Número de familias con servicio de recolección de residuos sólidos urbanos/Número total de familias en el municipio) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. 2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 94%
Metas	2027: 100% 2030: 100%
Alineación a los ODS	Objetivo 13. Meta 13.2 y 13a

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de especies de flora y fauna silvestre endémica que se conserva en el municipio.
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.4 Cuidado del medio ambiente
Alineación al objetivo del PMD	4.7. Impulsar estrategias para la conservación de la flora y fauna endémica con la finalidad de lograr el equilibrio ecológico en Chapantongo
Descripción	Mide el porcentaje de especies de flora y fauna que son originarias de la región y el municipio que existen respecto de las que existían hace tiempo.
Fórmula	(Número de especies de flora y fauna existentes/Número especies de flora y fauna que se conocían hace 30 años) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	CONABIO.2020.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 75%
Metas	2027: 90% 2030: 90%
Alineación a los ODS	Objetivo 15. Meta 15.1 a 15.9, 15a - 15c

Indicadores transversales del Compromiso por la Compatibilidad entre el medio ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura.

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Huella Ecológica Municipal
Alineación al PED 2022-2028(Objetivo)	4.5 Objetivos transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al objetivo del PMD	4.8. Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura en el Municipio de Chapantongo.
Descripción	La huella ecológica es un indicador para conocer el grado de impacto de la sociedad sobre el ambiente.
Fórmula	Huella ecológica = Consumo / Productividad
Periodicidad	Anual
Fuente	SEMARNAT.2023.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2024 Valor: 2.3
Metas	2027: 2.0 2030: 1.7
Alineación a los ODS	Objetivo 15. Meta 15.1 a 15.9, 15a - 15c

XII. Proyectos Municipales

El Gobierno Municipal ha ideado la generación de proyectos tomando en consideración las propuestas generadas en los mecanismos de participación ciudadana, así como las mesas de trabajo realizadas en la primera sesión ordinaria de COPLADEM.

Cada proyecto se planea concretar en el Corto (C), Mediano (M) y Largo (L) plazo.

Compromiso	Nombre del Proyecto	Descripción	Tiempo de implementación
Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto Compromiso transversal 3. Transparencia y rendición de cuentas	Modernización del Sistema de Control Interno Institucional	El objetivo de este proyecto es articular el sistema de control interno con el resto de las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y consolidación) del PBR-SED. Esta medida contribuye a eficientizar recursos humanos, técnicos, operativos y normativos para el mejor funcionamiento de Gobierno y Administración Municipal.	C
	Automatización de procesos en la Administración Municipal	Tiene por objetivo brindar mas y mejores herramientas y procesos más ágiles tanto al interior de la administración municipal, como en trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía.	C
	Incremento de las telecomunicaciones en el Municipio	Este Proyecto se fijó el objetivo de gestionar las condiciones propicias para la generación de innovaciones en materia de telecomunicaciones, que sirvan para la realización de procesos administrativos y de otros ámbitos de manera mas eficaz, eficiente y económica.	M
	Atlas de Riesgos del Municipio de Chapantongo	Dar a conocer a la ciudadanía los riesgos de desastre mas frecuentes a que se está expuesto, los principales fenómenos de origen natural y antropogénico que pueden impactar el municipio y brindar una herramienta para planear y prevenir pérdidas humanas y de infraestructura.	C

Compromiso	Nombre del Proyecto	Descripción	Tiempo de implementación
Compromiso por el Bienestar del Municipio. Compromiso Transversal 12. Garantizar los Derechos Humanos	Unidad Básica de Rehabilitación de Chapantongo	Brindar servicios como consulta médica, Terapia física, Terapia de lenguaje, Estimulación temprana, Medicina general, Terapia ocupacional, hidroterapia, electro y termo terapia, entre otras, a la población chapantonguense con algún padecimiento físico o grado de discapacidad.	M
	Albergue para traslados	Ofrecer alojamiento temporal en este inmueble del Municipio, a personas desplazadas que se encuentran en tránsito hacia otros destinos.	M
	Casa del Adulto Mayor de Chapantongo	Contar con un espacio para la atención de este sector, especialmente para nuestros ancianos que han sido abandonados bajo cualquier circunstancia	M
	Refugio para personas víctimas de violencia	Construir instalaciones adecuadas y pertinentes para albergar a la población del municipio que esté siendo víctima de violencia doméstica o delincuencia durante el tiempo en que se resuelve su situación jurídica.	M

Compromiso	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Tiempo de implementación
Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal	Sala de cómputo en bibliotecas	Realizar la instalación de mobiliario y equipo de cómputo para realizar registros y apoyar a los estudiantes y asistentes a la biblioteca en la realización de tareas, trabajos e investigaciones.	C
	Educación Media Superior para el occidente del Municipio	Gestionar la construcción de un plantel de bachillerato tecnológico para albergar a la población estudiantil de comunidades como Santa María Amealco, Colonia Félix Olvera, Nueva Santa Lucía y San José El Marqués, debido a su lejanía de la cabecera municipal.	M
Compromiso transversal 1. Ciencia y	Rehabilitación y mantenimiento a sanitarios en	Realizar un programa de mantenimiento de los sanitarios en las escuelas primarias,	C

Tecnología para el Desarrollo	instituciones educativas de nivel básico	secundarias y telesecundarias del Municipio para garantizar buenas condiciones de permanencia al estudiantado.	
	Universidad Pública para Chapantongo	Gestión de una unidad académica de la Universidad Autónoma de Hidalgo u otra institución federal para ofrecer carreras y evitar que los jóvenes de escasos recursos vean truncadas sus posibilidades	M
	Techados en escuelas primarias de las comunidades	Realizar la construcción de techados (domos) en los sitios de realización de actividades cívicas y deportivas de los alumnos de las escuelas primarias de las comunidades del municipio para evitar problemas como insolación.	M
	Manejo y aprovechamiento integral del agua	Tiene como objetivo la realización de obras de infraestructura, así como proporción de insumos para la captación y almacenamiento de agua en los hogares chapantonguenses	M
	Financiando a los sectores económicos de Chapantongo	Ofrecer opciones de crédito y financiamiento para la población que realiza alguna actividad económica y necesita un respaldo para incrementar su capacidad productiva.	M
	Mercado Municipal de Chapantongo	Concentrar a los comerciantes que expenden sus productos en la plaza principal de la cabecera municipal y ofrecerles un espacio con condiciones adecuadas para realizar su actividad económica.	L
	La cuna de Huitzilpochtli	Contribuir a la preservación y fortalecimiento de la memoria histórica del pueblo de Chapantongo a través de la recopilación de acervo histórico-cultural y su promoción para la atracción turística.	C
	Semana Santa en Chapantongo	Organizar y llevar a cabo actividades como carrera atlética, feria gastronómica, concursos de natación, baile, puerco encebado, función de lucha libre, torneo de gallos, evento de charrería.	C
	Así se viven las Fiestas Patrias en Chapantongo	Organizar y llevar a cabo eventos con motivo del aniversario de la realización del grito de independencia de nuestro México, tales como cabalgata, callejoneada, bailes masivos, exposición ganadera,	C

		gastronómica y artesanal.	
	Chapantongo en la Revolución Mexicana	Realizar el evento cívico de la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana, que consta de desfile, acto cívico, reseña y verbena popular.	C
	Navidad Chapantonguense	Preservar las tradiciones de fin de año y fomentar la unidad familiar a través de la realización de actividades como el encendido del árbol de navidad, caravana navideña, posada del Gobierno Municipal.	C

Compromiso	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Tiempo de implementación
Compromiso de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura	Polideportivo	Desarrollar entre la población un sentido de cuidado preventivo de la salud física con espacios que propicien el ejercicio y la conservación del buen estado de salud.	M
	Boulevard de entrada a Chapantongo	Potenciar la imagen pública del municipio con un espacio que atraiga al turismo	C
Compromiso transversal 1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Mejoramiento de Espacios de recreación	Realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento en parques públicos y lugares escolares de recreación para que estén en buenas condiciones y los niños, adolescentes y población en general no sufran accidentes por su mal estado.	C
	Rehabilitación de auditorios de las comunidades del Municipio	Realizar un programa de rehabilitación y mantenimiento para la infraestructura de los auditorios existentes en las comunidades del municipio y reactivar estos espacios para la realización de actividades sociales, cívicas y deportivas.	C
	Construcción de instalaciones de Servicios Municipales	Contar con instalaciones propias para el área de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento, funcionales y adecuadas para la operación de las distintas coordinaciones que la componen.	M

Adquisición de unidades y maquinaria pesada para servicios municipales	Satisfacer la demanda de servicios municipales por una población municipal de aproximadamente 15,000 habitantes, a través de la adquisición de una retroexcavadora, camión compactador de basura, camión pipa y camión volteo.	M
Rehabilitación de Unidades de Manejo Ambiental	Gestionar la rehabilitación de las Unidades de Manejo Ambiental de Bathi, Toxthe y Dexha para que puedan brindar servicios ecoturísticos y ecosistémicos y signifiquen en beneficios económicos y sociales para sus poblaciones.	M
Ampliación de electrificaciones	Gestionar la ampliación de redes de electrificación para las viviendas que aún no cuentan con este servicio básico en el municipio permitiendo que realicen adecuadamente sus actividades en el hogar.	C
Rehabilitación y mantenimiento preventivo a instalación eléctrica de pozos de agua potable	Realizar sustitución de cableado y sistemas de control del sistema eléctrico de varios pozos de agua potable administrados por el Sistema de Agua Potable de Chapantongo.	C
Mantenimiento a red general de agua potable y ramales	Sustituir paulatinamente la tubería de asbesto que aún tiene una sección de la red general de distribución, así como la de algunos ramales que tiene decenas de años y se ha deteriorado.	M
Rehabilitación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Contribuir a garantizar la adecuada deposición y tratamiento de los residuos orgánicos provenientes de los hogares de Chapantongo.	M

XIII. Glosario de términos.

Acuerdo General. Es el producto del trabajo entre Gobierno estatal y ciudadanía a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desplegados a lo largo y ancho del Estado.

Alineación. Hacer compatible el proceso de creación, modificación o actualización de un instrumento de orden municipal con los de mayor jerarquía.

Bienestar. Es garantizar condiciones mínimas de vida para la ciudadanía con base en la atención a temas como salud, educación, alimentación y capacitación para la producción.

Compatible. Se refiere a despojar a la sostenibilidad de su carga económica e incluir los procesos ambientales como eje central de los procesos de planeación.

Compromiso. Se refiere a la base fundamental del proceso de planeación municipal, en tanto está sostenida por uno o varios mecanismos de participación ciudadana.

Desarrollo. Se refiere a la plena realización de la persona o la sociedad en función de experimentar satisfacción en diferentes ámbitos de su vida, como el económico, social, cultural, emocional o político.

Estrategia. Planteamiento táctico para asegurar el cumplimiento del o los objetivos.

Evaluación. Proceso encaminado a establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio de un objetivo, estrategia o línea de acción.

Infraestructura. Se refiere al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, o para que un lugar pueda ser utilizado.

Línea de acción. Actividad o conjunto de actividades que concretan el cumplimiento de la estrategia.

Monitoreo. Seguimiento al cumplimiento de objetivos estratégicos establecidos en el PMD.

Objetivo. Se refiere a la meta por cumplir que corresponde a una unidad de Principio General que contribuye al cumplimiento de las demás.

Participación Ciudadana. Mecanismos mediante los cuales la ciudadanía tiene injerencia en la toma de decisiones, que implica un poder compartido.

PED. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

Planeación. Toma anticipada de decisiones basada en el conocimiento previo de la realidad de un territorio y la sociedad que habita en él. Incluye el control de las acciones y el establecimiento de objetivos estratégicos.

PMD. Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024

Pobreza. Se refiere a la escasez o carencia de lo necesario para vivir. Puede ser patrimonial, alimentaria, económica, entre otros.

Prospectiva. Se refiere a la visualización de horizontes de planeación para enfocarse de manera adecuada las políticas públicas de gobierno.

Proyecto Municipal. Se refiere a un proyecto que es único, exclusivo del gobierno en turno, pero cuyo impacto puede trascender el periodo de gobierno.

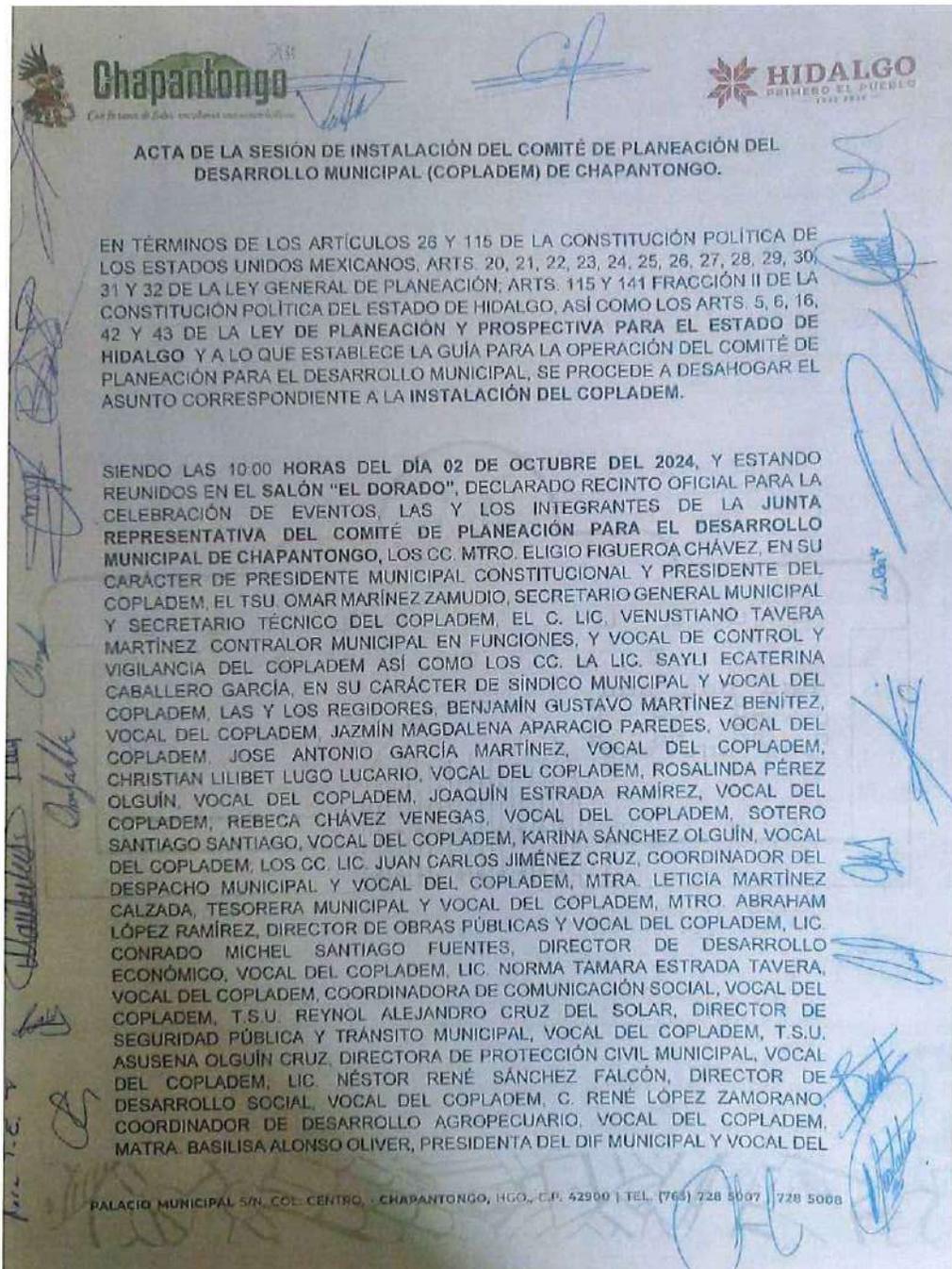
Sostenible. Se refiere a garantizar las condiciones para que las personas que viven en el presente gocen de beneficios sin comprometer la existencia de las personas en el futuro.

Territorial. Se refiere al ámbito físico y geográfico, en este caso, la demarcación municipal.

Transparencia. Es una cualidad que progresivamente va adquiriendo el Sistema de Gobierno. Su ejercicio requiere de manejar y procesar la información que se genera en los gobiernos para que pueda ser consultada por cualquier ciudadano.

XIV. Anexos

Acta de Instalación del COPLADEM de Chapantongo



Chapantongo
Caja de Agua de Chapantongo

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
1985-1990

COPLADEM, LIC. VIRIDIANA HERNÁNDEZ OLVERA, OFICIAL DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, ING. ALEXIS MARTÍNEZ QUINTANAR, COORDINADOR DE CATASTRO Y VOCAL DEL COPLADEM, JOSÉ MANUEL BARRIENTOS MONTALVO, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y VOCAL DEL COPLADEM, ING. ISMAEL BARRIENTOS HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COPLADEM, C. MARIBEL TREJO, COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, ING. MARTHA GABRIELA LUNA BENÍTEZ, COORDINADORA DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. DULCE ESPERANZA GUTIÉRREZ MONTALVO, COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, C. JESUS MONTALVO BENÍTEZ, OFICIAL MAYOR Y DE SERVICIOS MUNICIPALES Y VOCAL DEL COPLADEM, MVZ. MARTÍN LUNA BENÍTEZ, COORDINADOR DE CADBA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. BRIANDA GONZÁLEZ GÓMEZ, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y VOCAL DEL COPLADEM.

TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES, ENTRE ELLOS C. RAYMUNDO GUERRERO, COMISARIADO EJIDAL DE TOXTHE, ANDRÉS SANTIAGO PÉREZ, DELEGADO MUNICIPAL DE TLAUNILÓLPAN DE ZARAGOZA, JOSÉ TREMO BELLO, COMISARIADO EJIDAL DE DEXHA Y LIC. IGNACIO HERNÁNDEZ CRUZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE CHAPANTONGO.

LAS PERSONAS ASISTENTES LLEVARON A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COPLADEM BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

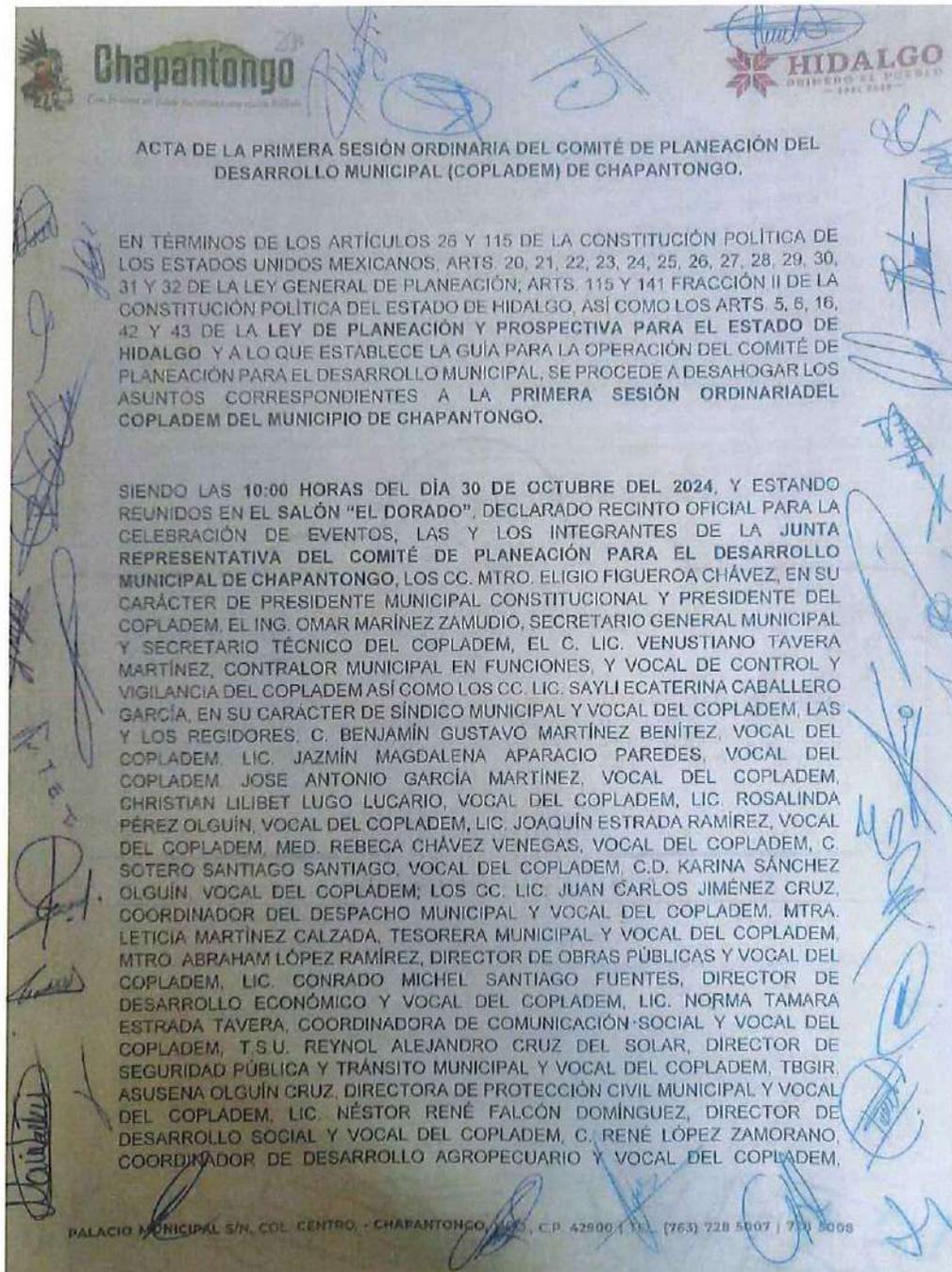
- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL DE LA INSTALACIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. MENSAJE DE BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR EL MTR. ELIGIO FIGUEROA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL COPLADEM.
- V. TOMA DE PROTESTA DE QUIENES INTEGRAN LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL COPLADEM.
- VI. INSTALACIÓN DE LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL COPLADEM.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. MENSAJE A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEM.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- X. FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. SE PROCEDIÓ A REVISAR LAS HOJAS DE ASISTENCIA, POR EL ING. OMAR MARTÍNEZ ZAMUDIO, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM, CONSTATANDO LA PRESENCIA DE 33 PARTICIPANTES.

PALACIO MUNICIPAL S/N. COE. CENTRO. CHAPANTONGO, (C.G.), C.P. 42950. TEL. (763) 726 5007 | 726 5008

Acta de la primera sesión ordinaria de COPLADEM de Chapantongo (Subcomités sectoriales-Mesas de trabajo).



 **Chapantongo**
Por el Bienestar de Todos

 **HIDALGO**
PRIMERO EN PUEBLOS

MTRA. BASILISA ALONSO OLIVER, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM. MTRA. VIRIDIANA HERNÁNDEZ OLVERA, OFICIAL DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, C. MOISES LUGO ÁNGELES, COORDINADOR DE CATASTRO Y VOCAL DEL COPLADEM, ING. JOSÉ MANUEL BARRIENTOS MONTALVO, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y VOCAL DEL COPLADEM, DR. ISMAEL BARRIENTOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COPLADEM, C. MARIBEL TREJO LÓPEZ, COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. OMAR LUGO GODÍNEZ, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. DULCE ESPERANZA GUTIÉRREZ MONTALVO, COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, C. JESUS MONTALVO BENITEZ, OFICIAL MAYOR Y DE SERVICIOS MUNICIPALES Y VOCAL DEL COPLADEM, MVZ. MARTÍN LUNA BENITEZ, COORDINADOR DE CADBA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. BRIANDA GONZÁLEZ GÓMEZ, OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. IVONNE LÓPEZ LÓPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. RAÚL SÁNCHEZ URIBE, COORDINADOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS Y VOCAL DEL COPLADEM, ENF. MARCELA VILLEDA PIÑA, COORDINADORA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y VOCAL DEL COPLADEM.

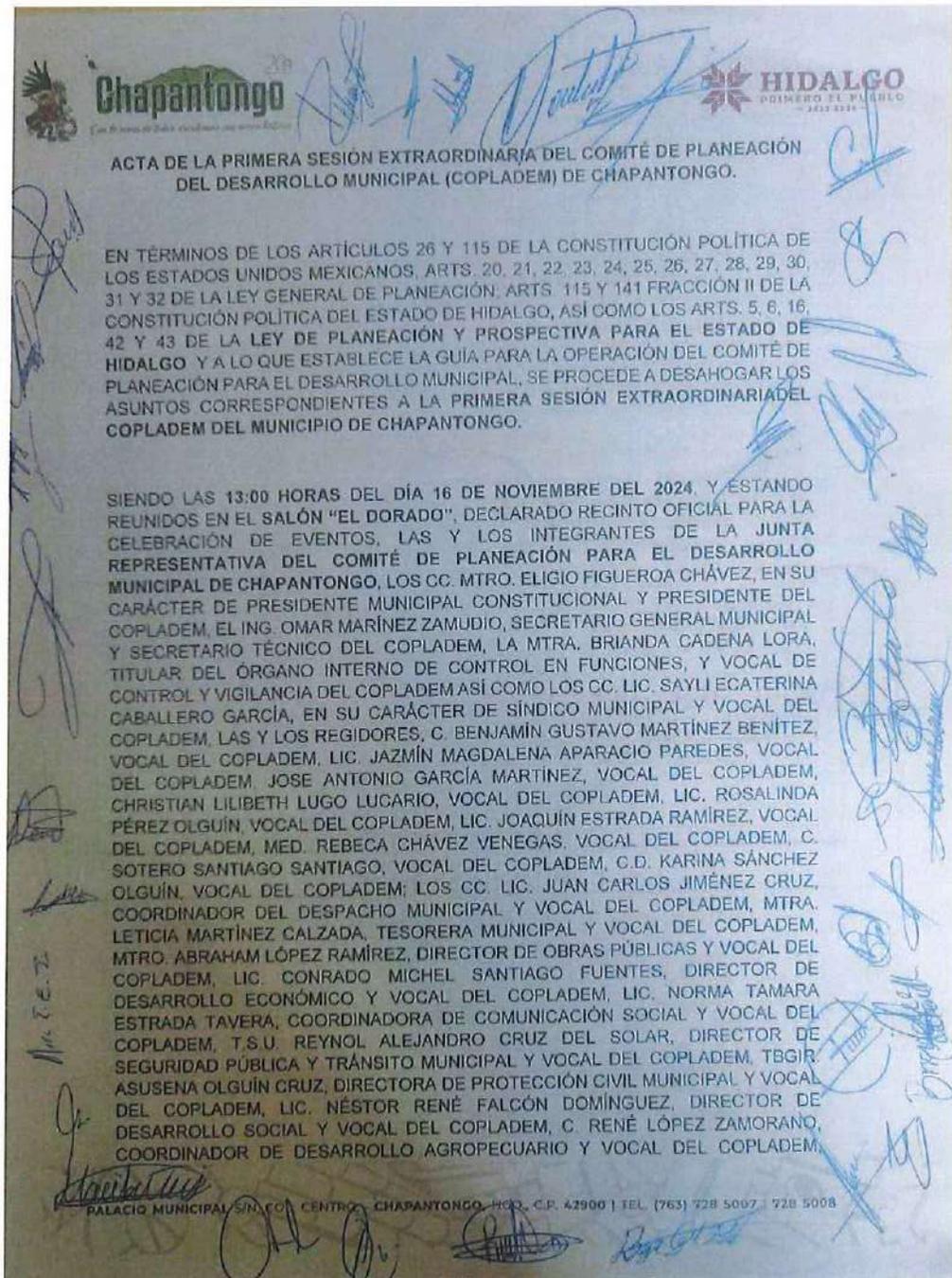
TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE DELEGADOS MUNICIPALES, COMISARIADOS EJIDALES, REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO, PRODUCTORES REPRESENTANTES DEL SECTOR SALUD, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUEDARON ASENTADOS EN LAS HOJAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTE.

LAS PERSONAS ASISTENTES LLEVARON A CABO LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COPLADEM BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. CONFORMACIÓN DE SUBCOMITÉS SECTORIALES.
- V. INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.
- VI. CALENDARIO DE SESIONES DEL COPLADEM.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJOS DEL COPLADEM Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

PALACIO MUNICIPAL S/N. COL. CENTRO, CHAPANTONGO, HGO., C.P. 43900 | TEL. (763) 728 5002 | 728 5003

Acta de la primera sesión extraordinaria de COPLADEM de Chapantongo (Presentación y Aprobación de Plan Municipal de Desarrollo de Chapantongo 2024-2027)



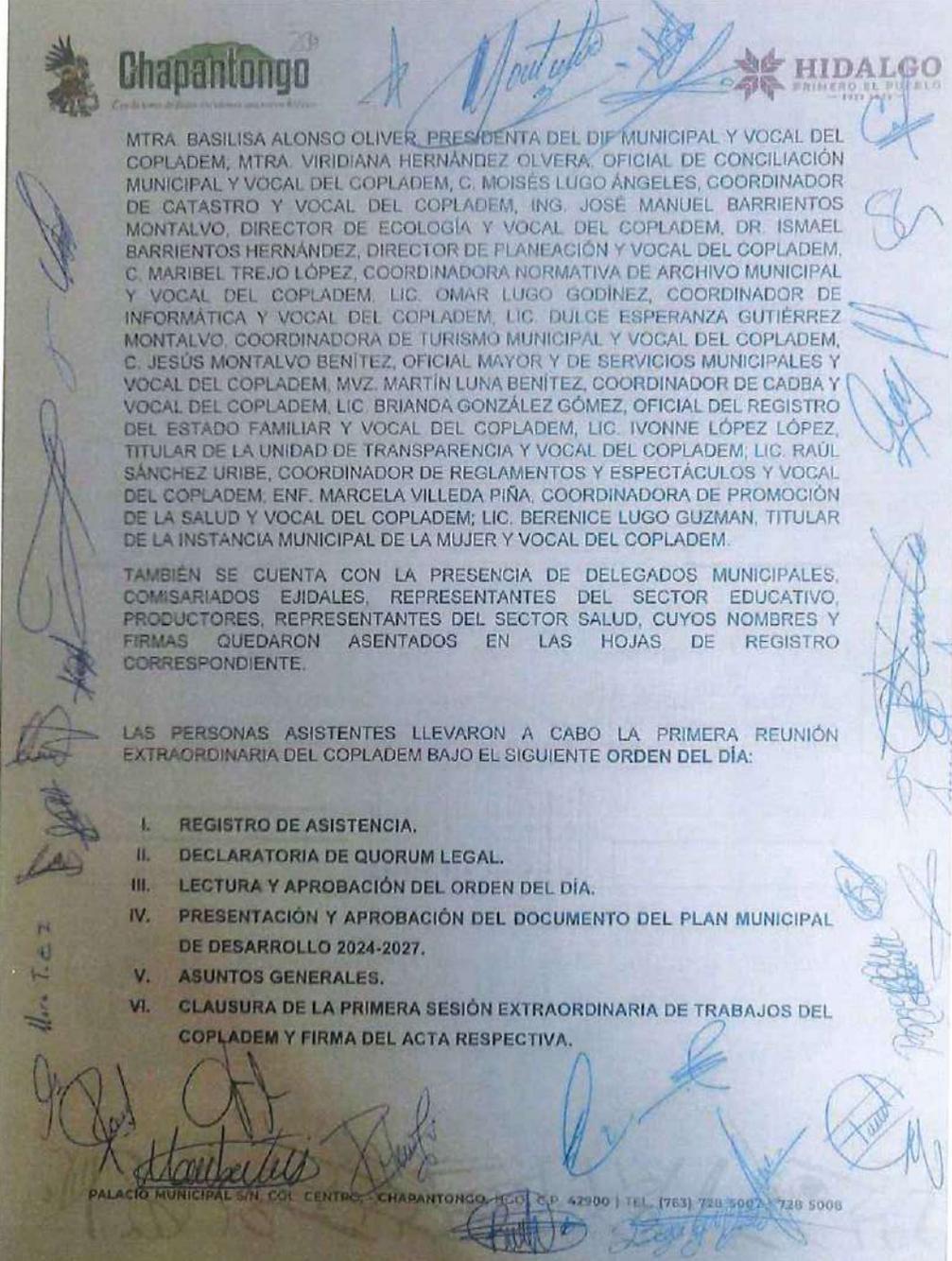
 

MTRA. BASILISA ALONSO OLIVER, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, MTRA. VIRIDIANA HERNÁNDEZ OLVERA, OFICIAL DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, C. MOISÉS LUGO ÁNGELES, COORDINADOR DE CATASTRO Y VOCAL DEL COPLADEM, ING. JOSÉ MANUEL BARRIENTOS MONTALVO, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y VOCAL DEL COPLADEM, DR. ISMAEL BARRIENTOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COPLADEM, C. MARIBEL TREJO LÓPEZ, COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. OMAR LUGO GODINEZ, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. DULCE ESPERANZA GUTIÉRREZ MONTALVO, COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COPLADEM, C. JESÚS MONTALVO BENÍTEZ, OFICIAL MAYOR Y DE SERVICIOS MUNICIPALES Y VOCAL DEL COPLADEM, MVZ. MARTÍN LUNA BENÍTEZ, COORDINADOR DE CADBA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. BRIANDA GONZÁLEZ GÓMEZ, OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. IVONNE LÓPEZ LÓPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. RAÚL SÁNCHEZ URIBE, COORDINADOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS Y VOCAL DEL COPLADEM, ENF. MARCELA VILLEDA PIÑA, COORDINADORA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y VOCAL DEL COPLADEM, LIC. BERENICE LUGO GUZMAN, TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER Y VOCAL DEL COPLADEM.

TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE DELEGADOS MUNICIPALES, COMISARIADOS EJIDALES, REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO, PRODUCTORES, REPRESENTANTES DEL SECTOR SALUD, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUEDARON ASENTADOS EN LAS HOJAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTE.

LAS PERSONAS ASISTENTES LLEVARON A CABO LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPLADEM BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJOS DEL COPLADEM Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



PALACIO MUNICIPAL S/N. COL. CENTRO. CHAPANTONGO, HGO. C.P. 42900 | TEL. (763) 728 5007 - 728 5008

Información adicional del diagnóstico de la situación actual

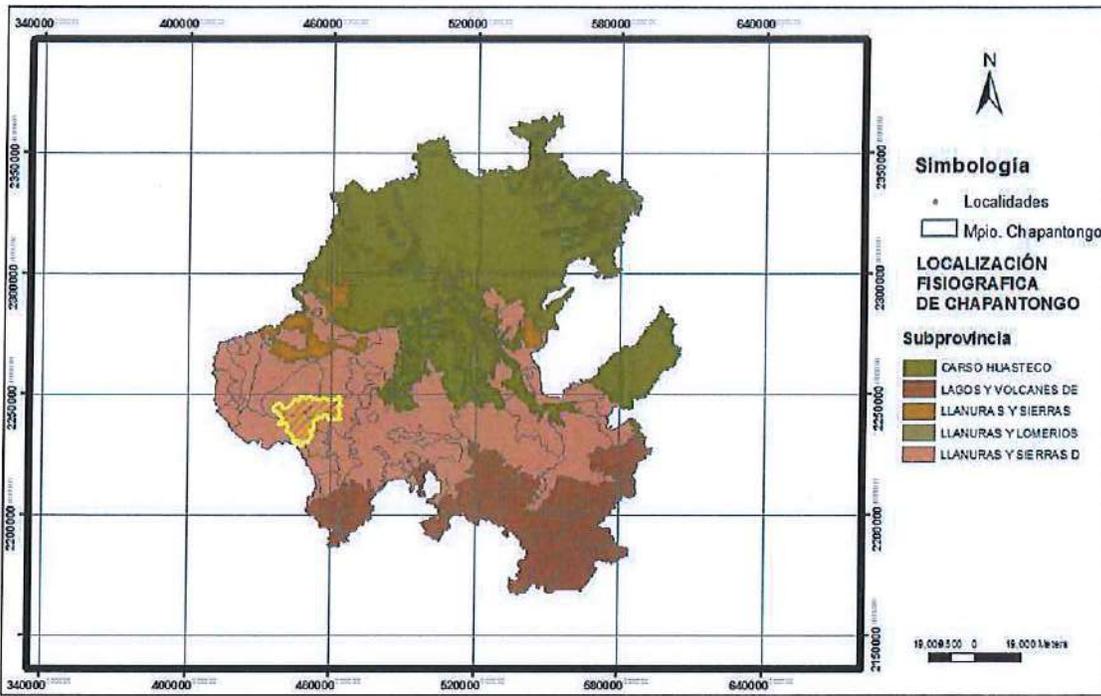


Imagen 5. Ubicación fisiográfica de Chapantongo dentro del eje neovolcánico transmexicano.

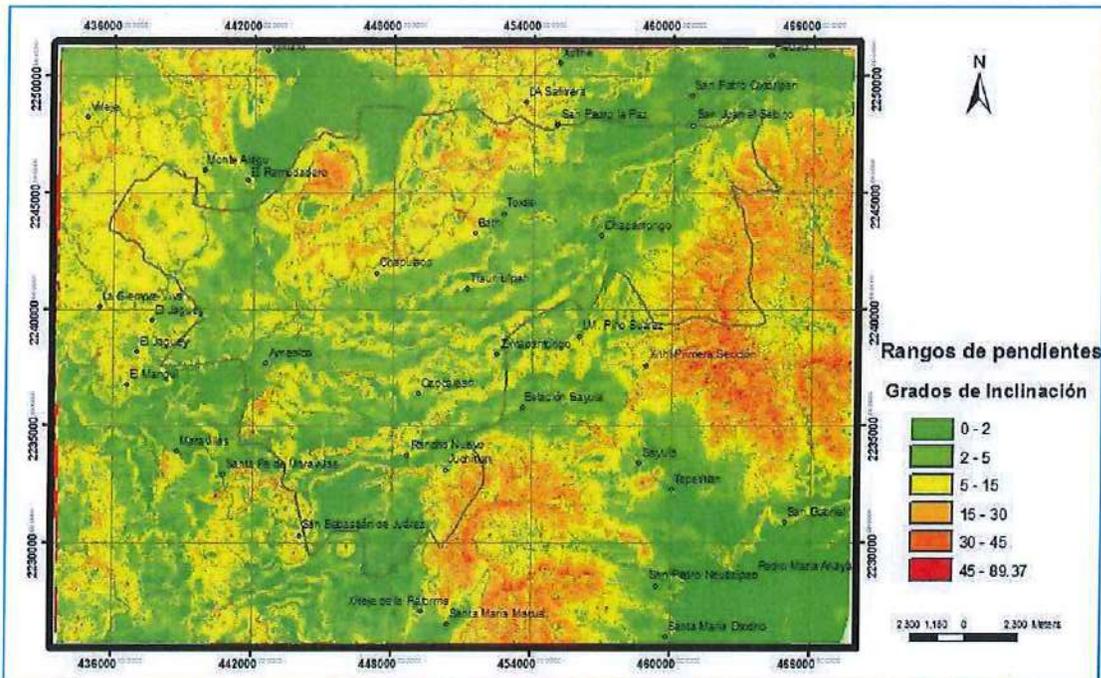


Imagen 6. Retícula con rangos de pendiente en Chapantongo.

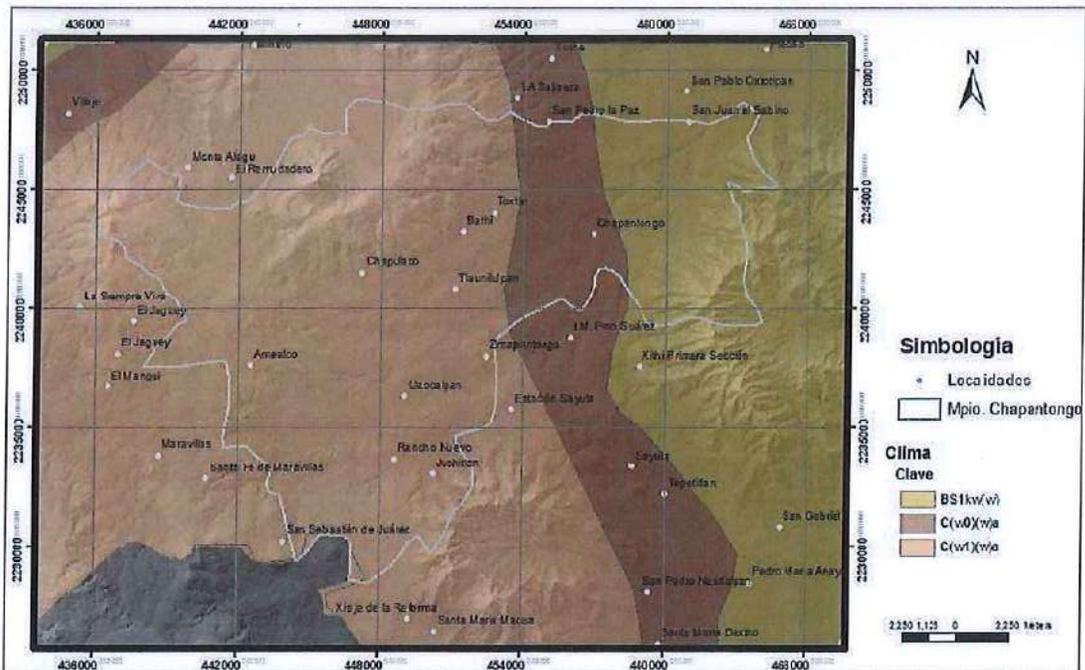


Imagen 7. Grupos y subgrupos climáticos de Chapantongo.

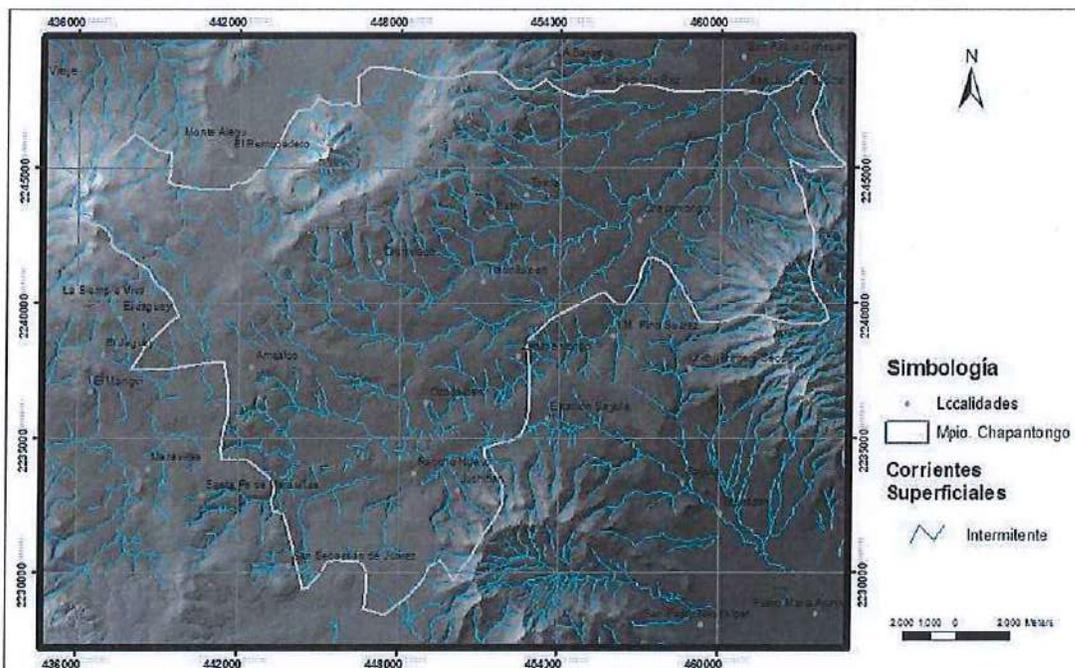


Imagen 8. Escurremientos superficiales del municipio.

XV. Bibliografía

Banco de México, (2022). *Sistema de Información Económica*. Disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=10&accion=-consultarDirectorioCuadros&locale=es>

Cámara de Diputados (2021a) *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Cámara de Diputados (2021b). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf

Cámara de Diputados (2021c). *Ley de Coordinación Fiscal*. Recuperado de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Cámara de Diputados (2021d). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_070121.pdf

Cámara de Diputados (2021e).

Ley General de Contabilidad Gubernamental. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

Cámara de Diputados (2021f). *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS_130420.pdf

Cámara de Diputados (2021g). *Ley General de Desarrollo Social*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

Cámara de Diputados (2021h). *Ley General de Educación*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Cámara de Diputados (2021i). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*.

En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf

Cámara de Diputados (2023a) *Ley de Planeación*. Recuperado de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Cámara de Diputados (2023b). *Ley General de Salud*. En

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf

Cámara de Diputados (2023c). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Recuperado de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf

Cámara de Diputados (2023d). *Ley General del INAES*. Recuperado de

<https://www.gob.mx/inaes/documentos/ley-de-la-economia-social-y-solidaria-36064#:~:text=La%20Ley%20tiene%20como%20objeto,sistema%20eficaz%20que%20con tribuya%20a>

Cámara de Diputados (2023e). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Integral para Adolescentes*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Cámara de Diputados (2023f). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. En. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf

Cámara de Diputados (2023g). *Ley General de Responsabilidades Administrativas*.

En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2022).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Mortalidad Materna*. Disponible en:

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/mortalidad-materna>.

Comisión Nacional del Agua. (2022). *Sistema Nacional de Información del Agua*.

Disponible en: <http://sina.conagua.gob.mx/sina/>

CONAPO. (2020). *Índice de Intensidad Migratoria, México - Estado Unidos*, (2020).

Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Intensidad_Migratoria_Mexico_-_Estados_Unidos.

CONEVAL (2022a). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Recuperado de

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

CONEVAL. (2022b). *Ingreso: Bienestar económico*. Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Bienestar_economico_2020.pdf

CONEVAL. (2023). *Medición de la Pobreza, Avances Rezago educativo*. Disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Avances-Rezago-educativo.aspx>

Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo (2021a). *Constitución Política para el Estado de Hidalgo*. En http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021b). *Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*. Recuperado de <http://www.congresohidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021c). *Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo*. En http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Ingresos%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Hidalgo%20Ejercicio%20Fiscal%202021.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021d). *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo*. Recuperado de http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/63Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021e). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo*. en http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021f). *Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2021g). *Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

legislativa

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023a). *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023b). *Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo*. en http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/67Ley%20de%20Presupuesto%20y%20Contabilidad%20Gubernamental%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023c). *Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.infodf.org.mx/documentospdf/Ley%20de%20Transparencia%20de%20Hidalgo.pdf>

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023d). *Ley de Transporte del Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>.

Datatur. (2021). *Llegada de Turistas totales a la Entidad*. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

DGIS. (2022). *Sistema de Información de la Secretaría de Salud*. Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

DGPyEE. (2022). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Fundación "Konrad Adenauer", Polilat, la Confederación USEM, et al., (2021). *Índice de*

Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2021. Disponible en www.idd-mex.org.

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022a). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Poder Ejecutivo*. En Periódico Oficial, 6 de julio de 2021.

Disponible en:

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-07/10_A.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022b). *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo*. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf

IEP. (2022). *Índice de Paz México 2022: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/resources>. IMCO. (2022).

Impunidad Cero (2021). *Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF)*, (2021). Disponible en:

<https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=160&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-iedf-2021>

INAI. (2021). *Índice de Gobierno, 2021*. Disponible en:

https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765INAI.2021.

INEGI (2015). *Encuesta intercensal*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082222.pdf

INEGI. (2019a). *Censos Económicos*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

INEGI. (2019b). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)*, 2019.

Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/>

INEGI. (2020a). *Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000-2020*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion Educacion 05 2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0>

INEGI. (2020b). *México en Cifras. Geografía y Medio Ambiente*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Indicadores>

INEGI. (2020c). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2020d). *Economía y Sectores Productivos*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/app/tablero/default.html>

INEGI. (2020e). *Red Nacional de Caminos*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807452>

INEGI. (2021a). *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM)*.

Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasem/2018/>

INEGI. (2021b). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>

INEGI. (2021c). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021*.

Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

INEGI. (2021d). *MOPRADEF*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/>

INEGI. (2021e). *Mortalidad*. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg

INEGI. (2021f). *Satisfacción con el Transporte Público*. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf

INEGI. (2021g). *Violencia contra las mujeres en México*. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

INEGI. (2022a). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), PIB y Cuentas Nacionales, 2T, 2022*. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/temas/itae/#Informacion_general

INEGI. (2022b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2022*. Disponible

en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2022c). *Indicadores Macroeconómicos Nacionales, Indicadores de la Actividad*

Turística 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

INEGI. (2022d). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad*

Pública (ENVIPE), 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

Instituto Mexicano para la Competitividad (2021a). *Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad*. Disponible en:

https://imco.org.mx/pub_indices/category/indice-de-competitividad-urbana-2021-resultados/

Instituto Mexicano para la Competitividad (2021b). *Subíndice Manejo sostenible del medio ambiente del Índice de Competitividad Estatal*. <https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/13-hidalgo>

Instituto Nacional de las Mujeres (2021). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo*. Recuperado de:
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Juárez, José Pedro y Benito Ramírez, (2010). *Diagnóstico territorial*. En: Oscar Figueroa (Coord.), *Diagnóstico regional con enfoque territorial*. México: Colegio de Postgraduados / Financiera Rural. pp. 15-30.

México ¿Cómo Vamos?, (2022). *Índice de Progreso Social, (2022)*. Disponible en:
<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/09/indice-de-progreso-social-2022-mexico-con-tendencia-decreciente/>

Municipio de Chapantongo (2021a). *Censo Municipal. Resultados preliminares*. En PDF.

Municipio de Chapantongo (2021b). *Bando de policía y buen gobierno del municipio de Chapantongo, Hidalgo*. En formato PDF.

Organización de las Naciones Unidas (2023). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

Organización para la Transparencia Internacional. (2016). *Índice de Percepción de la Corrupción*. Recuperado de <http://www.transparency.org/>

PNUD (2022). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología*. PNUD. 367 pp.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2023). *Información agroalimentaria y*

pesquera. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap>.

Secretaría de Bienestar (2023). Programa sectorial de bienestar 2018-2024 . En https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020

Secretaría de Cultura (2022). *Sistema de Información Cultural*.

Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/datos.php>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2023). *Programa sectorial de desarrollo agrario, territorial y urbano 2020-2024*. En <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024>

Secretaría de Economía (2023).

Programa sectorial de economía 2018-2024. En https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020

Secretaría de Educación Pública (2023). *Programa sectorial de educación 2018-2024*.

En https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto Basado en Resultados*.

Disponible en: <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Informe-PbR-2022.pdf>

Secretaría de Salud (2023). *Programa sectorial de salud 2018-2024*. En https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (2023). *Programa sectorial de seguridad y protección ciudadana 2018-2024*. En

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020#:~:text=todas%20las%20personas.-

SECTUR (2021). *Compendio estadístico del Turismo.*

Recuperado de

<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx#:~:text=El%20Compendio%20es%20una%20publicaci%C3%B3n,mar%C3%ADtimo%3B%20de%20la%20oferta%20tur%C3%ADstica%3B>

SEMARNATH. (2020). *Máximo de Concentraciones de los Promedios Móviles de 8 h. de Ozono.* Disponible en:

https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx/8080/ibi_apps/WFServlet7965.html

SEMARNATH. (2022). *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo.* Disponible en: http://201.99.98.88/estatal_index.html

SESNP (2022). *Índice Estatal de incidencia delictiva.* En

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022). *Tarjetas de Residente Permanente (TRP) y Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas en Hidalgo.* Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

WJP. (2022). *Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX), 2021-2022.* Disponible en: <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/>